

Camila Suárez Acevedo
Julián Andrés Pacheco Martínez
EDITORES

El camino hacia la paz:

investigaciones sobre la violencia
y la paz en Colombia





El camino hacia la paz:

**investigaciones sobre la violencia
y la paz en Colombia**

El camino hacia la paz:

investigaciones sobre la violencia
y la paz en Colombia

CAMILA SUÁREZ ACEVEDO
JULIÁN ANDRÉS PACHECO MARTÍNEZ

EDITORES



Escobar Sabogal, Natalia

El camino hacia la paz: investigaciones sobre la violencia y la paz en Colombia/
Natalia Escobar Sabogal [y otros veintidós]; Editores, Camila Suárez Acevedo y
Julián Andrés Pacheco Martínez Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2017.

172 páginas; fotografías en blanco y negro

Incluye referencias bibliográficas

ISBN 978-958-782-067-6

E-ISBN: 978-958-782-068-3

1. Proceso de paz – Colombia 2. Conflicto armado 3. Desplazados por la
violencia 4. Hacer la paz -- Reconciliación 5. Delitos sexuales I. Universidad
Santo Tomás (Colombia).

CDD 303.6

CO-BoUST



© Natalia Escobar Sabogal, Ivonne Alonso Mondragón, María Mónica Parra, Carlos Mauricio Guerrero,
Juan Cepeda H., Diana Marcela Mayorga Valencia, Andrea Torrijos Suárez, Sonia Juliana Granados Mora,
Carlos Mauricio Guerrero Ospina, David Santiago Rincón Rey, Jenny Marcela Rodríguez Rojas,
Jhon Fredy Maldonado Ruíz, Daniel Eduardo Galeano Amaya, Diana Paola Tiria Buitrago, Liz
Alejandra Durán Uriza, Luis Fernando Ramirez Zamora, Manuela Oviedo Cárdenas, Miguel Antonio
Gutiérrez Martín, Paula Andrea Ruiz Alvarez, Sara María Tami Romero, Tatiana Andrea Lasso
Valbuena, Luisa Fernanda Martínez Villa. Editores: Camila Suárez Acevedo, Julián Andrés Pacheco

© Universidad Santo Tomás
Ediciones USTA Carrera 9 n.º 51-11
Bogotá, D. C., Colombia
Teléfonos: (+571) 587 8797 ext. 2991
editorial@usantotomas.edu.co
<http://www.ediciones.usta.edu.co>

Coordinación de libros: Karen Grisales Velosa
Corrección de estilo: Gabrielle Rubiano Pinzón
Diseño y diagramación: Juanita Giraldo

Hecho el depósito que establece la ley

ISBN: 978-958-782-067-6
E-ISBN: 978-958-782-068-3
Primera edición, 2017

Esta obra tiene una versión de acceso abierto disponible en el Repositorio Institucional de la
Universidad Santo Tomás: <https://doi.org/10.15332/li.lib.2017.00140>

*Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio, sin la
autorización previa por escrito del titular de los derechos.*

Contenido

PRESENTACIÓN	9
Camila Suárez Julián Pacheco	
"NADA MÁS QUE LA VERDAD": RELATO DE UN "FALSO POSITIVO"	13
Natalia Escobar Sabogal Ivonne Alonso Mondragón	
LA PAZ COMO IDEAL POLÍTICO	45
María Mónica Parra Carlos Mauricio Guerrero	
PARA UNA ONTOLOGÍA DE LA VIOLENCIA. PAISAJE Y MESTIZAJE EN LA COMPRENSIÓN INTEGRAL DEL CONFLICTO QUE PIENSA UN POSCONFLICTO DESDE LAS HUMANIDADES	63
Juan Cepeda H. Diana Marcela Mayorga Valencia Andrea Torrijos Suárez	
LIBERACIÓN Y DELIBERACIÓN PARA LA PAZ: UNA REFLEXIÓN SOBRE LOS DIÁLOGOS DE PAZ EN COLOMBIA	85
Sonia Juliana Granados Mora Carlos Mauricio Guerrero Ospina	
EL DISCURSO, EL TESTIMONIO Y LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DESDE LA VOZ DE LA RADIO: EL CASO DE VÍCTIMAS-INVÍCTIMAS	115
David Santiago Rincón Rey Jenny Marcela Rodríguez Rojas Jhon Fredy Maldonado Ruíz	

**¡MACHOS A LA MARCHA! SIGNIFICADO E IDENTIDAD DE LA
MASCULINIDAD EN EL CONTEXTO MILITAR**

127

Daniel Eduardo Galeano Amaya | Diana Paola Tiria Buitrago |
Liz Alejandra Durán Uriza | Luis Fernando Ramírez Zamora |
Manuela Oviedo Cárdenas | Miguel Antonio Gutiérrez Martín |
Paula Andrea Ruiz Álvarez | Sara María Tami Romero

**PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA AGRESIÓN SEXUAL.
UN APORTE PARA EL CAMBIO**

155

Tatiana Andrea Lasso Valbuena | Luisa Fernanda Martínez Villa

Presentación

Desde 2010, la Unidad de Investigación de la Universidad Santo Tomás ha brindado un importante apoyo a la formación de investigadores a través del diseño e implementación de las convocatorias Fodein para la financiación de proyectos de investigación. Si bien, han habido capítulos especializados en el apoyo a proyectos de investigación formativa, en muchos casos los proyectos a los que los estudiantes se vinculan son iniciativas docentes, quienes con su trayectoria y su conocimiento contribuyen con la formación de estos estudiantes en favor de cimentar sus carreras académicas. A lo largo de las once versiones de la convocatoria Fodein se han financiado más de 300 proyectos de investigación formativa y propiamente dicha con un importante margen de participación estudiantil, tanto a nivel de pregrado como de posgrado, bajo las figuras de auxiliares o asistentes de investigación y estudiantes investigadores vinculados a semilleros de investigación.

En este contexto, la Colección Semillas nace del interés de propiciar un espacio para el reconocimiento, el fomento y la visibilización de los resultados de investigación que son producidos por los estudiantes en el marco su participación en estos proyectos, que constituyen el núcleo a partir del cual es posible formar recurso humano para la ciencia, la tecnología y la innovación y generar conocimiento pertinente, que atienda y favorezca nuevas comprensiones sobre temas de interés nacional e internacional.

De lo anterior se sigue que el primer volumen de la Colección Semillas se publicara con el propósito de generar un espacio para la visibilidad

de la producción académica de los estudiantes investigadores vinculados a los semilleros de la Universidad Santo Tomás. Esto en consideración de la importancia que tiene para la institución las acciones dirigidas al fomento de la formación investigativa de sus estudiantes. Para esa primera versión se recibieron 28 capítulos que fueron sometidos a un proceso de selección, determinado por la evaluación realizada por pares académicos externos de reconocida trayectoria investigativa. Luego del proceso de arbitraje fueron seleccionados 7 capítulos para conformar el primer ejemplar de la “Colección Semillas”. Posteriormente se lanzó una convocatoria para editar el segundo volumen “Escenarios de formación investigativa”, cuyo resultado derivó en la publicación de 7 capítulos producto del trabajo investigativo de los estudiantes en formación.

Con el objetivo de alinearse con los sistemas de visibilización del conocimiento contemporáneos y abrirse a las posibilidades de indexación en bases de datos internacionales, se optó por que a partir de este volumen, los números de la Colección Semillas serán monotemáticos. En este orden de ideas, y en el marco de la coyuntura sociopolítica nacional actual, se invitó a la comunidad académica a participar en la primera edición monotemática de la colección alrededor del tema del posconflicto y la construcción de paz en Colombia. De esta manera, la finalidad de esta edición es recopilar los resultados de investigación que, desde la comunidad docente y estudiantil, se gestan alrededor de la reconciliación, la justicia transicional y las acciones encaminadas a la construcción de paz en nuestro país en este escenario emergente, que es el posconflicto, desde distintas áreas del conocimiento.

De esta manera, el presente volumen de la colección semillas titulado “El camino hacia la paz: investigaciones sobre la violencia y la paz en Colombia” tiene como objetivo visibilizar las reflexiones que se gestan en el interior de la actividad académica de los investigadores en formación en torno al actual proceso de transición sociopolítica nacional que es el posconflicto. Esta edición está conformada por siete capítulos resultado de investigación disciplinar e interdisciplinar en Filosofía, Antropología y Psicología, que fueron sometidos a un proceso de evaluación por parte de pares académicos externos quienes avalaron para pertinencia y la calidad del contenido de los capítulos y a quienes agradecemos sus comentarios y aportes para la construcción del presente material.

En esta oportunidad, el primer capítulo del volumen corresponde a una contribución de Natalia Escobar Sabogal e Ivonne Alonso Mondragón, investigadoras de la Universidad de los Andes, titulada: “Nada más que la verdad”: relato de un «falso positivo». En este se presenta una reflexión en torno al papel del arte en los procesos de construcción y re-construcción de la memoria histórica reivindicando voces muchas veces ignoradas o silenciadas por la sociedad y las tendencias dominantes en escenarios como el nuestro. La reflexión teórica en este caso sirve como base para la lectura del conmovedor relato de una víctima de uno de los capítulos más recientes de la violencia sociopolítica del país.

El segundo capítulo titulado “La paz como ideal político”; escrito por María Mónica Parra y Carlos Mauricio Guerrero, investigadores vinculados al semillero de investigación EnKantados: Kant y nosotros, de la Facultad de Filosofía y Letras; presenta una reflexión teórica acerca de la apropiación de las ideas kantianas en Colombia aplicadas a la comprensión de los fenómenos y conceptos relacionados con la paz, haciendo énfasis en el estudio de las condiciones políticas que posibilitan (o no) este escenario emergente.

El tercer capítulo, “Hacia una Ontología de la violencia. Paisaje y mestizaje en la comprensión integral del conflicto que piensa un posconflicto desde la Humanidades”; escrito por Juan Cepeda, Diana Marcela Mayorga Valencia y Andrea Torrijos Suárez, investigadores de la Facultad de Filosofía y Letras vinculados al grupo de investigación Tlamatinime y al SEMillero MEtafísica y ONtología: SEMEyON; presenta un estudio sobre las ideas de paisaje en el pensamiento del filósofo argentino Rodolfo Kusch y cómo estas dan luz sobre la comprensión de las dinámicas de violencia de nuestro país. Este capítulo es resultado del proyecto de investigación “Ontología del paisaje en Rodolfo Kusch”.

El cuarto capítulo titulado “Liberación y deliberación para la paz: una reflexión sobre los diálogos de paz en Colombia” escrito por Sonia Juliana Granados Mora y Carlos Mauricio Guerrero Ospina de la Facultad de Filosofía y Letras es resultado del proyecto de investigación “Cátedra de la paz, una perspectiva filosófica en clave kantiano-discursiva” financiado por la décima convocatoria interna Fodein en su capítulo 3, que actualmente desarrolla el semillero “Enkantados: Kant y nosotros”. El objetivo del texto es discutir, a partir de los conceptos de deliberación racional y

praxis de liberación, la importancia del diálogo y la inclusión como condiciones necesarias para el logro de la paz en Colombia.

El quinto capítulo titulado “El discurso, el testimonio y la memoria de las víctimas desde la voz de la radio: el caso de Víctimas-Invíctimas” escrito por David Santiago Rincón Rey, Jenny Marcela Rodríguez Rojas, Jhon Fredy Maldonado Ruíz, integrantes del semillero de investigación MAREIWA del Departamento de Humanidades y Formación Integral. El capítulo analiza los discursos sobre el conflicto armado a partir de fuentes “no oficiales” teniendo como marco la acción de los medios masivos de comunicación en el país. La hipótesis que se desarrolla a lo largo del texto es que el manejo que los medios hacen de los discursos de las víctimas del conflicto armado tiende a propiciar su revictimización e invisibilización parcializando la comprensión del fenómeno en toda su complejidad.

El sexto capítulo titulado “¡Machos a la marcha! Significado e identidad de Masculinidad en el contexto militar” explora el tema de la construcción de género y los significados de ser hombre que enfrenta el conflicto armado colombiano. El objetivo del texto, escrito por psicólogos en formación vinculados al semillero de investigación Jajëbeam Paz: Visibilizando memorias, transformando silencios, es establecer un horizonte para la investigación de los roles de género y sus transformaciones en estos escenarios que se van abriendo a la luz del posconflicto. Hecho, que de acuerdo con los investigadores, puede contribuir a la comprensión de algunos de los factores que han perpetuado y mantenido la lucha armada en el país.

Finalmente, el séptimo capítulo “Perspectivas teóricas de la agresión sexual, un aporte para el cambio” por Tatiana Andrea Lasso y Luisa Fernanda Martínez, estudiantes investigadoras vinculadas al semillero *Jajëbeam Paz: Visibilizando memorias, transformando silencios* de la Facultad de Psicología presenta una discusión teórica sobre la agresión sexual, una de las facetas menos visibilizadas del conflicto armado colombiano. Aquí se abordan los conceptos, las explicaciones, los métodos de evaluación y las estrategias de intervención en el caso del comportamiento del perpetrador.

CAMILA SUÁREZ
JULIÁN PACHECO

EDITORES

"Nada más que la verdad": relato de un "falso positivo"

NATALIA ESCOBAR SABOGAL*
IVONNE ALONSO MONDRAGÓN**

*"Siempre habrá otras historias, otras memorias e interpretaciones alternativas,
en la resistencia, en el mundo privado, en las 'catacumbas'."*
Elizabet Jelin (2011, p.6)

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una reflexión en torno a la memoria como un escenario de luchas en el que se disputa la construcción de sentidos sobre el pasado. Esta disputa ha producido tanto la validación como la precarización de ciertas formas de narrar los acontecimientos de la guerra. Así pues, teniendo en cuenta las tensiones propias de la producción de verdad en los países en transición, se hace necesario proponer ejercicios que

* Psicóloga, Magíster en Antropología Social y estudiante del programa doctoral en Literatura de la Universidad de los Andes (becaria CEIBA). Desarrolla investigaciones relacionadas a estudios de género, construcción de memoria, relación arte y conflicto y relatos de mujeres excombatientes en Colombia. Correo electrónico: n.escobar174@uniandes.edu.co

** Profesional en Estudios Literarios de la Universidad Nacional de Colombia, Diplomada en Dramaturgia de la UBA y Magister en Literatura de la Universidad de los Andes. Desarrolla investigaciones relacionadas a la literatura escrita por mujeres y la literatura del conflicto en el caso colombiano. Docente del Dpto. de Literatura de la Universidad de los Andes y de los posgrados en Creación Literaria de la Universidad Central. Correo electrónico: ia.alonso@uniandes.edu.co

propicien la visibilización de las voces precarizadas, ya que las oficializadas son las más difundidas y reconocidas en la sociedad. En relación con lo anterior, este capítulo está dividido en dos partes. La primera parte está compuesta por una introducción en la que reflexionamos sobre algunos temas de importancia en relación a la construcción de memoria histórica —los discursos oficializados, el carácter testimonial de distintos relatos y manifestaciones en torno al conflicto, el silenciamiento de ciertas voces, el quehacer académico en escenarios de construcción de paz, entre otras—. La segunda parte es el relato de doña María Ubilerna Sanabria, madre víctima de las ejecuciones extrajudiciales de Soacha.

PRIMERA PARTE

La memoria, la Historia y el control por los significados del pasado, como instrumentos de política nacional, se sostienen en un registro de doble sentido: por un lado, al construirse desde la intención de un discurso totalizante se institucionalizan y, por otro lado, como consecuencia de lo anterior, se inscriben en la abolición de la palabra del otro. Se puede decir, entonces, que la dinámica del discurso oficializado de la verdad sobre la guerra se sustenta en las prácticas de invalidación sobre el derecho a hablar, la oposición y la diferencia; esto, pues, es lo que se configura, como bien lo señala Michael Foucault, en un *régimen discursivo de verdad*. Con esta categoría de análisis hacemos referencia a la relación que establece Foucault entre discurso, verdad y poder. Esta relación permite el análisis de las formas en que una sociedad reglamenta la producción, la ley, la puesta en circulación y el funcionamiento de la verdad. Para Foucault

la verdad no está fuera del poder, ni sin poder (...) La verdad es de este mundo; está producida aquí gracias a múltiples imposiciones. Tiene aquí efectos reglamentados de poder. Cada sociedad tiene su régimen de verdad, su “política general de la verdad”: es decir, los tipos de discursos que ella acoge y hace funcionar como verdaderos; los mecanismos y las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos o falsos, la manera de sancionar unos y otros; las técnicas y los procedimientos que son valorizados para la obtención de la verdad; el

estatuto de aquellos encargados de decir qué es lo que funciona como verdadero. (Foucault, 1979, p. 187)

Como respuesta a la oficialización del *régimen discursivo de verdad* surgen al margen otros relatos y/o narrativas sobre el pasado, estos están direccionados hacia un interés particular: dar cuenta de unas experiencias que no han sido tenidas en cuenta dentro de los mecanismos institucionalizados de producción de verdad. En ese sentido, esas manifestaciones al margen se inscriben en un tipo de práctica discursiva que busca visibilizar, y a la vez poner en circulación, relatos de vida que los discursos oficiales e institucionalizados no cuentan de la guerra ni sobre las víctimas que ésta deja a su paso.

Si partimos de señalar que los discursos oficiales configuran formas de dominación, se puede decir que las narrativas que surgen al margen tienen como principio fundamental generar una discursividad que no contenga una coacción que limite los significados del pasado. En este sentido, uno de los escenarios que promueve una apertura de significación es el *arte*, ya que éste se manifiesta como una herramienta de apropiación de la realidad y, por supuesto, de los acontecimientos históricos, experienciales, culturales y sociales que la determinan. En esa apertura de posibilidades, que reconoce la validez de lo subjetivo, el arte

tiene la fuerza para suspender, traer de vuelta, acompañar o interrogar realidades y situaciones violentas, confrontándonos con contenidos y significados que no vemos o no hemos querido mirar. Solo una mirada oblicua de nuestra parte puede hacer visibles los fragmentos, las huellas y los vestigios que los artistas han ensamblado con el fin de darle sentido a una realidad lacerante y contradictoria. (Uribe, 2015, p. 21)

Con esta particularidad de apropiación que concedemos al arte, la cual nos permite anunciarlo como un conjunto de “discursos no-oficiales”¹,

1 La noción de “discursos no-oficiales”, en relación con las manifestaciones artísticas, es propuesta como una categoría de análisis en el trabajo de investigación “Literatura y memoria: Representaciones del conflicto colombiano en palabras de mujer” (Alonso, 2016).

se da reconocimiento a una pluralidad de enunciados, relatos, narrativas, manifestaciones y representaciones que surgen en medio de la construcción de una realidad histórica.

En ese intento de fundar nuevos horizontes de significación, el reconocimiento de otros relatos y versiones sobre los acontecimientos de la Historia, relacionados específicamente con el conflicto en Colombia, cobra un papel relevante. La relevancia de estas otras voces y relatos –emergentes al margen de la oficialidad– radica en su valor testimonial, el cual, como señala Ochando (1998), entra en diálogo y tensión con los antiguos protagonistas de la historia, pues “da lugar a la narración de experiencias del ‘hombre’ [y la mujer] común” (p.40). En este sentido, la potencia de lo testimonial en la construcción de versiones polifónicas del pasado se podría definir en relación a tres características que queremos resaltar: 1) según Le Goff, lo testimonial contiene una función social de comunicar los acontecimientos del pasado; 2) para Calveiro dichas voces al margen son múltiples y configuran coordenadas de sentido y accionar político y 3), al posibilitar la narración a partir de la experiencia subjetiva, lo testimonial permite tanto la aparición de nuevos sujetos narrables como de nuevos relatos sobre las diversas vivencias en el marco del conflicto.

Son estas características, y las reflexiones que hemos enunciado hasta ahora relacionadas con la Historia, la memoria y las experiencias de la guerra, las que han posibilitado que en este trabajo presentemos la voz de doña María Ubilerna Sanabria, madre víctima de las ejecuciones extrajudiciales de Soacha sucedidas en Colombia en el año 2008. Vale anotar que la elección de esta voz y su relato también está inscrita en una mirada desde la perspectiva de género, la cual nos permite dar cuenta de los múltiples silenciamientos en los que ha quedado inscrita la voz de doña María: el ser mujer, el ser víctima y el intento del discurso oficial por acallar su relato. Gayatri Spivak argumenta que el sujeto subalterno mujer sufre una suerte de silenciamiento estructural dentro de la narrativa histórica hegemónica. En este sentido, una de las críticas del feminismo y los estudios de género a la construcción oficializada de la Historia es la omisión del lugar de las mujeres como sujetos productores de saber sobre la experiencia de la guerra. Existe un entramado de reglas y discursos que han regulado el posicionamiento de los sujetos, sus posibilidades de existencia,

las formas de exclusión sobre ciertos cuerpos, las prácticas de control y gobernabilidad sobre los sujetos y la negación de derechos a algunos sectores de la sociedad. Si bien es cierto que las condiciones socio-políticas han cambiado para las mujeres, no se puede negar que la historia de la guerra ha sido contada en clave falocéntrica y que “las voces de las mujeres han sufrido la invisibilidad en la construcción del discurso histórico oficial” (Herrera y Pertuz, 2015, p. 151). Sin embargo, pese a estos silenciamientos, doña María ha encontrado otros escenarios de posibilidad para dar cuenta de su historia como madre víctima del conflicto: el arte, específicamente el teatro y la escritura de canciones. De ello da cuenta su relato.

En relación al relato que presentamos en este capítulo es pertinente hacer algunas precisiones. Como primera precisión, reconocemos que la reflexión teórica esbozada en esta introducción se inscribe en una práctica de carácter letrado, y resulta relevante este señalamiento en la medida que es justamente este carácter —y su marco de legitimación— el que posibilita la visibilidad de una voz precarizada como la de doña María. Este señalamiento, y lo paradójico que contiene, va más allá de una crítica al logocentrismo y al quehacer letrado: queremos señalar, por un lado, la existencia de relaciones de poder en las formas de producción de verdad y, por otro, planteamos la construcción de modos distintos de uso y reapropiación del logos en la producción de memorias sobre la guerra.

En el sentido de la reapropiación de la palabra, como característica fundamental para producir relatos alternativos a los de la historia oficial, queremos hacer una segunda precisión: el relato que presentamos en este trabajo surge de una entrevista realizada el 9 de junio de 2016 a María Ubi-lerma Sanabria. Esta entrevista es producto de un encuentro con doña María, el cual se dio en el marco de un trabajo reflexivo sobre arte, conflicto, mujeres y construcción de paz que se ha desarrollado en el grupo de investigación “VOCES”, del Centro de Investigación y Creación, CIC, de la Universidad de los Andes.

Como tercera precisión, y para finalizar, queremos dar cuenta de la edición e intervención al relato que surge de la entrevista. En primer lugar, ésta tuvo cuatro ejes de interés: i) la historia de doña María en relación a la victimización, ii) el lugar del silencio y la denuncia, iii) el teatro como escenario de visibilización y iv) el rol del arte en los procesos de construcción de paz.

En segundo lugar, el relato conserva los usos del lenguaje propios del habla de doña María; sin embargo, reconocemos que los encuentros del trabajo de campo con personas y poblaciones derivan en experiencias que son incommunicables en el lenguaje escrito. En tercer lugar, la entrevista fue transcrita literalmente y en su totalidad, aunque vale anotar que reordenamos algunos apartados con el fin de establecer unicidad en relación a los ejes de interés de la entrevista; vale señalar que no se hizo omisión de ningún apartado, sólo de algunos nombres por temas de seguridad.

En la presentación de este relato identificamos la posibilidad de seguir abriendo un espacio de discusión y visibilidad a los problemas de marginalidad que ha producido el conflicto armado en Colombia. Es por ello que las reflexiones que proponemos, así como la presentación del relato de una mujer víctima del conflicto, permiten tanto hacer una revisión crítica de la verdad oficializada, como seguir abriendo espacios de discusión para que todas las personas encontremos nuestro propio reflejo en una realidad que nos afecta y nos pertenece; una realidad que se ha visto permeada por la arbitrariedad de una fuerza como la guerra. Llevamos décadas en una situación de constantes pérdidas y el reconocimiento de nuevas voces se constituye como escenario de búsqueda y posible recuperación de lo perdido.

SEGUNDA PARTE

“A mí me mataron a mi hijo y yo me estoy muriendo.”

Mi nombre es María Ubilerma Sanabria, soy una de las madres de Soacha y soy una mujer, hoy en día, como dice el dicho, empoderada para defender los Derechos Humanos porque ha pasado mucho tiempo. Yo viví mucho tiempo como con una venda en los ojos, creyendo que todo era lindo, que todo era hermoso, pero resulta que la historia va mucho más allá. Hoy en día yo tengo una función muy grande, mi agenda es bastante apretada porque tengo que estar en muchos colegios, en universidades, en departamentos, en muchas ciudades, bueno, en diferentes actividades, y ahora también en el teatro. Pero créanme que, bueno, en esos momentos, al principio, uich, sufrimos mucho, yo por mi parte lloré mucho bregando a contar lo que necesitaba contar y bregando a adaptarme a todo, para mí fue durísimo, durísimo.

Entonces y cuando yo estoy en las tablas, de pronto la gente no se da cuenta, yo sé que no se dan cuenta, porque yo a veces, cuando estoy cantando la canción que mi niño siempre me cantaba o que él dedicó en una reunión que hubo para la familia en un mes de mayo. Eso fue en Boyacá, estábamos todas reunidas cuando llega mi niño, se levantó de la silla y fue a donde estaba el director que tenía el micrófono y entonces le dijo algo al director, al rector del colegio, el profesor le decía que sí. Cuando ya él lo tomó [el micrófono] y dice: “buenos días para todos, yo creo que es un momento muy bonito y muy especial de estar aquí todos reunidos, de tener a los papitos y a las mamitas reunidas aquí y, pues, yo quiero cantarles una canción”. Empezó a cantar esa canción: “le canto a la mujer de pelo blanco” [doña María canta]. Empezó a cantar y allá a la mitad de la canción: “y allá para mi mamita que está sentadita allá, mamita, por favor, se coloca de pie”; yo me coloqué de pie, la gente miraba: “ah, la mamá del niño cantante”. Para mí fue un orgullo grande. Y yo hoy en día cantando esa canción, cuando me toca cantar yo cojo la foto [de mi hijo] y en ese momento para mí es durísimo, porque yo siento que me estoy quebrando, yo digo: Señor, por favor, ahora no, por Dios, Señor, por favor. Entonces toca es tomar como aire y poder estar tranquila y seguir hablando, seguir diciendo, seguir contando. Y así pasaron muchos meses haciendo la obra con llanto, con tristeza, bueno, con dolor, con de todo.

Algo muy importante [es] que mi niño, él cuando estaba pequeñito, él decía que quería ser cantante y médico veterinario, esas eran las ilusiones de él, porque a él le fascinan los animales, le fascinan los niños y abuelitos, era lo que le fascinaba en la vida, los niños, los abuelitos y los animales. Entonces, yo saco en la obra de teatro [una pelota] que es el mundo, [y] él decía: “mamita, mira mamita, esto, cuando yo sea el profesional que yo quiero ser y que la vida me permita ser, voy a ser un gran profesional y voy ganar mucho dinero y con ese dinero yo la voy a enviar a viajar a sumercé por todo el mundo, mira mamita por aquí vas a estar, por aquí vas a estar”. Yo entonces, hoy en día, yo digo: carajo este niño lo decía tan enserio, como tan seguro de lo que estaba diciendo, que no está conmigo, que eso es lo que más me duele, que no esté conmigo, pero que me haya enviado a viajar por tantas partes, por tantos países, que haya conseguido tener tantas amistades tan bonitas como de diferentes partes, defensores de Derechos Humanos, defensores de todo, amigos, niños, colegiales, niños estudiantes, profesores, profesoras.

A ver, ah, no les he contado que mi hijo cuando estaba pequeñito tenía el cabello largo hasta la cintura, que le hacía moñitas, lo confundían con mis otros hijos.

Yo tengo nueve hijos [doña María se ríe], a ver si se van a reír o qué van a hacer. Es que hay gente, yo lo digo porque varias veces me ha tocado en los colegios y las universidades, sueltan la risa. Cuando yo llevé una vez a mi niño al médico, tenía el niño, el puro menor, tenía como unos 3 años, entonces de paso me dijo el doctor que yo fuera a unos exámenes, y dije que claro. Entonces yo fui al examen y el doctor me dice: “¿usted cuántos hijos tiene?”, le digo yo: tengo nueve hijos, me dijo: “juemadre, mijita ¿es qué no tenía televisión?”, le dije: sí Doctor, sí doctor yo tenía televisión, pero también tengo un equipo de sonido y me gusta la música, me fascina la música y al son de la música, pues se baila ¿no doctor? [risas]. Ay, juepuchica, se reía más bueno ese doctor.

Ah, yo terminé mi bachillerato cuando estaba embarazada del niño, Jaime Estiven Valencia Sanabria, entonces yo, cuando ya iba a terminar el año, me tocaba sentarme en las esquinas, me tocaba dejar de medio ladito la barriga [doña María se ríe]. Bueno, mi niño estaba estudiando en 2007, y él en diciembre de 2007 mi niño me dijo: “mamita, yo este año no voy a estudiar porque como yo sé y veo que hay mucha necesidad”. Yo soy cabeza de hogar, entonces él decía: “mamita yo tengo que colaborar a sumercé, yo voy a trabajar porque hay que colaborar en la casa porque si pagamos servicios no comemos y si comemos, pues, no pagamos servicios”. Él tenía 13 años, no, no, eso fue antes, eso fue como en el 2002, él decía desde muy temprana edad que él tenía que ayudar. Pero en el 2007 él me dijo: “mamita yo voy a retirarme de estudiar porque necesito trabajar para ayudarle a sumercé”. Él me dijo: “mamita mire, es que quiero contarle una cosa, unos muchachos que vienen de otros departamentos de tierra caliente tienen harta plata, vienen bien vestidos y vienen a llevar gente para trabajar a tierra caliente cuidando fincas, ordeñando vacas o sembrando, cogiendo café; mamita, pagan bien y le dan a uno permiso cada tres meses a visitar a la familia. Mamita, yo voy a trabajar porque pagan bien y yo sé que en unos cuantos meses compramos una casa grande”. Entonces yo le dije: no papá, que sus hermanas sigan trabajando, pero ahorita, porque sumercé está estudiando, y yo no quiero que deje de estudiar, entonces ahí sí cuando termine usted entra a trabajar. Yo le dije: más, sin embargo, no se vaya por allá para ninguna parte, no papá —yo le decía chivito, cariñosamente—, no mi chivito, no se vaya a ir. ¿Por qué?, porque donde quiera que ha trabajado siempre lo han explotado, no puede trabajar tranquilo porque la policía los persigue trabajando. En Abastos él estuvo trabajando y la policía los perseguía por ser menor de edad. Entonces, quedó así, “bueno mamita no me voy, ya no me voy”. Tal vez el error mío, yo digo, un grande, grande error, no

haberle preguntado si le habían seguido diciendo cosas, yo no le había preguntado porque quedó como caso cerrado, me dijo que ya no se iba, pues listo.

Ya el 8 de febrero de 2008 fue desaparecido. Yo llegué por la tarde, de trabajar, el miércoles que era 6 de febrero, y yo le dije a mi niña: mami ¿dónde está el chivito?, entonces dijo: “mami yo no sé, me tiene preocupada, porque salió a las once y treinta del día, se alistó, se puso bien lindo y salió; [él] dijo: “voy a traer el almuerzo y hacemos el almuerzo para que cuando mi mamita venga le servimos un buen almuerzo” y esta es la hora que no aparece”, y ya eran como las tres o cuatro de la tarde. Yo dije: ve tan raro. Entonces yo lo único que le pregunté a mi hija: mamita ¿no será que usted salió a alguna parte y el niño vino a decirle que se iba a ir a trabajar con algún amigo y usted no estaba? [Mi niña] dijo: “no madre, yo de aquí no me he movido”. Pues dije, tan raro, a mí se me hacía raro porque él siempre salía a la calle y algún compañero le decía “camine a trabajar”, porque él trabajaba de pato en las busetas, entonces el corría: “mamita, mamita, ya vengo voy a ir con fulano de tal a hacer un viaje y ya vengo”. Entonces a mí se me hizo tan raro eso. Así llegaron las seis de la tarde, y a las seis de la tarde [siempre] él estaba sentado en la silla viendo televisión, viendo muñequitos y riéndose; las siete, las ocho, las nueve, las diez y mi corazón se me quería salir de la preocupación que tenía, mejor dicho, terrible. Y me dieron, no me acosté esa noche, me dieron las seis de la mañana en la terraza mirando a ver a qué horas venía, de dónde asomaba, por dónde asomaba. ¡Terrible! Yo hice un agua de panela, fui y traje pan y me fui a trabajar. Llegué más temprano y le dije a la niña que si ya sabía algo del niño y me dijo: “no mami, ya fui a diferentes partes, a donde los amigos y nadie lo ha visto”. Yo dije: Dios mío, tan raro, ¿por qué?, tan raro. Bueno, me terminé un agua de panela que había por ahí y me fui a buscarlo, fui a la policía, por los lados del río, fui por los orillos de la laguna, fui por muchas partes a buscarle y dije: pero tan raro, este chino ¿dónde se metió, pero qué pasó? Llegué como a las tres de la mañana a la casa, dos noches sin dormir ya.

Entonces yo dije: bueno, hoy voy a ir a trabajar, pero voy a escaparme y voy a ir a colocar la denuncia, porque ya es viernes 8 de febrero y fui a la Fiscalía a poner la denuncia. Yo iba hecha un mar de lágrimas, cuando yo llegué allá, me dice la señora que estaba ahí que por qué lloraba, entonces yo le dije, la saludé y le dije: es que lo que pasa es que vengo a colocar en conocimiento de las autoridades que mi hijo está desaparecido. [Ella] dijo: “ay por desaparecido, ¿cuántos años tiene?”. Le dije yo: tiene 16 años. “Ay mijita, mijita, mijita, usted aquí llorando y su chino por allá debe estar con los amigos, con la novia, debe estar enrumbado y usted aquí

llorando, no mijita, váyase para su casa y lo espera en su casa y si no aparece, entonces venga dentro de veinte días y coloca la denuncia". Y uno como es, como dice el dicho, no conoce la maldad de la gente, uno no sabe de pronto que exista tanta maldad de la gente, porque ¿saben una cosa?, ellos sí sabían lo que estaba pasando, ellos sí tenían conocimiento. Sí, sí, nosotras llegamos a la conclusión de que ellos sí sabían lo que estaba sucediendo. ¿Por qué?, porque miren, no fue a mí sola la que no me recibieron la denuncia, a otras mamitas les pasó lo mismo, no les recibieron las denuncia, ellos sabían, eran cómplices de lo que estaban sucediendo. Entonces, bueno yo me salí y me fui para la casa, me fui para la Cruz Roja, hice una diligencia y me fui para la casa y llegué más temprano, como a las tres de la tarde a la casa. La niña cuando me vio llegar dijo: "ay, mamita, llamó chivito". Entonces dije: este chino hijuemadre, ya como que me dio alegría, llamó. ¿Qué dijo? "Mami, dijo que estaba en Ocaña, Norte de Santander". ¿Qué más dijo? Entonces llega y dice la niña: "no mami, es que únicamente dijo que estaba en Ocaña, Norte de Santander, y yo le dije hábleme más duro que no le escucho, entonces él dijo "es que no puedo, no puedo, dígame a mi mamita que estoy llegando del domingo al lunes pero que no me vaya a castigar porque me vine sin permiso"". Entonces, como él dijo que del domingo al lunes llegaba, yo dije, pues bueno, esperarlo.

¿Sabe cuánto tiempo llevo esperándolo? Más de 8 años. Bueno, espérelo, búsquelo, las amistades me preguntaban "¿ya encontró a su hijo?". No, no lo he encontrado. Me decían: "pero si acabó de pasar en una buseta, está trabajando". No, él no está aquí, "que sí que yo lo vi". Entonces me quedaba como eso: ¿será que este chino si está por aquí, será que esté chino no quiere llegar a la casa, piensa que lo voy a castigar? Eso era terrible para mí, yo decía: ¿pero este chino por qué no quiere llegar a la casa? Después me iba a buscarlo a los antros, mejor dicho, a donde estaban durmiendo los gamincitos y a mirarlos a ver si de pronto era mi niño, y, precisamente, todos se le parecen a uno ¿Será que es, será que no es? Me tocaba levantarlos [y] levantarlos; a veces se ponían de mal genio, bueno diferentes reacciones.

El 25 de septiembre yo me encontraba en Valledupar, cuando me llama mi hija y me dice: "mamita ¿usted está viendo noticias?". Le dije que no. La china estaba vuelta un mar de lágrimas, estaba vuelta un mar de lágrimas. ¿Qué paso mamita? [y ella] dijo: "no, es que están diciendo en la televisión que los muchachos desaparecidos de Soacha están apareciendo en fosas comunes en Ocaña, Norte de Santander". Yo dije: ¡Dios mío, mi niño! Pero volvía y pensaba, pero Dios mío ¿cómo así? Yo que sepa es mi hijo el que estaba desaparecido yo no sé de más nadie que esté

desaparecido; yo dije que eso era como una tomadera de pelo, no. Más, sin embargo, yo salí de la casa de donde estaba, buscando donde quedaba la Fiscalía, eran las siete cuando yo salí de la casa. Yo me acuerdo que salí hecha un mar de lágrimas de ahí, caminé y caminé y caminé y yo preguntaba dónde quedaba la Fiscalía. Llegué a la Fiscalía hecha un mar de lágrimas y el muchacho que estaba a ahí llega y me dice: “señora, ¿qué tiene, qué le pasa, en qué le puedo ayudar?”. Entonces yo traté de explicarle, pero no podía, entonces fue y me trajo agua, me tomé el agua y me dijo: “ahora sí, dígame ¿qué es lo que le pasa?”. Entonces yo traté de decirle que era que mi muchacho estaba desaparecido y que en Ocaña... bueno, traté de contarle. Me dijo: “señora, lo siento mucho pero no le puedo ayudar, porque aquí yo soy el que cuido, como usted sabe las fiscalías ya llevan casi tres meses en paro”. En ese tiempo las fiscalías estaban en paro. Yo dije: ¡Dios mío! Me dijo: “si quiere vaya hasta Ocaña o vaya hasta San Alberto”. Yo dentro de mí dije: Dios mío, si no tengo una moneda, ¿qué voy a hacer? Me acuerdo que salí de ahí, de la Fiscalía, [que] queda en una esquina, pasé la avenida, puse el pie derecho encima del andén y no sé qué pasó conmigo, no sé qué pasó conmigo. Miren yo llevo ocho largos años echándole cabeza a todo esto, echándole cabeza a tanta cosa, pero no he podido encontrar qué paso conmigo ese día; si fue que perdí el conocimiento, si fue que me caí, no sé nada, nada, nada, no sé nada. Lo único que me acuerdo fue que, tal vez, como que recobré el conocimiento o yo no sé qué pasó conmigo, fue cuando llegué a la casa, ¿no perderme?, sin tomar ningún alimento ni agua ni nada, nada, nada. Yo digo, ¿antes cómo no me atropelló algún un carro?, ¿pa dónde cogí? No sé, no sé. Yo digo que por eso es que hay tantas madres locas, de verdad.

Cuando yo llegué a la casa eran las siete de la noche y vi las noticias y decían que al otro día trasladaban cuatro cadáveres de Ocaña, de Medicina Legal, a Bogotá, a Medicina legal; de Medicina Legal a Medicina Legal. Entonces yo llamé a mi hija y le dije: mamita, los documentos del niño están encima del armario, lleve esa carpeta y, por favor, métase por donde sea, tiene que alguien decidirle algo. Entonces ella fue y me dijo: “mamita, la doctora que me atendió me dijo que no tenía una foto, que no tenía nada de la persona que yo le estaba diciendo, pero me dijo que fuera mañana”. Yo le dije: pues, mamita, madrugue mañana y vaya, mamita, por favor, vaya. La chinita sí lo hizo. Ella fue al otro día y cuando ella llegó a Medicina Legal la doctora dizque la miraba y la miraba. Claro, le encontró parecido con el chino o alguna cosa. Entonces dizque dijo mi hija: “doctora, ¿usted por qué me mira así?”. Entonces que le dijo la doctora: “no, tranquila mamita,

no se preocupe, siéntese hija, siéntese”. Mi hija dice que la mandó a sentar y que cuando movió el mouse la doctora salieron dos fotos de mi niño. Ella dice que para ella fue como si la tierra se hubiera tragado la silla en donde ella estaba sentada. Dijo: “madre, yo vi que como que el claro que había se oscureció, se me nublaron los ojos”. No, terrible. Entonces la doctora dizque la bregaba consolar. Cuando ella llegó a la casa yo ya había llegado y se queda mirándome y me dice: “mamita, mi hermano está muerto”. Yo dije: ¡no! Yo lo único que hice fue tirarme de la silla, caer de rodillas y yo le decía: papito Dios, por favor, dígame que no es mi niño, mi niño no, por favor, Dios mío. Yo le pegaba al suelo y decía: no, Señor, Dios mío, no puede ser mi niño. ¿Saben por qué decía yo que no puede ser mi niño? Porque uno sabe cuál es la educación que le ha dado a sus hijos, cómo los ha criado, hasta la alimentación juega un papel muy importante, cuáles son los principios que le ha dado a sus hijos, yo decía que no podía ser por eso, porque no, yo decía que mi hijo era una persona con mucha vida, con muchas ganas de salir adelante, entonces, no, no. Cuando yo volví en sí, mis hijas me tenían en mi habitación, en mi cama, entonces ya quedamos que al otro día veníamos a Medicina Legal a ver la foto del niño.

Nos vinimos de la casa como a las once del día. [Cuando] llegamos a Medicina Legal, mis hijos entraron, uno de mis yernos entró, yo me quedé sentada así lejitos, más o menos lejitos y llore y llore y llore. Ellos decían que sí, que era el niño, que sí que era el niño, que sí que era el niño. Yo les decía: ¿no será que de pronto es alguno muy parecido? Me decían: “no madre, es el niño”. Ya se estaba oscureciendo [y] yo dije: Dios mío, tengo que arriesgarme a ver qué fue lo que pasó con mi niño, a ver si es o no es. Porque tenía que estar segura, entonces me decidí a entrar. Yo creo que mis hijos ya le habían dicho a la doctora que yo estaba muy mal, entonces ella ya tenía un vasito de agua preparado ahí, quién sabe qué le echaría, no sé. Entonces llegó y me dijo: “siéntese señora”, yo me senté y me dijo: “tómese este vasito de agua”. Ella esperó a que yo me lo tomara todo y me dijo: “ya vengo”. Por allá se fue y al ratico volvió y me dijo: “señora, ¿cómo se siente?”, me tomó por los hombros [y yo] le dije: pues bien. Tenía que saber, tenía que ver. Entonces llega y mueve el mouse y salen dos fotos de mi hijo [doña María llora]. Yo miraba esas fotos y yo dije: Dios mío no puede ser. Más sin embargo yo le miraba que estaba torturado; la carita la tenía torturada, le habían pegado en los ojitos y en la carita, tenía todo reventado y le salía sangrecita, le había salido sangrecita. Entonces yo decía, ah y la ropa, es que a mí se me hacía tan raro: ¿por qué tenía una chaqueta de jean azul ovejera y una

camisa roja? Yo decía: pero ¿en tierra caliente este niño con esa ropa tan pesada? No me cabía en la cabeza, ¿por qué?, ¿cómo, cómo? Yo decía: ¡Dios mío, no!

Entonces cuando ya se acercó el CTI me dice: “señora” [pero] yo no les escuchaba nada; “señora ¿usted está segura que es su hijo?”, les dije: no, es alguno muy parecido. Entonces llegan y me dicen: “¿le hacemos un análisis de la carta dental?”. No sé qué más cosas me dijeron, pero esa prueba se demora tres días. Les dije: bueno. Él me dice: “si esa prueba llega a dar del cinco, menos, del cinco para abajo, es porque usted está segura que no es su hijo”. Cuando me iban a entregar esa carta yo guardaba la esperanza de que no fuera mi hijo, que fuera otra persona, bueno. Cuando abro la carta y me da el 10%. Se me acabó la vida completamente [doña María llora]. Porque dije: ya perdí la esperanza de abrazarlo y decirle: ¿por qué se había ido?, ¿por qué se había demorado?, ¿qué había pasado?, ¿sí?, ¿cuánto tiempo lo había buscado? Perdía todo.

Entonces salí de ahí, nos fuimos para la casa. En esos días había una reunión en la personería de Soacha, llegué y el personero y otra mujer fueron las personas que fueron mi paño de lágrimas, fueron las personas que me dieron mucho apoyo psicológico y de todo. Entonces me dijo la mujer: “hoy llegan otras mamitas aquí, va a conocer las mamitas, pues hasta ahora hay como seis no más, son como siete, ocho”. Cuando ya fueron llegando esas mamitas, fueron llegando [y] yo apenas las miraba; yo decía: todas estas señoras también en la misma situación que yo estoy. Yo pensaba dentro de mí: ¿qué película tan macabra es esta?, yo decía: es una película macabra. Entonces ya el personero dijo: “camine, vamos a la Alcaldía, porque hay una reunión en la Alcaldía”. Allí el Personero me ayudó para traer a mi niño, lo pude traer, pero la persona que se encargó de traerlo me lo trajo en las condiciones que no se traslada ni a un animalito, créamelo que no, no se traslada a un ser humano ni a un animalito, nada, nada, nada. Más, sin embargo, la gestión se hizo, traje a mi niño, fui por mi niño, duré un mes sin poder traer a mi niño, fue la cosa.

Yo me despertaba a la una de la mañana, a las once [de la noche], a las doce, bueno a diferentes horas me despertaba y yo me postraba al pie de mi cama y decía: Dios mío, Señor, ¿yo cómo voy a saber que lo que me van a entregar es el cuerpo de mi niño?, ¿cómo voy a saber yo qué es mi niño?, papito Dios, por favor, coloca a un ángel que me ayude porque yo no soy capaz, por favor, Señor. Entonces yo decía: ¿qué me van a entregar?, ¿unos huesitos? Yo creo que me van a entregar, porque ya tanto tiempo ¿qué va a haber? Y resulta que salí el 28 con mi compañera Luz Marina Bernal y con una de mis hijas, salimos el 28 de octubre a traer a mi hijo, salimos a las ocho de la noche y llegamos a Ocaña a las once y treinta

del día, ya casi a las doce del día, sin comer nada ni nada porque yo no quería comer nada, ellos sí comieron, pero yo no. Llegué allí y [alguien] llevaba una carpeta con los documentos de mi niño, y la persona que estaba allí llega y me dice: “¿usted viene por uno de los NN esos que se les enfrentó al Ejército y el Ejército obligadamente tuvo que matarlos?”. Yo pensé que hablábamos de personas diferentes, yo estaba hablando de mi hijo y él estaba hablando de otra persona ¿sí? Le dije no, vengo por Jaime Estiven Valencia Sanabria; llega y me dice: “ay, Señora, lo mismo da, es uno de esos guerrilleros, vándalos que se les enfrentó al Ejército y el Ejército obligadamente tuvo que matarlos”. Entonces yo le dije: ¿cuándo fue asesinado mi hijo?, llega y me dice: “el 8 de febrero a las tres y treinta de la tarde” [entonces] yo le digo: exactamente y si mi hijo fue desaparecido el 6 de febrero y asesinado el 8 de febrero ¿a qué hora mi hijo fue guerrillero? Entonces el tipo ya como que cambia, entonces dice: “a ver, señora, pues, como le dijera yo, lo que pasa es que es el reporte que dio el Ejército”. A mí [me] quedó sonando, el reporte que dio el Ejército, me quedó sonando, el reporte que dio el Ejército.

Bueno, a mi hija y a la señora Luz Marina sí les mostraron fotos, a mí no me quisieron dejar ver fotos, es más, yo no he visto fotos de mi niño ni nada de eso, únicamente las fotos que vi en Medicina Legal aquí en Bogotá. Entonces, ¿entonces qué?, de ahí salimos ¿cómo a las qué?, como a las casi diez de la noche salimos de la Fiscalía en Ocaña, salimos para Medicina Legal; yo estaba tan agotada, yo lo único que hice fue ir y sentarme allá en una silla. Entonces mi hija y la señora Marina y otros señores que estaban ahí, el sepulturero y todo eso se aglomeraron allá en un rincón, en donde estaban unos computadores, a mirar unos computadores. Yo dije: ¿qué será lo que están viendo?, entonces yo me paré, como sigilosamente, y fui a mirar así por encima; cuando yo alcancé a ver mi hijo estaba ahí [doña María llora], boca abajo, tenía un orificio, donde le pegaron un tiro de gracia, otro tiro que le pegaron recorrió todo el costado, entonces cuando ellos se dieron cuenta que yo estaba viendo, cambiaron la imagen rápido, pero yo sé que era mi hijo.

Entonces, bueno, quedamos de que el otro día íbamos arriba a la Vereda de las Muiscas a la exhumación. Fuimos a la exhumación, era como la una de la tarde cuando salimos de Ocaña. Íbamos saliendo cuando se cae un palo de agua, pero era que llovía, pero era que llovía terriblemente que en un momentico corría agua, ríos por todo lado. Entonces yo oía decir que si llovía no lo podían exhumar; entonces yo, ahí atrás, en el carro fúnebre, yo le decía: papi, papi, papi, que no llueva porque mira, si sigue lloviendo, papi, entonces no lo voy a

poder llevar, papa, hoy, ¿sí?, yo quiero llevarlo ya, papi. Y miren que subimos a la loma donde él estaba y es como si no hubiera llovido, y a los sepultureros les rindió cavar y cuando subió el fiscal dijo: “uy, hermano ¿ya acabaron?”. O sea, el niño, como que era que: vámonos rápido, vámonos, vámonos.

Entonces ya, en ese momento que sacaron el niño, sacaron tres cadáveres más, los colocaban en bolsas largas, así, en bolsas negras. Cuando ya sacaron mi niño lo colocaron a [un] lado y devolvieron los otros. Entonces ya lo destaparon y empezaron a echar químicos, no sé qué más, al ratico llamaron a mi hija que fuera a reconocer al hermanito, y entonces yo también me iba a ir, [pero] el CTI, cada uno me tenía por un lado, y me dijeron que no, que no fuera, que lo recordara como él era. Les dije: no, no yo quiero ir a ver qué es lo que me van a entregar a mí, yo quiero ver, yo quiero saber; dicen: “pero señora, es que mire que está muy mal”. No me importa, si quieren me les arrodillo, pero yo quiero ver, quiero estar presente, quiero ver. Entonces me dijeron: “bueno”. Yo me fui, cuando llegué a allá a buscar a mi niño, a mi niña le habían dado guantes, le habían dado tapabocas y a mí también me estaban dando guantes y tapabocas. Entonces mi hija le cogía la cabecita y le decía: “papito ¿qué fue, hermanito, hermanito, cuénteme que pasó, por qué [vino] aquí, por qué? Le preguntaba tantas cosas. Para mí fue tan terrible porque a mi niño no le faltaba más sino [algo de] la naricita, y le faltaba [una] parte de las orejitas, no le faltaba más. Estaba completo, completo, que todo el mundo fue como aterrado, ¿qué porque el niño estaba completo, que por qué? No entendían el porqué, que después de tanto tiempo el niño estuviera completo y su pielecita blanca, blanca, blanca. Entonces yo pedí agua, porque yo todavía no la creía, yo pedía agua y le limpié la piernita derecha porque ahí tenía un tatuaje y también le limpié la ceja, porque, ¿si ha visto que en la ceja tiene una cicatriz, una cicatriz? Entonces yo le limpié la cejita como para estar más segura. Bueno, y nos vinimos, trajimos a mi niño, salimos de allá a las cinco de la tarde y por toda la carretera esa noche llovió, llovió y llovió tanto que llovió y llovió y llovió. Llegamos aquí a Bogotá, llegamos casi a las doce, ya iba a ser la una de la tarde; es que es lejísimos, son dieciocho horas de aquí allá, o sea que iban llegando y los iban matando de una vez.

Yo a veces me pregunto [por la justicia]. Porque miren, yo el año pasado he estado muy enferma y parte de este año he estado también muy enferma, no sé, de verdad, verdad mi salud se ha desestabilizado en un 100%. Yo a veces digo, yo duré casi un mes que no me podía levantar de la cama, yo me iba a levantar y las piernas no me servían, yo decía: Dios mío, hasta aquí llegué, yo decía: papito Dios, por favor, ayúdame, dame fuerzas porque tengo que seguir trabajando, tengo muchas

cosas que hacer, Señor, permítame. Yo a veces siento como que el hálito se me va, yo a veces digo: carajo, que voy a hacer, la única esperanza que tengo es Dios, no más y las personas que me acompañan, que me ayudan, que por parte de ellas también puedo seguir denunciando, seguir contando, para poderle contar a muchas personas que no saben lo que está sucediendo o que muchas veces no quieren saberlo. Miren, yo lo primero que hago cuando llego a una universidad o a un colegio, yo lo primero que les pregunto, saludo y les digo: mis amores ¿ustedes saben porque estamos aquí?, ¿qué es lo que estamos haciendo o de qué se va a hablar? No. Entonces yo les digo: bueno ¿ustedes conocen de las madres de Soacha, conocen de las ejecuciones extrajudiciales, conocen de los «falsos positivos»? Uno que otro me dice sí, otros me dicen no, la mayoría siempre [dicen] que no conocen, que no saben. Entonces para mí, a mí me da mucha tristeza y temor. ¿Por qué?, porque veo que hay mucha gente que esta vulnerable y yo no quiero que esto vuelva a suceder, que esto que no debió haber sucedido nunca en la vida vuelva a suceder, sería terrible.

[Este año también] quisiera hacerle un cumpleaños a mi niño, el cumple años el 10 de agosto, para hacerle como algo a mi niño entre todos ¿no? Yo siempre le celebro los cumpleaños a mi niño, yo llego siempre y le compro una tortica [y] le coloco la fotico.



“Pero ustedes señores del tribunal, viven en un mundo de cristal.”

Foto de archivo del proyecto.

Yo no puedo hablar solo de mi niño, no puedo hablar solo de él porque, como ya le digo, son más de 6800 ejecuciones extrajudiciales. Entonces, miren, se creó esa obra teatral que tenemos ahora que ha sido “Antigonas: tribunal de mujeres”, en conjunto con las actrices, también con el director. Pero, en sí, lo que presento, lo que cada uno de las madres presenta o lo que cada una de las víctimas presentamos en las tablas, es iniciativa propia. Porque yo, por ejemplo, yo me ingení colocarme a Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos en mis zapatos, ¿sí?, para decir, para contar por qué estoy ahí: porque Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos son los culpables de tanta sangre derramada y que yo, pues, con el arte y con la lucha que tengo, no descansaré hasta encontrar justicia, que eso yo lo digo [en la obra].

¿Quieren saber qué fue lo que sucedió, qué es lo que sucedió, lo que aún sigue pasando? Porque esto no ha parado, no termina, ahí seguimos porque los desaparecidos, todos los días, se ven en los postes... desaparecidos, desaparecidos en los letreros, de 15, 18 años, 20 años, mujeres, hombres. Entonces yo digo: ¿hasta cuándo? Por ejemplo, en el mandato de Álvaro Uribe Vélez son más de 6800 ejecuciones extrajudiciales siendo ministro Juan Manuel Santos. Miren que en ese momento nosotras pensamos, o yo pensé, que bueno, [que] Santos no hacía nada porque era el Ministro, porque no tenía el poder ¿sí? Pero nosotras dijimos: “cuando sea presidente ese hombre nos va a hablar, ese hombre va a querer hacer algo”, y aquí estamos esperándolo. Al contrario, miren, no hemos hablado de las ejecuciones extrajudiciales que ha habido en el mandato de Juan Manuel Santos, que son casi ya 400 ejecuciones extrajudiciales que ha habido y mucha gente no lo sabe. ¿Por qué? Porque a la gente le da miedo hablar. Pero si estamos con miedo a todo momentico nos van a seguir jodiendo la vida y eso es lo que no queremos, porque miren, si nosotros nos quedamos callados vamos a ser permisivos [y dejar] que esto siga sucediendo. Y ¿saben qué?, nos volvemos hasta cómplices y eso me entristece, no puede ser, no nos podemos permitir eso. Y eso sin hablar de las fosas comunes, sin hablar de los que han tirado al mar, sin hablar de los que han picado, sin decir nada tampoco de los que han echado a los cocodrilos y cuántas cosas más; cuántas violaciones a niños, niñas, mujeres y hombres y todo queda en silencio.

Ahora, se habla de los grupos armados, pero es que en Colombia o en todas partes tenemos dos grupos armados, [uno] que es el legal y [otro] el ilegal. Y resulta que el legal es el que comete más atrocidades, el que viola los Derechos Humanos, el que viola a niños, niñas, mujeres y hombres, el que peor torturas comete; mejor dicho, las peores atrocidades que cometen, es el legal. Porque miren, estoy consciente de

algo muy importante, que yo lo sé porque uno habla con la gente y uno escucha y uno ve. Por ejemplo, las guerrillas están comprometida con todo esto, o sea, ellos quieren la paz, lo mismo que todos nosotros los civiles queremos la paz, pero el que no quiere la paz es el Gobierno, es el Gobierno y yo quiero dejarlo claro. Miren, en el 2012 Juan Manuel Santos salió a hacer un recorrido por Alemania donde fue hablando que estaba muy comprometido con la paz, [pero] a él no le interesa la paz y eso ustedes y yo y todos lo sabemos: que a él no le interesa la paz, a él le importa el premio de la paz, más no la paz. ¿Por qué? Yo lo digo así y lo siento así porque miren: cuando nosotros hacemos los plantones, cuando los niños estudiantes hacen los plantones, cuando el campesino sale a exigir también sus derechos, ¿qué es lo primero que hacen?, envía la policía, al Esmad, al Ejército para que arremetan contra todos nosotros. Que si hay heridos, eso está perfecto, que si hay muertos, muchísimo mejor, muchísimo mejor. Porque con eso los otros tienen como experiencia, ¿sí?, ver que si hablan se acabó, que si hablan ya saben que les corre pierna arriba: los matan.

Entonces eso es lo que el Gobierno quiere silenciar, pero aquí no podemos silenciarnos, no podemos callarnos, no podemos ser permisivos, créanme que no. El [presidente] habla muy para otros países y ahora ¿sabe qué me incomoda tanto y me da tanta rabia?, que ese tipo haya sido nominado al premio Nobel ¿Nobel de qué, juemadre, Nobel de qué? Esa es mi pregunta: ¿Nobel de qué? ¿Por qué? Porque es que nosotras las víctimas somos los que estamos tejiendo la paz, nosotros ¿él que? O sea que el premio se lo lleva él a costillas de nosotros, a costillas de nosotros también. ¿Saben por qué? Porque dicen que todos los que van matando son guerrilleros, y son nuestros hijos, no tienen nada que ver con esta guerra absurda. Ahora, ahora miren, cuánto tiempo llevo y no he podido encontrar justicia para mi niño, para el caso de mi niño, así como de muchas víctimas más. Por ejemplo, mi niño, ya ocho años pasados, y este es el momento que no he tenido la primera audiencia para mi hijo: ¡no sé qué es una audiencia para mi hijo, no sé!

El 10 de noviembre tenía la cita para tener la imputación de cargos, la imputación de cargos. Llegamos y de esos doce que están llamados por la muerte de mi hijo solo fueron tres, tres que están libres, los otros, orgullosamente, están detenidos por ejecuciones extrajudiciales de Soacha y de otras partes de Colombia. Yo lo digo “orgullosamente” porque como son los héroes de la Patria, juemadre, orgullosamente están detenidos. A ver, y mi fiscal, llevaba conmigo siete años, un fiscal maravilloso, un fiscal que, juemadre, investigaba por allá, por acá, conocía el caso al derecho y a revés. Él pidió una sala donde quedara todo registrado y resulta de que él dice

—porque los militares alegan que ellos no fueron porque no estaban citados—: “no, aquí todo el mundo estaba citado, todos fueron citados, el que no quisieran venir, ¿saben una cosa?, les voy a dictar orden de captura inmediata”. Y, para más dilaciones, me cambiaron mi fiscal, me cambiaron mi fiscal. ¿Eso que me da a mí a pensar? Que el mismo Estado me niega la oportunidad de encontrar justicia para mi hijo, el mismo Estado me lo niega, lo digo claramente: ¿por qué cambiaron el fiscal, por qué cambian los jueces? Eso se llama impunidad.

Entonces yo me pregunto y les digo yo a ustedes, les cuento: ¿cuánto más tengo que esperar, para que haya imputación de cargos, para que haya audiencias, para que haya justicia, será que me muero y no voy a ver justicia?

Bueno, y no crea que solo me duele [mi niño], también me duele la gente uniformada, todos me duelen. ¿Por qué? Vean, los muchachos que están matando, pobres matando más pobres, son campesinos matando a más campesinos, son, como dice el dicho, gente que no hemos tenido oportunidad del acceso a una educación matando a otros ignorantes también, entonces, Dios mío, yo me pregunto ¿a dónde vamos a parar? Porque el Gobierno no es generador de educación, de vivienda, de salud menos, de nada, entonces aquí no hay un Gobierno garante de nada. Entonces lo primero que hacen es echarle la culpa a la guerrilla que porque ha reclutado muchachos, que ha reclutado muchachas, niños, niñas. No, lo que pasa es que, como ellos mismos dicen: “nosotros nos hemos ido porque no hemos tenido nada más que hacer, no hay nada más que hacer”. ¿Un empleo?, que por falta de experiencia; ¿un empleo?, que por muy joven, que por falta de educación. Entonces, ¿dónde le van a dar educación?, ¿dónde le van a dar un trabajo o algo? Entonces ellos recurren y se van por allá, no es que la guerrilla se los lleve. ¿Entonces? Yo sí quiero decir y dejar en claro que es muy importante que exijamos educación, educación, lo más importante es la educación: educar al pueblo. ¿Por qué? Los gobiernos nunca les ha importado la educación al pueblo, ¿por qué?, les da miedo, les da miedo y les da temor, porque siempre quieren seguir mandando los mismos, los mismos cochinos, marranos sucios. Porque aquí al pueblo lo ha dejado pobre las corbatas, las malditas corbatas han empobrecido al pueblo, de verdad que sí.

Entonces, bueno, [después de que apareció el niño] ya empezamos a hacer las denuncias con las otras mamitas, empezamos a hacer la denuncia; y ya empiezan las amenazas también, porque yo denuncié de una vez, como dice el dicho, yo no sabía qué era una ejecución extrajudicial, qué era un «falso positivo», yo no sabía nada de eso, ni por qué lo habían matado. Sabía que fue el Ejército, porque mi

Fiscal me dijo: “pues lo mató el Ejército”. ¿Sí?, eso era lo único que sabía, pero no sabía más nada, que era por lucrasen. Entonces el Personero empezó a llamar a los medios de comunicación nacionales e internacionales, de todas partes. En esa denuncia, ya el 7 de marzo, que era un sábado, pero el 7 de marzo, es un sábado y el 6 de marzo que era cuando yo iba por mi nieta al colegio, cuando yo salí de la casa y me fui por ella, y cuando ya había caminado dos cuadras e iba para la tercera cuadra yo escuché una moto, pero pues una moto a mí qué me importa ¿sí? Yo seguí caminando, cuando veo es que la moto sale a la esquina y se viene directamente hacia mí, todavía no caía en cuenta, cuando ya se baja, saca la llanta hacia allá, se baja el parrillero, me toma por el cabello y me pega contra la pared y me dice: “usted vieja triple —no sé cuántas cosas horribles me dijo— se queda callada, no diga nada, no denuncie ¿o es que quiere quedar como quedó su hijo, con la geta llena de moscas?”. Mire, le cuento que es como cuando a uno lo alzan y como que lo estrellan, mejor dicho, uno no sabe qué es lo que está sucediendo, uno lo único que se acuerda, por allá, es como de la familia, mejor dicho, como que trata uno como de despedirse de ellos, eso es lo que yo sentí en ese momentico. Yo dije: aquí me morí. Cuando ya volví en sí, es como si me hubieran dado un estartaso contra el suelo, la moto daba la vuelta, pero era una moto azul oscura que no tenía placas.

De ahí para allá siguió la amenaza, por teléfono, por panfletos debajo de la puerta, una cosa, otra, al celular. El 22 de junio me llegó al celular un mensaje que decía: “mamita, te quiero mucho. Atentamente: cadáver ya”. Una forma de burlarse de uno y todo eso. Y bueno, y fueron muchas las amenazas. Entonces Amnistía Internacional, es una organización que ayuda a diferentes víctimas y de todas partes del mundo, entonces ellos fueron informados de lo que estaba sucediendo con nosotras, [y] quisieron conocer los casos y todo eso. Entonces nos invitaron a la señora Luz Marina Bernal y a mí, a la señora Luz Marina Bernal porque su niño es un niño de una discapacidad de un 90%, y [a mí por] mi niño, por ser un niño de 16 años. Nos llevaron a hacer una gira lo que fue por España, Alemania, Bélgica, Holanda, Dinamarca e Irlanda, donde en ese momento se estaban denunciando únicamente 3183 casos, pero nosotras decíamos que eran muchísimos más; sino que la gente no se atrevía a decir, no se atrevía a contar, les daba miedo. Entonces, nosotras decíamos que si por la denuncia que nosotras estábamos haciendo tan amplia, cuando llegáramos aquí a Colombia, pues, si ya habíamos sido amenazadas, nos iban a matar, entonces, que si alguna cosa nos llegaba a suceder era el Estado, porque nosotras no tenemos enemigos. Además, es el Estado el que

nos considera sus enemigas, porque nosotras estamos reclamando lo nuestro y dicen que somos terroristas, para el Estado nosotras somos terroristas.

Bueno, entonces ya llegamos aquí a Colombia, pararon un poquito las amenazas, entonces ya empezamos a trabajar en ciudades, en departamentos, empezamos a trabajar en Bucaramanga que eran ocho familias en ese momento. Allí, cuando nos escucharon, escucharon nuestra voz, ellos decían: “oiga, ¿y a ustedes no les da miedo hablar, no les da miedo contar?”. Pues sí, nos da miedo, pero tenemos que hacerlo, no podemos permitir que esto siga sucediendo, tenemos que poner a mucha gente en alerta. Entonces nos decían: “no, pero carambas, es que no podemos”. No, tenemos que hacerlo, ¿o es que vamos a ser cómplices?; no, no podemos ser cómplices. Entonces la gente se ha animado, donde quiera que yo iba les decía, entonces la gente se ha animado tanto a hablar, a decir, ya como que pierden el miedo y, hoy en día, estamos hablando de esa cifra tan alta y eso que todavía hacen falta muchísimos más.

Cuando fuimos a la gira [con Amnistía Internacional] era en el 2010, ya teníamos una preparación más o menos, no tanto, ¿sí? Pero en el colectivo de abogados Alvear Restrepo ellos nos habían dado varios diplomados, entonces eso fue las armas que tuvimos nosotras para poder ir, las armas que hemos tenido nosotras para poder defendernos.

Aquí en Colombia, por ejemplo, lo que está pasando por allá dónde están los campesinos y los indígenas que los han matado esta semana, mataron como cuatro o seis. No, la gente sigue, sigue el mundo, rueda igual. Pero es que es aquí en Colombia, a todos nos tiene que doler, a todos nos duele. Miren que a veces, de pronto, he hecho caer en cuenta a otras personas, a otras mamitas también, porque uno muchas veces se enceguece y, pues, de la rabia, lo que hace es pensar mal. Sí, obvio, lo que pasa es que cuando mataron esos doce soldados, los llevaron y los pusieron de carne de cañón, por Dios, ¿Cómo puede ser eso?, ¿cómo los pueden llevar de carne de cañón a exponerlos a matarse unos con otros? Y la gentecita, las mamitas del campo, ellas creen que fue que su hijo si murió en combate y ven a la guerrilla como si fuera lo peor. ¡No, no! Porque la guerrilla lo que ha hecho, desde hace mucho tiempo, es trabajar y buscar el bienestar del pueblo. Pero [las mamitas] creen eso, porque eso es lo que venden los medios de comunicación; a mí me duele tanto. Yo decía: Dios mío, pobres mamitas, sus policías, sus soldados, lo que sea, jueputa, eso duele. A mí me dolió muchísimo. Otra cosa, [es] que les entregan los cadáveres, pero ellas no saben qué va ahí dentro de eso: ¿sí es el cadáver de su hijo?, ¿por qué no se los dejan ver?,

¿si será o no será? Eso duele mucho, sea lo que sea, eso duele mucho, sea del bando que sea y nosotras las madres somos las que lloramos a nuestros hijos, ¿ven?

Yo en una parte [de la obra] digo: “pero ustedes, señores del tribunal, viven en un mundo de cristal”. [Al director de la obra] le gustó mucho. O sea, eso me lo ingenié yo también para decirles: es que la gente vive en un mundo de cristal. Pero no se han dado cuenta, y no saben, la gente que vive bien y que nunca le ha pasado nada, no saben que los de fulana [y] de sultana están cinco metros bajo tierra, no saben por lo cual está pasando uno. Así me pasaba a mí, por ejemplo. Mi niño fue asesinado el 8 de febrero y yo creo que el 12 o el 11, el 11 como que fue, salió en las noticias que le habían dado de baja a tres muchachos, que tres guerrilleros, yo ese día dije: ay, Dios mío, pobre gente, les están dando duro. Pero yo lejos de imaginar que era mi hijo.

La gente está ciega, la gente no sabe de lo que está pasando aquí en Colombia, porque, precisamente, los gobiernos juegan un papel muy importante y los medios de comunicación, igual. Porque los medios de comunicación todo lo que uno les dice, en las noticias, las llegan y las trasversan; entonces hacen lo que quieran: las noticias las presentan bien maquilladas y bien bonitas. Vea, cuando nosotras empezamos a denunciar en el 2009, en el 2008, parte del 2008 y el 2009, decían las compañeras, o sea, ellas me preguntaban y nos preguntábamos unas con otras, que cómo íbamos a denunciar, que cómo íbamos a decir, que tocaba como maquillar las palabras. ¡Maquillar, no! Yo les decía: no compañeras, aquí no hay nada que poner bonito, así como lo dejaron, así hay que decirlo, así hay que denunciar. ¿Feo lo dejaron?, pues así hay que hacerlo, ¿ven compañeras?



“Aquí hay otra forma de denunciar, de decir, de contar los hechos.”

Foto de archivo del proyecto.

En el teatro ya llevo siete años, ha sido una forma muy bonita de denunciar. Se creó esa obra teatral que estamos trabajando ahorita que se llama “Antígona: tribunal de mujeres”; claro que en esos siete años hemos trabajado en performance, en varias obras de teatro. Al principio fue bastante duro, porque uno pararse al frente de un público grande a contar, a decir, prácticamente, su historia, no es tan fácil. Además, hay mucha tristeza, hay mucho dolor en nuestro ser, en nuestra vida, en nuestro corazón; y no crea, cuando uno está hablando directamente de las cosas, uno

se olvida del público y únicamente se concentra uno en decir, en contar quiénes eran sus hijos, quién era esa persona que hoy en día no está conmigo, con nosotras. Yo hablo de nosotras porque somos muchas madres que hemos perdido nuestros hijos.

En el 2009 Patricia Ariza fue una persona que Dios colocó en nuestro camino y que nos invitó al teatro, pero yo jamás me imaginé que era para que hiciéramos teatro. Yo me imaginé que íbamos a denunciar, de pronto con fotos. Cuando ya empieza ella: “vea, hija, aquí vamos a denunciar, vamos a hacer arte, ustedes empiezan a contar partes de su historia porque van a presentarse delante de un público”. Y yo: ¿ante un público?, no puede ser, Dios mío. Empezamos a trabajar a puerta cerrada, ella decía: “vea, ustedes tienen que empoderarse, ustedes tienen que, sin miedo ni nada de eso, decir lo que sienten para expresar lo que están sufriendo por la pérdida de sus hijos, ¿quién fue?, ¿por parte de quién?”. Tenemos que abrirle, como dice el dicho, los ojos a más gente que tal vez no quiera decir nada, que no quiera contar, porque esto hay que contarlo, el mundo se tiene que enterar.

Bueno, el caso es que, en el 2009 fue cuando fue con Patricia lo del teatro. Porque en el 2009 fue cuando Álvaro Uribe Vélez se paró en los medios de comunicación y dijo que ya no más pantalla para las lloronas de Soacha, que ya los medios de comunicación estaban prohibidos. Bueno, pues [el teatro] es otra forma de denunciar y vamos muy bien, ese es el camino. Como yo ya les dije anteriormente, [Patricia] me decía que tranquila, ella me dijo: “vaya y dígle a sus compañeras que aquí hay otra forma de denunciar, de decir, de contar los hechos”. Yo fui y las reuní y les dije. Al principio vinieron como unas cuatro o cinco, nos acompañaron a varios performances, [pero] después dijeron: “ay no, lo que pasa es que nosotras no somos payasos de nadie”. Empezaron una por allá, otra por acá, porque ellas no quisieron recibir la preparación que nos diera Alvear Restrepo, que estas personas nos dieron, como dice el dicho, nos dieron lo del transporte, nos daban la comida y todo eso; pero entonces, después se pusieron a pelear con nosotras porque nosotras salíamos, nos invitaban, nos llevaban, ¿sí? [Decían] que era que nosotras donde quiera que íbamos recibíamos mucha plata.

Entonces, como ya les dije, el teatro es una forma de denuncia muy bonita y que muchos jóvenes le atinan también a eso. Pero yo también quiero decirles a ustedes, que ustedes los jóvenes, las armas que les estamos dando deben utilizarlas al máximo porque yo me doy cuenta que el camino, ya sea con el arte, con lo que sea, con la denuncia, con lo que sea, estamos haciendo un camino, es un callejón bien ancho para que los que vienen atrás, así no nos conozcan, ni

nada de eso, puedan transitar, como dice el dicho, con un espacio. Pero si ustedes los jóvenes se dejan quitar ese camino que ya está hecho, ya va ser difícil volver a eso, otra vez a bregar medio abrir ese camino. Entonces, el arte es fundamental en todo sentido, en todo sentido. Para mí ha sido el máximo para poder decir, para poder contar, para poder llorar, hasta para poder reír, poder tener muchas amistades, poder denunciar, poder contar, de todo.

[El teatro me ha ayudado] muchísimo, muchísimo, porque en el recorrido que yo llevo también he dejado mucho dolor a donde quiera que yo he ido, porque contando todo esto, yo lo digo. ¿Saben por qué?, porque mire, en Estados Unidos, el año pasado, cuando fuimos, uno está trabajando pero se da cuenta cuál es el sentir de la gente y uno ve que la gente llora. Entonces, después de cada charla hay un conversatorio donde ellos nos preguntan el porqué de la forma de actuar [de] nosotras, de la forma de denunciar, de la forma de hacer el teatro, el porqué. Entonces nosotras les decimos que son los utensilios de nuestros hijos y que es lo que se vive aquí, el día a día, que es lo que el Estado nos ha quitado, que nos ha negado. Entonces ellos decían: “caramba, nosotros tan ciegos y no nos damos cuenta de lo que está pasando en nuestro vecino país”. ¿Sí? Decían: “por favor, señoras, vean, les suplico de corazón, por favor perdónenos, pero es que aquí llega el vicepresidente, el presidente o el ministro, se les pregunta que qué de las ejecuciones extrajudiciales, [y dicen] que son unos cuantos casitos aislados, que eso no le paren bolas, que qué de los «falso positivo», que son falsas denuncias que las madres hacemos”. ¿Se atreven a decir eso?, por Dios santísimo. Ay, Dios mío.

Pues, [para denunciar], todo vale, desde que se trate de denuncia todo vale. Pero es mejor con el teatro, también. Porque, Dios mío, ¿cómo le digo yo?, es una forma también de dejar huella, también es historia la que dejamos nosotras, también otra forma de decirle a otras personas que se animen, que ahí estamos todos, que vamos, que no tiene que darnos pena de nada. Porque yo digo que también hay muchos casos en la impunidad, que no se ha hablado ni la primera vez siquiera, que son violaciones de mujeres, de niñas, de hombres, de masacres, de asesinatos, ¿qué más cosas puedo decir yo? No se conocen por pena, las violaciones de las niñas, de las mujeres no se conocen por vergüenza también, porque, ¿qué dirán? Entonces uno se queda callado, pase lo que pase que siga sucediendo porque me van a señalar. ¡No, ni mierda, no, no! Que digan lo que quieran, como dice la canción “que venga Dios y lo vea”. ¿Ustedes han escuchado esa canción, “Hijo de Ramera”? Escuchen esa canción, anótenlo y verán. Me

fascina esa canción porque es una niña tan niña que se fue a bañar en la orilla del río en una alberca y los tres jóvenes estaban poniéndole cuidado y fueron y la violaron. No les cuento, para que la escuchen.

Entonces, yo digo que una cosa con otra nos ha ayudado muchísimo. Porque, hay una cosa que yo tengo que decirlo, no lo puedo callar, porque yo no estoy en esta posición sola, ha sido por la ayuda de todos ustedes, porque yo sola no soy capaz; con la ayuda del teatro, de mucha gente que está alrededor mío, de mucha gente que nos ha querido escuchar.

Esa obra de teatro es una creación conjunta, pero como ya le dije, cada una tenía una [historia]. Yo quería ser la loca, pero a mí no me dejaron ser loca, porque era que yo tenía ya mi atuendo, una falda larga y más o menos como vestirse uno, ¿sí?, como bien. Porque soy la loca, que llevaba un costal, entonces me dijeron que costal no, que eso se veía feo [doña María ríe]. Al principio, en los ensayos, sí se hizo, entonces dijeron que no, que no quedaba bien, que dejara el costal aparte, que mejor el vestido común y corriente, porque yo usaba ese vestido, un vestido de una loquita y de pronto me lo subía más y sin peinar, bueno, así como siempre salgo, sin peinar [risas]. Pero, ¿pero qué?, con un costal y ahí llevo los tesoros de mi niño, para mí son grandes tesoros que yo llevo en mi maleta: el tesoro de las moñas que él tenía, el tesoro de sus juguetes. Entonces el querer contar con todo eso le enseña a la otra gente que cualquier elemento, lo más chiquitico que sea, sirve para denunciar, sirve para contar quién era, por qué él lo tenía o por qué lo tengo yo, por qué lo usaba él o por qué lo uso yo ahora. Vea, hay una niña que a ella le mataron su hermana y ella dice que no tiene ni lo más mínimo que es una foto. Entonces ella dice que para ella es muy duro, qué dónde va a encontrar. Nosotras le decimos que vaya a lo de las cédulas, a toda esa cosa, a ver si de pronto encuentra una foto, alguna cosa, algo se tiene que encontrar; ella anda muy triste porque no tiene nada con que denunciar, foto ni nada de eso.

El compartir con las actrices también [nos ha ayudado], porque nosotras hemos aprendido mucho de las actrices, y ellas dicen que también han aprendido mucho de nosotras. Eso ha sido muy bonito porque tenemos una relación muy buena con todas, en el escenario y en todas partes ya somos una familia, ya nos sentimos, bueno, aquí esta fulana de tal, aquí esta sultana, aquí sultana. Entonces uno ya como que sabe el tiempo que tiene que estar ahí, sabe el tiempo que tiene que estar ahí, sabe que es lo que tiene que hacer y la persona que está ahí sabe qué me sigue, que me toca hacer y todo eso. A veces uno se timbra, ¿no

crean?, a veces uno se timbra. Miren que el año pasado me sucedió un chasco, pero tremendo chasco, oyó, juepucha. Yo dije: mierda y ¿ahora qué?, no, y había arto público. Imagínense, sin la foto de mi hijo, se me quedaron las dos fotos de mi hijo, ¿ah?, ¿y yo qué podía hacer? Yo no podía devolverme, [decir] espéreme que es que se me quedaron las fotos, espéreme que ya vengo. No, ni mierda, hijueputa [risas]. Yo cuando hice eso, yo dije: ¡Señor, listo! Entonces [cogí] la trucita esa que tengo [de mi hijo] entonces yo dije: esta es la trusa con la que mi hijo no sé qué, ta, ta, ta y nada de fotos. ¿Cómo sería que ni el director se dio cuenta? Yo creo que fue que lo convencí, porque yo pensé que él me iba a hacer algún reclamo, y no, yo esperaba que me cayera; ¡qué!, no me cayó nada. Antes me dijo: “Mariita, ¿cómo así?, yo no me di cuenta, pero entonces supo hacerlo muy bien porque no se notó”. Entonces yo, cuando ya que me acosté, [y] ya siento que mi compañera viene, entonces yo [le dije]: la trusa, la trusa, que la foto se me quedó [risas]. Ay, gran hijuemadre vida, es que le pasan a uno unos chascos. Pero le cuento que es que a veces me da una puta risa, entonces, después para bregar a ver cómo me pasa esa risa es como jodido, ay, Dios mío. A uno le pasan unos cacharros y uno queda, ¿pero, qué paso aquí?, ¡despierta!

[En el teatro] sí, sí, sana uno mucho. Pero yo escuchaba a mi mamita: “ah, es que el tiempo lo borra todo”. En este caso, sí se equivocaron demasiado, porque el tiempo no borra nada. ¿Por qué?, porque es vida de mi vida, sangre de mi sangre, carne de mi carne y en mi corazón o en cada madre ha quedado un espacio vacío que ese espacio no lo llena nadie. El teatro es sanativo, por supuesto que sí, es sanador, en mi caso personal, pero a veces sale uno y sale más vacío todavía. Hay muchas cosas, hay muchas cosas que sólo nosotras las madres podemos entendernos. ¿Cómo les digo yo?, miren, yo a veces, a veces cuando voy a una charla, a una universidad o a alguna parte, yo les digo, yo empiezo hablando como hablo aquí siempre, con ánimo y todo eso, pero entonces ya llega un momento de que me quebranto, entonces yo les digo: por favor discúlpennme, pero lo que pasa es que es mi hijo y por más que pasa el tiempo en mi corazón hay un vacío que nadie lo llena, nadie lo puede llenar. Entonces, es sanador el teatro, es sanador el arte y todo eso, para denunciar es maravilloso. Pero, miren, algo irónico de la vida es que, en lugar de pasar el tiempo, ir pasando y también de ir sanando, ir como planchando todo eso, no nada. Se vuelve uno como más vulnerable, ay, a todo momentico.

“La paz tiene que ver con el arte también.”

La paz tiene que ver con el arte también, pero miren, como yo la veo, todos anhelamos la paz. La paz es todo, encierra muchas cosas, mucho de lo que no se puede decir. Pero lo que yo sí estoy segura es que la paz no se puede firmar encima de la mentira, encima de la impunidad. Miren, para hablar de paz es difícil, por ejemplo, hablemos de la escombrera de Medellín: ¿cuántas personas hay debajo de esa escombrera?, ¿cuántas madres están vivas aun esperando a sus hijos o que saben que están ahí?; y en el Departamento no hay una persona que diga: oiga ya, paren, basta de tirar esos escombros ahí para que estas personas puedan retirar los cuerpos de sus seres queridos. Entonces, si no hay paz en ningún corazón, ¿dónde está la paz?, si la paz tiene que empezar por el corazón de cada uno de nosotros.

Otra cosa, a mí me preguntan que si a mí me repararan, porque la reparación supuestamente es algo maravilloso, pues para mí no, para mí no. ¿Saben por qué? Porque re, re-paración no existe. Miren, a mí el daño ya está hecho, ¿de qué reparación hablamos? Ustedes tienen un espejito, mírense en el espejito, como se ven de bonitas y todo, después rómpalo y trate de armarlo como estaba y mírense a ver si se ve lo mismo. Entonces, ¿de qué reparación hablamos? A mí me dicen de que ¿si a mí me pagan mi hijo dejaría de luchar, dejaría de tanto joder?, pues no, porque es que para mí a mi hijo no me lo van a pagar, a mi hijo no me lo pagan ni con todo el maldito oro del mundo, no me lo pagan, porque es que yo a mi hijo no lo parí pensando, juepucha, yo paro a mi hijo y de aquí a mañana cuánto puedo pedir por él. Yo no o ninguna madre, ninguna madre por supuesto que no pare a sus hijos para negocio. Me dicen que si yo perdono. ¡Yo qué tengo que perdonar, yo no tengo nada que perdonar! ¿Saben por qué?, tal vez, cada quien tenga una forma de pensar diferente pero la mía es esa: yo no doy la vida el que da la vida es Dios, por lo tanto, pídanle perdón a él no a mí, yo en mi corazón, yo veré. ¿ustedes qué dicen estará mal?

Entonces hemos sabido jugar también con el arte, es una forma de jugar con el arte. Es bonito, es chévere. Entonces yo por eso recomiendo el arte y escribir también es bueno, aunque yo no lo hago mucho, pues, porque como no veo, a mí me da mal genio escribir porque no veo, entonces no escribo, pero voy a leer y no, entonces eso me da mal genio. En un tiempo me gustaba mucho leer y todo eso, yo era cleptómana, libro que veía que me gustaba, tin [risas]. Sí, yo era cleptómana [con]

los libros. [Pero] ahora no, ya digo: ay, tan bonitos, [y] ahí se queda porque mis ojitos ya no quieren leer, no quieren leer ya. ¿Qué más le cuento? Conocer mucha gente también que hace arte, le dan a uno muchas lucecitas, o como sucede también, he conocido mucha gente de la televisión, muchos teatreros, artistas de otros países. Entonces se siente uno identificado, yo me identifiqué mucho con el teatrero.

El arte ha jugado un momento muy importante porque también he podido hacer varias canciones, tengo muchas canciones que he compuesto. Pues la que más he cantado es una que tengo de denuncia a Álvaro Uribe y a Juan Manuel Santos, que habla de todo lo que fue y lo que es, nada más que la verdad. La de Álvaro Uribe Vélez, se llama: “La democracia de Uribe”; porque yo pensé que la democracia era algo bueno para todos y resulta que son asesinatos, barbaries y todo eso, ¿qué triste no? La otra se llama: “Adiós sin despedida”. Es una canción que habla de cómo la tierra, las piedras, el viento, la luz, el sol, todo, están cansadas de la sangre derramada, de los gritos de los torturados, también habla de cómo nuestros hijos están en el cielo, pero ellos allá se dan cuenta de cómo las madres sufrimos aquí, pero codean a papito Dios y le dicen que por favor nos dé fuerza para seguir adelante, que también han quedado ellos como tatuajes en nuestro corazón porque nunca se podrán borrar de ahí.

Bueno, una partecita chiquitita es que mi niño un día tenía una ropa en jabón, yo le dije: papito, lave esa ropa que empieza a oler a feo — que después de dos o tres días la ropa empieza a oler a feo—, entonces yo le dije: papi, lave esa ropa, por favor, porque empieza a oler a feo. Entonces dijo: “ay, mi mami sí, ahí la lavo”. Después se puso todo simpático, todo lindo, todo elegante. Al rato pasó un amigo y le dijo: “camine, chino, me acompaña a hacer un viaje”. “Mami, mami, ya vengo”, yo no le conteste, yo estaba lavando una loza; cuando me di cuenta fue que se devolvió y me agarró por la espalda y empezó a jugar conmigo y a decir: “mami, mami, ¿está muy bravita, sí?, ¿no me va a decir que Dios me bendiga?”. Entonces le dije: bueno, papito, chao, que Dios te bendiga, hijito de mi alma. Porque él siempre se sentía bien despedido cuando uno les dice que Dios los bendiga. Es muy importante para todos y todas, no el hasta luego ni el adiós tampoco y, como decía mi madre: “que Dios los acompañe, que Dios los lleve y vuelva y los traiga”, eso es importante porque uno nunca sabe si se puede volver a ver con ellos o no. Entonces, una canción que le hice a él, a mi niño, pero esa casi no la he podido cantar porque no soy capaz. Voy a cantar la de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos, y dice así [doña María canta]:

*“Señoras y Señores,
yo vengo a contarles la historia de los muchachos de Soacha
que fueran asesinados en el año 2008,
en el mandato de Uribe y su ley de democracia.
Los llevaron para Ocaña con propuestas de trabajo,
lo que ellos nunca supieron, que fueran víctimas de Estado,
siendo Ministro de Defensa el hoy en día presidente Santos.
El Gobierno los llamó los «falsos positivos»,
como los muertos ya no hablan, es un negocio bien lucrativo.
Norte de Santander se bañó con sangre de héroes,
mientras que la Brigada 15 así cobraba sus asensos,
de sus múltiples asesinatos y violación a los derechos.”*

Esa es una, ahora la otra dice [doña María canta]:

*“Grita la tierra, lloran las piedras,
lloran los montes, suspiran los campos,
han sido maltratados con sangre de inocente,
con gritos de torturados.
El cielo azul se ha tornado gris,
lágrimas derramadas por madres angustiadas,
buscando a sus hijitos frutos de sus entrañas.
Oye, papito Dios, te pido de favor,
de que a mi mamita tú le des resignación,
porque yo viviré como tatuaje en su corazón.
Mamita, ya no llores, mamita, ya no sufras,
perdóname si no me despedí,
pero es que madrecita no pensaba demorarme,
pero tampoco te quería hacer sufrir.
Mamita, mamita dame tu bendición.”*

Esa es la otra canción [doña María llora]. Me turbe un poquito, qué pena.



Foto de archivo del proyecto.

REFERENCIAS

- Alonso, I. (2006). *Literatura y memoria: Representaciones del conflicto colombiano en palabras de mujer. El caso de Estaba la pájara pinta sentada en el verde limón (1975) de Albalucía Ángel y La multitud errante (2001) de Laura Restrepo*. (Tesis de maestría). Bogotá, Colombia: Departamento de Literatura, Universidad de los Andes.
- Calveiro, P. (2006). “Los usos políticos de la memoria”. En *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 359-382.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. (2ª ed.) Madrid, España: Las Ediciones de La Piqueta.
- Herrera, M. C. y Pertuz, C. (2015). “Narrativas Femeninas del Conflicto Armado y la Violencia Política en Colombia: Contar para Rehacerse”. *Revista De Estudios Sociales*. Número 53 (julio-septiembre 2015), pp. 150-162.
- Jelin, E. (2001). *Los trabajos de la memoria*. Madrid, España: Siglo Veintiuno Editores.
- Le Goff, J. (1991). *El orden de la memoria*. Barcelona, España: Paidós.

- Ochando, C. (1998). *La mirada en el espejo: aproximación a la escritura testimonial*. Barcelona, España: Anthropos.
- Spivak, G. (1988). “«Can the Subaltern Speak?»”. *Marxism and the Interpretation of Culture*. C. Nelson y L. Grossbergeds. Illinois: University of Illinois Press, Urbana.
- Uribe, M. (2015). “Desaparición y evanescencia. El arte contemporáneo y la violencia”. En M. R. Acosta. *Resistencias al olvido. Memoria y arte en Colombia*. Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes, pp. 1-21.

La paz como ideal político

MARÍA MÓNICA PARRA*

CARLOS MAURICIO GUERRERO**

*Toda política debe doblar su rodilla ante el derecho, si bien
puede esperar a que le sea dado llegar, aunque lentamente,
a un nivel en el que pueda brillar con firmeza.
(Kant, 1795)*

INTRODUCCIÓN

En este diálogo político sobre la paz, desde una perspectiva Kantiana, académicos colombianos destacados en este campo han discutido acerca de la pertinencia, o impertinencia, de la filosofía del pensador alemán respecto de la realidad del conflicto y la paz en nuestro país. En este artículo, el semillero de investigación realiza un acercamiento al pensamiento de los profesores Rubén Jaramillo Vélez, Manuel Guillermo Rodríguez, Andrés Saldarriaga y Carlos Patarroyo.

Por un lado, Rubén Jaramillo Vélez, profesor de la Universidad Nacional, realiza un seguimiento de los antecedentes de la “paz perpetua” y resalta la importancia de tener una “política realista” como salida al proyecto inacabado de la paz que establecía Kant. Por el otro, Manuel Guillermo Rodríguez, destacado académico en el ámbito de la filosofía

* Estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Santo Tomás –Sede Bogotá-. Correo electrónico: mariaparrat@usantotomas.edu.co.

** Estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Santo Tomás –Sede Bogotá-. Correo electrónico: carlosguerrero@usantotomas.edu.co.

política kantiana, subraya la incidencia que tienen las revoluciones en las acciones políticas de quienes gobiernan, en la constitución que los rige y en los proyectos que están llevando a cabo. A su vez, Andrés Saldarriaga, profesor de la Universidad de Antioquia, relaciona los aportes de Kant al concepto de la paz con la realización de esta a nivel mundial, teniendo en cuenta las condiciones internas que debe cumplir un Estado para hacer parte de tal proyecto. Y finalmente, Carlos Patarroyo, profesor de la Universidad del Rosario, habilita las reflexiones de Kant en el contexto colombiano actual, pues cree firmemente en el progreso de la humanidad que guía sus acciones bajo ideas regulativas como la paz, aunque le preocupa la presión externa que se ejerce sobre los diálogos en la Habana bajo fuerzas opuestas que pueden comprometer su desarrollo.

Tal como se ve en esta pequeña introducción, en la posición de los cuatro profesores colombianos, cada uno trata de abordar el tema de la paz a partir de diferentes perspectivas, direccionadas hacia un mismo punto: la posibilidad de estudiar la problemática interna desde los postulados de Kant acerca de la paz. Se abordará a continuación un marco general de algunos conceptos kantianos en torno al proyecto de la paz, los cuales permitirán referenciar conceptualmente los enfoques de los cuatro filósofos colombianos que irán apareciendo según como los anunciamos en esta sección; en la segunda parte de este artículo daremos cuenta del pensamiento de nuestros cuatro filósofos y, finalmente, el semillero realizará un análisis aplicativo de estas reflexiones en el contexto de los diálogos de la Habana.

Pero antes de adelantar dicho plan de trabajo, debe señalarse que este artículo hace parte de los resultados de la investigación titulada “Conflicto y paz en Colombia: lecturas kantianas”, que entre febrero de 2014 y marzo de 2015 realizaron los integrantes del semillero “EnKantados: Kant y nosotros”, adscrito al grupo de investigación “Estudios en pensamiento filosófico en Colombia y América Latina- Bartolomé de Las Casas” de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Santo Tomás. En el marco de este proyecto, elaborado con el apoyo financiero del Fondo General de Investigación (FODEIN) de la Unidad de Investigación en la convocatoria interna 2014 – 2015, los avances del texto fueron expuestos en el “XIV Coloquio de Estudiantes de Filosofía” de la Universidad de San Buenaventura (8 y 9 de mayo de 2014), en el “VII Encuentro Tomasino de

Investigadores en Filosofía y Cultura” de la Facultad de Filosofía y Letras de la USTA (13 y 14 de mayo de 2014) y en el “II Encuentro Nacional de Grupos y Semilleros: Visibilización de la Investigación USTA Colombia” (27 de octubre de 2014). Asimismo, en el desarrollo del proyecto se realizó una salida de campo a Medellín en la que, con ocasión del V Congreso Colombiano de Filosofía (28 de julio a 1º de agosto de 2014) convocado por la Sociedad Colombiana de Filosofía y organizado por la Universidad de Antioquia y la Universidad Eafit, fueron entrevistados algunos exponentes del pensamiento kantiano en relación con nuestro tema de interés.

Los autores expresan su gratitud especial con el profesor Leonardo Tovar González, por su dirección, asesoría y acompañamiento constante en la investigación; y a las profesoras de la Facultad, Gloria Isabel Reyes y Ángela Niño Castro, por su permanente apoyo en las gestiones administrativas que demandó el desarrollo del proyecto. Asimismo, destacan el apoyo brindado por Camila Suárez, Julián Pacheco y demás funcionarios de la Unidad de Investigación y otras instancias de la Universidad. Manifiestan además un agradecimiento particular a la Sra. Luz Marina Páez y su equipo de colaboradores por haber facilitado para el desarrollo del proyecto, las instalaciones de la biblioteca “José de Jesús Farías Páez O.P.” de la sede Aquinate de la Universidad.

Junto con los demás semilleros que integraron el equipo investigativo (Robinson Rodríguez, Kevin Bautista, Juliana Granados, Elizabeth Herrera), dedicamos esta incipiente indagación, a las filósofas y filósofos colombianos que han anticipado esta preocupación de reflexionar con ojos kantianos sobre nuestra situación, y con ojos colombianos sobre el pensamiento de Kant. Van en especial nuestros reconocimientos a los maestros que de manera generosa atendieron la invitación a conversar sobre Kant y la paz en Colombia.

LA PAZ EN PERSPECTIVA DEL DERECHO PÚBLICO

El concepto de paz que desarrolla el pensador de Königsberg nos remite, en un primer momento, a la idea de una sociedad consolidada por el derecho, el cual guía las acciones de los individuos tanto en su condición de gobernantes como de súbditos, en favor de procurar la Federación

de Estados, garante del proyecto de la paz. Así, de acuerdo con esta noción de derecho, la moral y la política entran en constante diálogo, pues no debe ser más que la razón la que guíe lo que se debe hacer en situaciones de hostilidad y peligro. En este contexto, se manifiestan diferentes posiciones acerca de la influencia de la moral sobre la política, ya que pueden encontrarse dirigentes que menosprecian la labor de la moral, permitiendo que sus intereses prevalezcan sobre el bien de los demás. A ellos se les reconocen como moralistas políticos. En cambio, los que tienen como recto orientador a los principios morales en su ejercicio político, se los llama políticos morales; estos tienen por cualidad propia, poder reflexionar y decidir correctamente lo que es más conveniente y mejor para el Estado que gobiernan. Así, la prevalencia de la moral sobre la política se aclara aún más cuando Kant establece en el Opúsculo de la paz que:

[...] las máximas políticas no deben partir del bienestar y de la felicidad que cada Estado espera de su aplicación, que no deben partir, por tanto, del fin que cada Estado se propone, que no deben partir de la voluntad como supremo (aunque empírico) principio de la sabiduría política sino que deben partir del concepto puro del deber jurídico, sean cualesquiera las consecuencias físicas que se deriven (el deber, cuyo principio está dado a priori por la razón pura). (Kant, 2010, p. 704)

Por esta razón, el derecho debe ser concebido en cualquier Estado como el fundamento del quehacer político, cuya realidad empírica no se vería de ninguna forma limitada. Antes bien, el derecho en sí mismo está abierto a ella en el ejercicio de valerse de la propia razón en comunidad con otros, de tal manera que cuando el individuo hace uso público de la razón respecto, no sólo a asuntos personales, sino a los que incumben a otros, pone sobre la mesa ante el público racionizante aquello que se puede deliberar entre todos y que no solo queda en las manos de quien gobierna; lo cual puede resultar riesgoso al juzgar imparcialmente y de manera injusta, sin tener en cuenta a las otras partes.

Entendemos de este modo que las disposiciones de carácter político, que intervienen directamente en el proyecto de la paz perpetua que plantea Kant, tienen un trasfondo moral innegable que determina todo

su proceder. Con esto, el derecho mas allá de ser un compendio de estatutos para vivir en comunidad es, en consonancia con la moral, una norma universal, que a pesar de ser anterior a la experiencia del hombre en la sociedad, lo determina en su actuar dentro de esta. De ahí que la ley jurídica se ciña a los dictámenes de la razón, pero sea instaurada no por el mismo sujeto sino por una imposición de carácter externo.

Asimismo, centrándonos más en lo que concierne a la paz, el pensador alemán estipula que es un deber procurar un Estado de derecho público que posibilite emprender la tarea infinita de esta, cuyo resultado inmediato no debe ser el más eficaz pues los tratados de paz, al ser meras conciliaciones, dejan abierta la posibilidad de más guerra y conflicto entre los Estados y al interior de ellos. Este debe ser internamente estable y tener un buen funcionamiento para unirse a otros y procurar esa inevitable esperanza de la paz, que ciertamente, según Kant, genera un progreso inalcanzable de la humanidad hacia lo mejor.

En este orden de ideas, en el texto “Idea de una historia universal en sentido cosmopolita”, Kant plantea una serie de principios donde reflexiona acerca de la idea de una historia de la humanidad en general, que concibe como un curso progresivo que lleva al hombre, sin percatarse de aquello como individuo sino sólo como miembro racional de la especie humana, a la realización de la intención que la Naturaleza le constriñe. Por muy azarosas que puedan parecer las acciones, si se les mira desde un panorama global, dicha intención se manifiesta a la especie humana como un motor regulador que la orienta a la conformación de una “sociedad civil que administre el derecho en general” (Kant, 2010, p. 19). Es decir, que la Naturaleza desea para el hombre, gracias a la disposición natural que tiene como ser racional, la conformación de un Estado bajo las normas de una constitución civil (Kant, 2010).

Dice Kant, en el tercer punto del suplemento primero del opúsculo de la paz, que “la Naturaleza garantiza la paz perpetua” (2010, p. 704), dado que la razón utiliza el mecanismo natural de la insociabilidad como medio para alcanzar su fin propio, el precepto legal (Ak VIII 367\p. 692). La insociabilidad no es más que la condición inmanente del individuo como ser ambicioso, competitivo, egoísta, que lo dirige constantemente hacia un perpetuo conflicto con los demás. Sin embargo, sólo a partir de esta

naturaleza intrínseca y de las consecuencias nefastas que puede acarrear, la razón obliga a la voluntad de los hombres a consensuar y formar una sociedad civil donde las acciones fundamentadas en la libertad sin ley sean limitadas por el derecho. Pero por otra parte, aclara Kant que la naturaleza, si bien no garantiza en un sentido teórico el progreso de la humanidad hacia la paz, “sí resulta suficiente y convierte en un deber el trabajar con miras a este fin (en modo alguno meramente quimérico)” (Kant, 2010, p. 693).

La paz entonces sólo es posible como idea regulativa que proyecta a la humanidad hacia el fin que la razón le impone a su voluntad, la sociedad civil, fundamentada en el derecho, como solución que permite al hombre tener una “vida digna” (Kant, 2010, p. 20). No obstante, dicha imposición natural (que no limita la libertad práctica) está dirigida a la voluntad colectiva de los hombres, según Kant, pero no a la voluntad particular de cada individuo porque, ciertamente, el hombre en su particularidad no está impulsado por ningún precepto moral que guíe sus acciones, sino que remata en todo lo contrario, en su condición insociable para manifestar su desembarazada libertad. Por esta razón, sólo en la medida en que todos los hombres quieran establecer una sociedad civil bajo una voluntad general, consensuada, que trascienda la individualidad, podrán convivir de tal manera que cada quién tenga una vida digna.

Cabe anotar que precisamente por esta condición colectiva de la paz, el propósito de la razón sólo puede desenvolverse en la especie humana y no en los individuos en particular (Kant, 2010). Esto garantiza que el hombre, en su individualidad, al no recibir de ésta alguna utilidad que afecte su inmediatez, no necesariamente deba menospreciar la idea de la paz cuando tiene por ella una utopía fantástica propia de los cuentos de hadas. Es por esto que el hombre, si quiere alcanzar un estado de paz, debe tener claro que esta idea posiblemente nunca se materializará en su entorno a pesar de su trabajo incesante. Lo que no significa, sin embargo, que por ello perderá la obligación de trabajar para conseguir su realización.

Dice Kant que el hombre, en su condición de ser mortal, no cuenta con el tiempo suficiente de vida para desarrollar todas sus facultades, entre ellas la facultad de razonar —cuyo uso práctico apunta a la consolidación de un estado de dignidad— lo que finalmente lo llevará a necesitar de una “serie incontable de generaciones que se transmitan una a otra sus conocimientos”

(Kant, 1985, p. 43) Es menester para el hombre, según lo anterior, no perder confianza en las acciones encaminadas a la construcción de una sociedad civil, pues aunque no se alcance a experimentar en un nivel pragmático todos los beneficios que pueda acarrear, que según Kant es lo más probable, sí y solo sí es obligación de nosotros continuar con ese proyecto, de tal manera que una próxima generación pueda recoger los frutos de la anterior y llevar a cabo ese propósito que la naturaleza tiene para el hombre.

El concepto de paz será entonces: por un lado, el estado de dignidad perfecto que posiblemente nunca se manifestará entre nosotros, pero que por otro, referirá a una idea que regule nuestras acciones dentro de una sociedad civil. Acciones fundamentadas en el derecho jurídico que ponga límites a nuestra libertad sin ley, de manera que cumpliendo lo que impone la razón a la voluntad, actuemos consecuentemente para que, al menos, podamos disfrutar de una vida que participe de dignidad, donde nuestra libertad esté delimitada por la libertad de aquellos con los que convivimos. Esta característica suprime de la paz el carácter utópico fantasioso que pueda representar, ya que la paz, en este caso, no se reduce a una ideología justificadora por la que debamos anular nuestra individualidad, nuestra propia libertad, para trabajar por la realización de una felicidad ajena, sino como idea regulativa que se fundamenta en el derecho jurídico. Esta es la única defensa legítima que nos puede garantizar una vida digna tanto para los hombres de hoy como para las próximas generaciones.

"LA PAZ PERPETUA" DESDE FILÓSOFOS COLOMBIANOS

En este diálogo político sobre la paz desde una perspectiva Kantiana, encontramos dos lecturas políticas colombianas: el caso de Rubén Jaramillo, que hace énfasis en lo histórico y el caso de Manuel Guillermo Rodríguez, que se concentra en lo revolucionario.

En el texto "Antecedentes de la paz perpetua" (2004) (con motivo del bicentenario) el filósofo colombiano Rubén Jaramillo Vélez realiza un seguimiento a varias reflexiones que llevaron a cabo algunos pensadores como Rousseau y Hobbes, los que en su punto conformaron la antesala de la publicación en 1795 del opúsculo de Kant "Sobre la paz perpetua". Dicha publicación, escrita hace más de doscientos años, fue el fruto que nació del

autor ante la preocupación por establecer unas condiciones mínimas para que los Estados permitieran al hombre convivir, si no en paz sí con dignidad.

El filósofo colombiano, en su texto, retoma algunas concepciones kantianas que se relacionan con el tema de la paz, tales como la tendencia moral del género humano que permite un constante progreso hacia lo mejor (Jaramillo, 2004), el mecanismo natural de la insociable sociabilidad, el plan oculto de la naturaleza que guía a los hombres para que consoliden una sociedad civil fundamentada en el precepto legal. En fin, conceptos que pueden ser una referencia para pensar el proyecto de la paz que tanto anhelamos en estos tiempos de conflicto.

Sin embargo, nos dice el profesor Jaramillo que luego de cumplirse el bicentenario de su publicación, “la paz perpetua” todavía permanece como proyecto en razón de los acontecimientos que hasta la fecha el hombre ha tenido que padecer, como el fascismo hitleriano y, efectivamente, el conflicto armado en Colombia. De esta manera, resulta de suma importancia para el semillero considerar la reflexión principal del texto acerca del proyecto de la paz kantiana expresado por nuestro profesor, en el cual menciona que el fracaso del proyecto de la paz durante doscientos años es consecuencia de querer eliminar del panorama toda amenaza de guerra, considerada por Kant como un grave crimen contra la humanidad (Jaramillo, 2004). Rubén Jaramillo, por otra parte, cree firmemente que sólo a través de una “política realista a favor de la paz, que no excluya ni reprima ni disminuya la verdadera naturaleza de los conflictos, de toda índole, que afectan tanto a los individuos como a los grupos, clases y naciones de nuestra sociedad planetaria, podrá garantizar el futuro que hace doscientos años avizoraba Kant” (2004, p. 41).

Es así como empezamos a escuchar la voz de nuestro primer filósofo, quien reflexiona y propone una nueva condición para que el proyecto de la paz kantiana tenga viabilidad: la materialización de una “política realista”. Dicha política, debe estar caracterizada por el diálogo entre las partes como un camino a seguir para alcanzar la paz. Como bien sabemos, el rumbo que el actual gobierno colombiano ha decidido recorrer, a diferencia de gobiernos anteriores, ya no versa sobre la supresión y eliminación del otro, sino sobre la búsqueda de consenso que pueda dirimir el conflicto. Más adelante en este artículo, veremos qué tanto se corresponden

las circunstancias del actual proyecto de la paz llevado en Colombia con esta propuesta de Rubén Jaramillo.

Crítico del dogmatismo religioso y político, el profesor Rubén cree firmemente en el progreso como un paso del Estado capitalista a un Estado socialista en el cual confluyen las ideas que proponen Lutero, Kant, Marx, Freud, entre otros, donde convergen en aquella máxima de la Ilustración que ve en el hombre un sujeto capaz de asumir la responsabilidad de pensar por sí mismo. Su objetivo entonces, consiste en realizar un análisis histórico desde el cual se pueda comprender por qué en Colombia la Ilustración, y entre ella la idea de paz, continúa siendo un proyecto postergado acomodado en concepciones heredadas de la época colonial, y a partir de dicho análisis propone como salida la “política realista”.

Asimismo, el pensamiento político kantiano ha sido uno de los ejes de interés y estudio de su discípulo, el profesor Manuel Guillermo Rodríguez. Según desde su común opción por Marx, Rubén Jaramillo Vélez y Manuel Guillermo Rodríguez se relacionan en una lectura política de la propuesta Kantiana aplicada a nuestra situación. Por su lado, el primero, como ya dijimos, hace énfasis en un análisis histórico del proyecto postergado de la paz. Por el otro, el segundo autor, en su artículo “La paz perpetua, un esbozo filosófico” (2004) apunta a una transformación política de la sociedad desde las estructuras socioeconómicas, en donde la revolución teórica propuesta por Kant sería un antecedente de la revolución marxista materialista.

No obstante, teniendo en cuenta que la conciencia de la modernidad permitió que las limitaciones del modelo feudal desaparecieran para desarrollar la autonomía y la libertad tanto en el individuo como en la sociedad, existen teorías que han tratado este tema en vista ya sea de un cambio político o con el fin de mantener un discurso a partir de tales categorías. Es así como el profesor Rodríguez desarrolla dos ideas: la primera se refiere al paso que hace el hombre del estado de naturaleza a la historia; la segunda, hace alusión a la relación que existe entre moral y política. Así pues, desde la lectura que hizo Kant de los postulados políticos de Rousseau, acerca de la libertad y su articulación con las leyes establecidas, el filósofo de Königsberg empieza a considerar otra idea del estado de naturaleza, puesto que de acuerdo con la lectura del profesor Rodríguez (2004), para Kant el estado de naturaleza no es mejor que el Estado civil,

porque el hombre para construir la paz necesita salir de aquel estado y vincularse por medio del derecho a la sociedad. Además, el paso del estado de naturaleza a la sociedad significa también que el hombre no se limite a su ordenamiento mecánico, sino que logre superarlo.

De ahí que el derecho posibilite el ejercicio de la libertad mediante las condiciones que desarrollan de forma pacífica las potencialidades humanas. Por tal razón, el derecho es el primer escalón para la construcción de la historia, ya que permite el paso del estado natural a la sociedad. De esta manera, la disposición de la naturaleza misma es que el hombre se vincule por medio de un contrato, que es la primera forma de libertad, a una norma común que le permita vivir con la paz necesaria que surge de la convivencia con los otros y le posibilite educarse, lo cual constituye una garantía para la posteridad. Tal norma común debe estar incorporada dentro de una Constitución Republicana que garantice y respalde la libertad, la dependencia y la igualdad.

A propósito de la paz y de su participación en la transformación de la sociedad, dicho postulado kantiano permite entrever, en primera instancia, una preocupación por la fundamentación de las revoluciones, su impacto social y las medidas que las autoridades deciden emprender para autorizarlas o desautorizarlas, a favor o no de un proyecto de paz. En consecuencia, Kant acepta que en ese paso dialéctico del mundo de la naturaleza al de la sociedad civil, “si un movimiento revolucionario provocado por una mala constitución, consigue instaurar ilegalmente otra más conforme al derecho, ya no podrá ser permitido a nadie retrotraer al pueblo a la constitución anterior” (citado por Rodríguez, 2004, p. 238). En segunda instancia, el reconocimiento, la reformulación y el análisis de categorías como la libertad, la autonomía, la paz, la guerra y las revoluciones, que encaminan el problema de la paz a un horizonte práctico, sin dejar de lado los principios teóricos de orden moral que fundamentan su quehacer político.

Ahora bien, frente a las perspectivas de estos dos filósofos, podríamos traer a colación la reflexión del profesor Saldarriaga presentada en la entrevista que realizamos. Allí, considera que los aportes kantianos al concepto de la paz efectivamente sí son vigentes en el ámbito académico, ya que tienen que ver con la observancia del derecho por parte de los ciudadanos, que en este orden de ideas, no se vincula con la moralidad,

sino con el concepto de legalidad que debe existir cuando determinado país está en cierta condición de tranquilidad y aspira junto con otros Estados a proyectos más relevantes para la humanidad. Por tal motivo, concibe que la noción de dignidad y respeto que expresa Kant en su filosofía es pertinente en el caso colombiano, ya que se encuentra latente en la Constitución de 1991. No obstante, considera que tales aportes son insuficientes para abordar un conflicto como el de Colombia, puesto que para ello se necesita más que unas categorías de un solo filósofo y más que las reflexiones de una disciplina, que en este caso sería la filosofía. Así, la posición de nuestro entrevistado en referencia a la problemática del conflicto y la paz en Colombia, es que no sólo se necesita de la participación del ciudadano como académico y como ciudadano. Además, afirma que es “una situación en la cual convergen problemas teóricos, problemas estructurales, problemas históricos que... no se pueden solucionar desde una sola perspectiva; desde un solo enfoque” (Saldarriaga, 2014).

De manera que, más allá de las formulaciones académicas, hemos dado cuenta de la vigencia que tienen los conceptos kantianos en lo que se refiere al proyecto de la paz y la apuesta favorable de nuestros filósofos para alcanzar su realización. Esto se hace más evidente en las reflexiones del profesor Carlos Patarroyo concedidas en una entrevista en el V Congreso Colombiano de Filosofía. Para el semillero ha sido importante rescatar, por una parte, la preocupación del filósofo Carlos Patarroyo acerca de los afanes que se presentan en Colombia para establecer un acuerdo de paz en un mínimo de tiempo posible. Esta preocupación del filósofo es perfectamente comprensible, debido a que las presiones surgen con el propósito de lograr que el consenso entre las dos partes dialogantes en la Habana pueda materializar en la vida cotidiana de los colombianos los cambios más esperados: cese al fuego, liberación de secuestrados, justicia, perdón, reposición, etc. Sin embargo, este anhelo vehemente de acelerar los procesos, si bien es comprensible, manifiesta nuestro profesor, también puede ser causante del fracaso de los diálogos en la Habana en la medida que fuerza a encontrar soluciones rápidas a problemas de fondo (y no es para menos, ya que son problemas que han perdurado durante más de cincuenta años) cuyo propósito, en últimas, obligaría a cumplir fechas preestablecidas y ceder a presiones externas para dar cuenta de la efectividad

política del gobierno de turno. Lo que en la perspectiva del profesor Jaramillo vendría a ser una especie de falacia de aquella política realista que propone, puesto que el gobierno, decorando el verdadero acontecer del conflicto, se propone lograr consenso bajo la etiqueta de diálogo que a la larga no desembocará sino en la perpetuación del problema.

Inquietado por esta problemática, el profesor Patarroyo señala, muy kantianamente, que los colombianos debemos tener la paciencia que requieren estos procesos aun si los cambios acordados, más sólidos entonces, no afectan directamente a los habitantes de la Colombia de hoy, sino que sean los frutos que una próxima generación pueda recoger.

El doctor Patarroyo, por otra parte, nos expresa que en el trasfondo del proyecto de la paz está la idea de humanidad, idea que nos permite tomar a los hombres como fines en sí mismos, como telos, y no como argumentos *ad hoc*. Esta idea de humanidad, dice el filósofo en la entrevista, es una idea regulativa –tal como la idea de paz– y que por lo tanto, se convierte en un proyecto inalcanzable. No obstante, nos dice que esto no resta importancia al trabajo que debemos realizar para alcanzarla, ya que el empeño puesto en todas las acciones que concretemos en nombre de esta idea regulativa no resultarán vanas y absurdas, pues a pesar de no recibir beneficios pragmáticos en nuestra vida cotidiana, sí estaremos contribuyendo, como seres racionales pertenecientes a la especie humana, a un progreso que apunta hacia la consolidación de un estado que permita vivir con dignidad.

En el trasfondo del proyecto de paz, nos dice el filósofo colombiano, está presente una idea regulativa que dirige nuestras acciones en provecho de la sociedad civil. Es decir, en provecho tanto para las personas con las que convivimos como para nosotros mismos, pues es una idea fundamentada en el derecho jurídico que limita nuestra libertad frente a la libertad de los demás. La idea de humanidad hace que nuestras acciones que tienen correspondencia con el derecho jurídico, no sean, tal como dice, vanas y absurdas, pues independiente de los resultados inmediatos que pueda acarrear una idea de paz, cumplir la obligación de tratarnos como hombres, es decir, como fines en sí mismos y no como medios útiles para conseguir algo, es una responsabilidad que dignifica la vida perfectamente justificada por el derecho jurídico.

LA PAZ: LECTURAS DE KANT Y SU HABER EN EL CONFLICTO COLOMBIANO

Acorde con el pensamiento del profesor Rubén, se considera que en parte es la “política realista” la faltante para que el anémico proyecto de la paz kantiana evite postergarse indefinidamente, lo que daría una voz de aliento a quienes esperan que los diálogos de la Habana brinden las condiciones necesarias para que la paz pueda ser un proyecto realizable en Colombia. Por lo demás, podemos pensar que en el gobierno actual se ha implementado dicha política en la medida que ha reconocido la existencia del conflicto armado en Colombia. Reconocer el conflicto armado es, según la cita a Arturo Mujica que se hace en el artículo de la sección de Nación de la revista *Semana*: “¿Qué significa el reconocimiento del conflicto armado por parte del Gobierno?” (2011) “el primer reconocimiento político concedido por el gobierno en cuanto conflicto interno se refiere, pues en gobiernos anteriores lo único que se reconocía era una ‘amenaza terrorista’”.

Si lo ponemos en términos de conflicto armado y basados en la definición que nos da el diccionario para desarmar la palabra, el Estado reconoce entonces la existencia de una oposición política que utiliza la fuerza bélica para imponer su forma de gobierno, condición que resulta clave para la posibilidad de establecer un diálogo que permita zanjar el conflicto político por vías diferentes a la guerra armada; caso contrario ocurre cuando el Estado determina el conflicto como efecto de grupos terroristas, tal como lo menciona un expresidente de Colombia: “los grupos narco-terroristas colombianos no son partes en conflicto. Son criminales que perfuman sus acciones con discursos políticos” (*Revista Semana*, 2011). En tal caso, la posibilidad de diálogo quedaría excluida para dar paso a una política de exterminio y represión de los grupos insurgentes, movidos por ideologías distintas.

Vemos entonces que la condición necesaria presentada por el profesor Rubén Jaramillo para que el proyecto kantiano de la paz se lleve a cabo, está en sintonía con las circunstancias actuales del gobierno –en torno a este punto– y con su disposición a dialogar. A esto se le añade, por otra parte, la fuerte oposición que se gesta desde las corrientes políticas adversas al proceso de paz, además de la clara resistencia que se ejerce desde el Ministerio Público, porque en el debate de este proyecto no

sólo deben participar aquellos afines al proceso (con carácter privado) sino que debe manifestarse, en un ámbito más conforme con el derecho público, donde sean posibles la confrontación permanente de todas las instituciones y de todos los ciudadanos en general; y no como las acciones efectuadas por algunas ideologías oscuras que abanderan, entre otras, políticas de rechazo, como el comentario citado del expresidente; de privacidad, como el delito que se le atribuye a un magistrado de la corte constitucional (El tiempo, 2016); y de exclusión o segmentación, como la propuesta de dividir el departamento del Cauca (*El espectador*, 2015). Así pues, desde esta perspectiva “política realista”, se muestra que están prestas las condiciones para que en el proyecto de la paz no siga perpetuándose el fracaso. Sin embargo, en el tiempo que lleva el proceso han ocurrido contratiempos que revelan ciertas incongruencias con el derecho, tal y como sucedió con el secuestro de un general de las fuerzas armadas legítimas (*El tiempo*, 2014). En este acontecimiento, tan importante para la historia de Colombia y en especial para el Ejército Nacional, salieron a flote circunstancias inesperadas, que desde un punto de vista filosófico kantiano, pueden representar cuestiones adversas al proceso de paz.

Por un lado, vimos que la primera reacción del presidente fue exigir a los altos mandos del Gobierno la explicación de por qué el general violó los protocolos de seguridad (*El Tiempo*, 2014). Lo que significa que el presidente, tal como lo dice un jefe guerrillero en una carta escrita al general luego de su liberación: “antes que expresar algún tipo de preocupación por la vida o la libertad de un general, había que salir a exigir explicaciones sobre sus motivos para estar exponiéndose de tal modo” (Semana, 2014). La reacción del presidente es precisamente un comportamiento característico de lo que Kant llamaría un “moralista político”, ya que dio prelación a los intereses políticos del Gobierno frente a la acción política fundamentada en el derecho, es decir, que la vida del general y de los otros secuestrados fue subyugada por la “humillación al Ejército” que generó el inconveniente con el grupo guerrillero.

Otra forma de evidenciar las incongruencias con el derecho jurídico, fue cuando el presidente, a pesar de haber suspendido las negociaciones de paz exigiendo como condición de reapertura la liberación pública de los secuestrados, de una forma secreta planeó alternativas de liberación.

Dice en la carta, publicada por El Espectador el martes 02 de diciembre de 2014, del jefe guerrillero Timochenko “es claro que no se trata igual a un general que a unos soldados” (2014). Se evidencia entonces que las acciones políticas del presidente tampoco estaban fundamentadas en el derecho, ya que sus decisiones fueron movidas por intereses alternos a la exigencia por el respeto a la vida y a la libertad de los seres humanos.

Si lo abordamos desde este punto de vista, es preciso traer a colación el comentario que realizó el procurador general de la nación en un enfrentamiento público con el presidente de la República: “el proceso [diálogos en la Habana] no está por encima de la Constitución, ni el presidente por encima de la ley, ni siquiera con la excusa de la paz” (*El país*, 2015). Con este comentario, muy pertinente para el semillero, es claro que, aunque no son delitos sancionados por la justicia penal, y con referencia a los ejemplos anteriores, el presidente no actuó conforme a la ley. Lo que llama la atención en este punto es que el propósito de lograr la paz se puede convertir en una idea que justifique todas las acciones incluso si aquellas pasan por encima del derecho, de manera que el moralista político –en este caso el presidente– “subordina los principios al fin, es decir, engancha los caballos detrás del coche” (Kant, 2010 p. 702).

La condición necesaria que posibilite una salida favorable al proyecto de la paz y que, sin embargo, no permita un abuso del derecho, considera el semillero, fue planteada por el ex secretario general de la ONU, Kofi Annan, durante su visita a Colombia: “la justicia no puede ser un impedimento para la paz, es un socio absolutamente esencial para ella” (El Espectador, 2015) en el cual se manifiesta “la importancia de encontrar un punto de equilibrio que no sacrifique la justicia, pero que tampoco deje en vilo el proceso de paz” (2015). Solo de esta manera, ciertamente, la paz no se convertirá en la idea que justifique acciones impunes encaminadas hacia el fin propuesto por una élite y pueda llevarse a cabo, efectivamente, el desarrollo de aquella “política realista” habilitada para dirigir correctamente las acciones en torno a esa idea de paz que todos los colombianos anhelamos.

A modo de conclusión, vemos que la actual coyuntura colombiana en relación al proceso de paz, si bien está lejos de alcanzar ese estado perfecto en cual todos los ciudadanos sean tratados con dignidad, y más lejos todavía de lograr un Estado firme del que sea posible esperar “la formación

moral de un pueblo (...) incluso para un pueblo de demonios” (Kant, Ak VII 366\ p. 691), nos autoriza a pensar que las actuales condiciones para la resolución del conflicto posibilitan en mayor medida lograr resultados favorables para todos los ciudadanos. Esto no sólo gracias a la buena disposición del gobierno y de las FARC para reconocerse como oponentes políticos y conciliar sus diferencias, sino gracias también al carácter público que permite la crítica constante desde otras perspectivas, incluyendo a los directamente afectados, es decir, a las víctimas, y a los oponentes ideológicos.

Finalmente, son muchas las cosas que podemos decir sobre el proceso de la Habana si tenemos como referencia tanto al filósofo alemán como a los filósofos colombianos. No obstante, lo verdaderamente importante que podemos resaltar aquí es el optimismo de nuestros filósofos colombianos por este acontecimiento y la apuesta positiva por un cambio favorable a toda la sociedad.

Nosotros, como semillero de investigación interesado en la filosofía de Kant, nos ubicamos del lado de aquellos que piensan que lo mejor para el país es buscar la paz sin importar cuáles son las condiciones que están de por medio para experimentarla. Pese a que muchos, incluso el mismo Kant, ven al proyecto de la paz como un ideal imposible de realizarse, debemos estimarla como ese ideal regulativo que orienta nuestras acciones y las dirige siempre hacia la constante afirmación de los hombres como seres humanos.

REFERENCIAS

El Espectador. (Fecha del artículo día, mes y año 2014). ‘Timochenko’ envía carta abierta al general Alzate. Recuperado de: enlace.

El Espectador. (16 de marzo de 2015). Paloma Valencia propone dividir el departamento del Cauca. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/paloma-valencia-propone-dividir-el-departamento-del-cau-articulo-549804>

El Tiempo. (17 de noviembre de 2014). El general Rubén Darío Alzate Mora fue secuestrado en Chocó. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14840497>

El tiempo. (25 de agosto de 2016). Jorge Pretelt, primer magistrado que va a juicio ante la Corte Suprema. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/congreso/jorge-pretelt-primer-magistrado-que-va-a-juicio-ante-la-corte-suprema-35968>

- El País*. (28 de marzo de 2015). Nuevo choque del Presidente y el Procurador por el proceso de paz. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/colombia/nuevo-choque-del-presidente-y-el-procurador-por-el-proceso-de-paz.html>
- Jaramillo, R. (2004) *Antecedentes de la Paz Perpetua (con motivo del bicentenario)*. En: “Kant y la paz perpetua: homenaje en el bicentenario de la muerte de Kant (1804–2004)” Colombia: Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez.
- La Prensa*. (2015). Juan Manuel Santos y Alejandro Ordóñez se enfrentan por diálogo de paz con las FARC.
- Kant, (2010). *Hacia la paz perpetua: un esbozo filosófico*. (J. M. Veiga, Trad.) Madrid: Gredos.
- Kant, I. (2010). *Ideas de una historia universal en clave cosmopolita*. En *KANT* (R. Rodríguez Aramayo, Trad., Cuarta ed., Vol. II, págs. 13–27). Madrid: Gredos.
- Rodríguez, M. (2004). *La paz perpetua, un esbozo filosófico*. En: “Kant y la paz perpetua: homenaje en el bicentenario de la muerte de Kant (1804–2004)” Colombia: Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez.
- Saldarriaga, A. (1 de agosto de 2014). *Comunicación personal*. Entrevista realizada por María Parra Toquica.
- Revista Semana*. (5 de abril de 2011). ¿Qué significa el reconocimiento del conflicto armado por parte del Gobierno? Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/que-significa-reconocimiento-del-conflicto-armado-parte-del-gobierno/239313-3>

Para una ontología de la violencia. Paisaje y mestizaje en la comprensión integral del conflicto que piensa un posconflicto desde las Humanidades*

JUAN CEPEDA H.**

DIANA MARCELA MAYORGA VALENCIA***

ANDREA TORRIJOS SUÁREZ****

* Este artículo es un aporte a la comprensión del conflicto y posconflicto nacionales, a partir del proyecto de investigación “Ontología del paisaje en Rodolfo Kusch” que está avanzando el SEMillero MEtafísica y ONtología: SEMEyON durante 2016-2017.

** Licenciado en Filosofía y Letras, Magister en Filosofía Latinoamericana, y Doctor en Filosofía de la Universidad Santo Tomás. Director del grupo de investigación TLAMATINIME y de su SEMillero MEtafísica y ONtología: SEMEyON. Correo electrónico: juancepeda@usatotomas.edu.co.

*** Licenciada en Filosofía de la Universidad Tecnológica de Pereira, estudiante de la Maestría en Filosofía Latinoamericana de la Universidad Santo Tomás, e integrante del SEMillero MEtafísica y ONtología: SEMEyON. Correo electrónico: mayorguit@gmail.com.

**** Licenciada en Filosofía y Letras, estudiante de la Maestría en Filosofía Latinoamericana de la Universidad Santo Tomás e integrante del SEMillero MEtafísica y ONtología: SEMEyON. Correo electrónico: antretorrijos@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

La comprensión del conflicto nacional exige una mirada amplia y profunda a la realidad diversa y compleja de nuestras violencias. ¿Cómo se constituye el paisaje de esta realidad social y hasta dónde se enraíza?, o sea: ¿hasta dónde las coordenadas de nuestras agresividades y violencias apuntan a realidades no visibilizadas por los discursos tradicionales? y ¿cómo el paisaje y el mestizaje podrían ayudarnos a comprender nuestra realidad?, son interrogantes que enriquecen el proyecto de investigación que desde 2016 avanzamos al interior del semillero SEMEyON. El proceso estructural y vital del conflicto a la violencia institucionalizada y de esta al posconflicto merecen un estudio mucho más amplio de lo que comúnmente se señala. La ciudad y el propio estado parece ajeno a todo el proceso, como si se tratara de un tema insustancial o implícito en las agendas oficiales, pasa de largo como cualquier otro tópico del diario vivir, pese a que aproximadamente el 75% de la población colombiana es eminentemente urbana (DANE, 2014), muy por encima del promedio mundial que se ha calculado en un 51,3% según las Naciones Unidas (ONU, 2014) parecen pertenecientes a otra realidad aledaña a la nuestra. Ahora bien, el conflicto al ser una constante social en nuestro país se ha convertido en un tema regular que acompaña la media mañana de los ciudadanos, el colombiano se rodea a diario de innumerables razones, para pelear contra el mundo, pero más de la mitad de ellas son erradas o carecen de fundamentos por la falta de información, pues se confunden con las emisiones deportivas, de farándula, de economía y de salud, como si la guerra fuera un tema más en los anaqueles de un supermercado, en dónde el estar acostumbrado a progresar a través de la violencia se convierte en una actividad regular para el colombiano. Campo y ciudad, ciudadano e indígena, barbarie y urbanidad, resultan siendo categorías mestizas que conviven cotidiana y socialmente muchas de las veces de forma agresiva, impositiva y violenta. Por ello echamos mano de un estudio que sobre el paisaje adelantara a mediados del siglo XX el filósofo argentino Rodolfo Kusch, y a partir de él buscamos comprender algunas variables que podrían posibilitar mejores o, por lo menos, diversas soluciones al largo conflicto sufrido por los colombianos. Presentamos, entonces, el marco teórico fundamentado en este estudio de Kusch; luego, tratamos de analizar la situación de conflicto

como se nos ha ofrecido históricamente; en seguida, más que un análisis de resultados, que por ahora es imposible de obtener, proponemos algunas reflexiones que, desde las Humanidades, buscan aportar elementos de comprensión integral a la situación de conflicto y posconflicto nacional; y finalmente, se esboza alguna conclusión que quisiera mejor abrir nuevos horizontes de investigación y estudio de la realidad aquí presentada.

MARCO TEÓRICO

El paisaje social de nuestras violencias en Colombia y América Latina exige un marco teórico que posibilite la comprensión de dicha realidad desde categorías adecuadas a esta situación de conflicto encarnado por varias generaciones. La bibliografía sobre el conflicto, la guerra y la violencia es cada vez más amplia, pero la bibliografía sobre la comprensión de los presupuestos sociales, psicológicos, e histórico-culturales, más allá de propuestas interpretativas meramente teóricas, es bastante pobre. Los integrantes del *SEmillerio MEtafísica y ONtología: SEMEyON* le estamos apostando a un proyecto sobre “Ontología del paisaje en Rodolfo Kusch” que avanzamos durante 2016–2017. Bajo este horizonte abierto por las investigaciones *in situ* del filósofo argentino, queremos preguntar por la posibilidad de comprensión del fenómeno de nuestros conflictos tanto a nivel nacional como latinoamericano, por lo que limitaremos el marco teórico a la obra de Kusch que hemos estado estudiando durante un año en SEMEyON: *La seducción de la barbarie*.

Rodolfo Kusch nos introduce en su texto de 1953 analizando la experiencia porteña de estar acodado a la mesa en un café de la ciudad de Buenos Aires mirando por la ventana, mientras se vivencia un sentido de lo más auténtico, de lo más sincero y transparente consigo mismo, ya libre de las ficciones propias de la vida laboral y tomando cierta distancia de costumbres que la vida urbana nos va imponiendo. Allí, a solas, junto a la ventana, con la mirada como perdida entre las calles de la gran ciudad, se experimenta la falta de conexión entre la vida personal (verdadeamente consigo mismo) y la forma de ser ciudadana, entre la vida cotidiana personal y los menesteres urbanos, entre el espíritu que nos anima vitalmente y ese afán que nos ahoga cumpliendo horarios, desempeñando oficios

mecánicamente, y aparentando relaciones sociales a veces sin fondo alguno. Aunque se da en pensar en ese momento que lo que se está sintiendo al liberarse de tantos quehaceres y compromisos ciudadanos es una experiencia como auténtica, genuina, existencial, de encuentro consigo mismo, devienen diversos interrogantes:

¿Será que habremos olvidado la verdad de Perogrullo de que siempre nos encontramos en un “aquí y ahora”, perfectamente perfilados y con una infinita riqueza de contenido pero cuyo análisis nos lo impide la ciudad? ¿O no será, también, que no tenemos con qué pensarlo, para así traerlo cerca, ponérselo delante y vivir la situación con el beneficio de verla desde la inteligencia y desde el mundo de las relaciones? ¿Y, más aún, hacer esto con el hondo convencimiento de abarcar todos los contenidos profundos de este “aquí y ahora”, consistente en el café, el ventanal y el transeúnte, y con *la emoción que se siente en un poema*¹, en un acorde o en un crepúsculo? (Kusch, 2000, p. 18)

Pero aunque el transeúnte, más allá de la ventana, se aleja; y el acorde, por ejemplo de un tango, se va desvaneciendo, igual que el crepúsculo; aunque esto es una evidencia ineludible, ahí se nos pone de presente la ciudad, se nos afirma frente a nosotros, y se convierte en una verdad de razón que nos entretiene y nos aleja de la verdad íntima que acababa de asomarse perpleja más acá de la ventana, acodados en la mesa a la espera de un café. Entonces se da cuenta de la escisión entre la vida urbana e inteligente de la ciudad y la vida personal e íntima con la que uno puede estar más a gusto pero no se puede realizar, aun a pesar de ser la vida propia, de donde Kusch deduce que la causa de dicha escisión es precisamente la ciudad. “Llegamos así a la conclusión de que vivimos dos verdades, una ficticia, que percibimos, y otra real que apenas alcanzamos a vivir” (Kusch, 2000, p. 20).

El primer capítulo de esta obra ya lleva un título bastante sugestivo: metafísica vegetal². E inicia con una sentencia que sólo de forma tranquila

1 El subrayado es nuestro.

2 El texto de este capítulo había sido escrito en 1952, y se publicó originalmente el 4 de mayo de ese año en el suplemento cultural del periódico *La Nación* de Argentina.

se puede asimilar: “el paisaje se agiganta en el largo trayecto que va de la palabra a su realidad” (Kusch, 2000, p. 25). Y es que hablar de paisaje resulta poco cuando no se ha *estado* en pie o sobre caballo observando hacia todo lado y encontrarse a solas en medio de la pampa o de la puna, o cuando no se ha por lo menos visitado y sentido la selva amazónica, o cuando no se ha anonadado el ser a las alturas de Machu Picchu, perdiéndose no solamente en el infinito geográfico sino en el infinito existencial extáticamente, asombrado de que en verdad no somos nada y que solamente hacemos parte puntual del real y verdadero *paisaje* que se ensancha ahora también en nuestra mente al tratar de comprenderlo. La investigación académica se equivoca cuando *cree* que somos nosotros los observadores de la realidad, insuflándonos el ego de quien considera manejar las diversas variables hipotéticas con que se construyen cada vez más nuevas teorías que podrían tal vez ahora sí explicar todos los secretos de lo real, de *lo que es*, cuando, al contrario, lo que se vivencia en América Latina, es que el paisaje, o si se quiere: la madre Tierra, es la que aguarda a veces no tan silenciosa señalando nuestros pasos muchas veces equívocos, siendo más bien nosotros los observados cual don Segundo Sombra o Arturo Cova. La palabra paisaje termina sin decir esa hondura o grandeza que el paisaje latinoamericano no deja de mostrar impálabre; es más, hay algo como escondido en ese paisaje, que aunque no visible se hace sentir, que se nos impone al encontrarnos con él, que atemoriza, que se experimenta como vértigo existencial, y que va hundiéndose en nosotros, trastocando nuestro propio ser.

El latinoamericano siente con fuerza esa ambivalencia de su ser debido a que se le ha desenraizado con violencia, se le ha amputado su conexión con la tierra, se le ha impuesto otro suelo (de cemento) desde el que emergen no árboles sino edificios y por entre los que uno (a diferencia de los árboles) se va moviendo, en aparatos mecánicos no creados ni diseñados desde nuestra cultura sino de manera impuesta. Pero, de fondo, las raíces buscan su alimento. “Como no puede escapar a su sentimiento vegetal, siente que la cualidad motriz de su cuerpo no es más que ficción, un simple proyecto para la creación de un mundo móvil” (Kusch, 2000, p. 35). Dentro de sí está la fuerza del árbol para tener su fijeza, está la fuerza del paisaje huyendo de las definiciones, y está el ímpetu del demonismo que clama una realización espiritual. El paisaje aparentemente

estático deviene amorfo en la naturaleza humana que, aun desarraigada, y precisamente por ello, busca extender su ramaje, también amorfo, en medio de lo urbano, en la ciudad, bajo la forma de mestizaje: según Kusch su primer vestigio fue la *serpiente emplumada* con continuidad y perpetuación ahora en la actual ciudad.

Entre la ficción de la ciudad y la realidad subyacente que se nutre de lo telúrico se da una distancia que rompe la armonía existencial y hace patente esa angustia desequilibrante con la que no se pueden aceptar las formas extrañas impuestas. Lo autóctono, en América Latina, está dado en ese demonismo aborigen del que germina un sentimiento vital de pertenencia ecológica a un suelo, y que reacciona ante el ser impuesto, ante las formas apolíneas de la pulcritud y el orden, irónicamente, soslayando su sentido ontológico de intenciones universales.

¿Cómo se supera dicha escisión? De ello trata Kusch en el cuarto capítulo de la primera parte de *La seducción de la barbarie*. A diferencia de Europa, en América Latina la ciudad se asemeja al consciente (social, en este caso), a la acción, a la luz, a lo formalmente definido (y con esto, al ser, no nuestro, sino advenido y en consecuencia, para nosotros, falso); lo que queda por fuera de la ciudad es como el inconsciente, lo pasivo, oscuridad, y sin formas ni definiciones. En síntesis, a nivel continental, a nivel geocultural, se evidencia y radicaliza esa escisión que ya se venía exponiendo.

Pero aunque radicalizada geoculturalmente, dicha escisión deviene en un mismo ser, en el mestizo. Éste participa de ambas índoles: por un lado se encuentra su faceta vegetal, demoniaca, fatalista, y como estática; por otro lado está una conciencia activa, lógica, constructora, aunque foránea. En verdad, ese lado telúrico “no concilia con la índole de la acción, pero como tampoco la rechaza se mantiene en el inconsciente de nuestro hacer, en el tabú inmoral de nuestra herencia europea” (Kusch, 2000, p. 63), desde la que se busca entroncar nuestra historia *profunda* (autóctona, enraizada, vegetal, y no escrita) en la suya pretendidamente universal y escrita, obviamente, por intelectuales en las grandes ciudades. El mestizo que da crédito más a su ímpetu demoniaco que a la intelección de una realidad apolínea, jamás se satisface con esa mirada pulcra, bien definida y conceptualizada, fruto del sentido de la visión ahora educado racionalmente; él confía más en lo posible, en la armonía de lo escindido, en la voluptuosidad del paisaje, en la seducción de

la barbarie. El mestizo latinoamericano “relega su hacer al inconsciente de su acción asociándose al paisaje, a la posibilidad pura en que proyecta, fantasmagórica, una armonía que siempre posterga” (Kusch, 2000, p. 65), una armonía solamente comprensible desde lo vegetal, desde la vitalidad autóc-tona que ejerce una cierta gravidez sobre las cosas cual nada potencial, esfera primordial de todas las posibilidades. “Y desde la fe en esa posibilidad se marca la distancia que media entre la provincia y la capital o sea entre lo aborigen y lo foráneo, entre la realidad auténtica y la realidad ficticia, entre el ente y el ser” (Kusch, 2000, p. 68).

La segunda parte de este libro se centra en la historia; ésta tiene que ver con el pasado, con ese girón de realidad que no había sido aprehendido. Pero, en primer término, la historia tiene que ver con el presente, dice Kusch: poner en juego la verdad del presente.

La función primordial de la historia estriba en crear una primera autoconciencia de la comunidad, el primer atisbo de su integridad óntica como pueblo, porque al rastrear el ser y el no ser de ella en el tiempo recoge todas las fuerzas del pasado, todos los grados de libertad dejados en el pasado. (Kusch, 2000, p. 71)

En la historia se pone de presente, entonces, el horizonte ontológico de un pueblo, horizonte en el que se constituye la autenticidad de su ser. Es un ejercicio existencial. “La normalidad mental da la unidad cronológica de nuestra existencia, que a su vez integra la conciencia de nuestro ser, une el ser al tiempo a partir del presente, en función del pasado y en proyección al futuro” (Kusch, 2000, p. 72). Sin embargo, entre la fijación que va dando el presente y las posibilidades que pudieron darse en el pasado, se abre una grieta a la ambivalencia, porque aparece la sinrazón del no ser que viene del pasado y se va diluyendo hacia el futuro, y en medio de este devenir, el mestizo en la ciudad opta por los archivos, que son testimonio de un pasado consciente, sacrificando lo inconsciente, lo no escrito, es decir, lo vegetal de nuestra historia; “allí encubre la angustia que le produce su lejanía del ser, el reconocimiento hondo de la mentira en que vive, y por decirlo en términos existenciales, de su ex-sistencia” (Kusch, 2000, p. 73), aferrándose entonces a la verdad de los archivos y haciendo de la

historia algo fijo e inamovible. Esa es la historia de los relatos, la historia en la que se cree en la ciudad, que se mantiene porque permite ubicarse en un sentido integral, no importa que sea falso, se mantiene “por motivos ontológicos, por el único fin de sostener la simulación de una integridad, cuyo mecanismo primordial consiste en defender, aunque sin fe, la inteligibilidad del presente contra la tiniebla del pasado” (Kusch, 2000, p. 75).

La verdadera historia, en cambio, debe ser leída *en profundidad*: en ese pasado de barbarie, en ese inconsciente vegetal que se mantiene en el presente, en esa libertad reprimida que se hace profecía. Es así como se constituye la *gran historia*, “por cuanto reconquista los trozos del ser, que, por decir así, van quedando en el pasado pero que necesita en la lucha del presente” (Kusch, 2000, p. 79). Una historia que verdadea el demonismo propio que permanece latente en su pasado y en su presente abre posibilidades reales para su futuro liberando toda esa fuerza de barbarie. Si se niega nuestro pasado y presente de barbarie, violencia y conflicto en sus justos aunque crueles límites, no podremos acceder tampoco a las soluciones justas y necesarias que necesitamos para sanar y superar las patologías personales y sociales que hemos venido padeciendo.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Tanto el conflicto que durante décadas ha pervivido en la sociedad colombiana como el posconflicto y la construcción de paz, requieren pensarse como procesos recíprocamente conectados, esto significa comprender que el posconflicto y la construcción de paz sólo son posibles en la medida que se comprende también la ambivalencia del conflicto, personal y social; sin este agregado conceptual, los esfuerzos por reconciliar, reparar, promover el goce de los derechos y la sana convivencia estarían por fuera de nuestro alcance.

¿Qué hay detrás de los orígenes, las causas, los factores, e inclusive, los impactos del conflicto? ¿Es posible finiquitar el problema respondiendo desde un componente político y social la pregunta por la violencia y su barbarie?, desde este horizonte, encontramos conceptos como territorio, ciudadano, campesino, guerrillero, seguridad, paz, memoria, perdón. Estos términos que en últimas solamente definen personas o cosas quedan tan incompletos y

generan tantas dudas como el proceso que adelanta el gobierno y la guerrilla colombiana. La incertidumbre de los colombianos ante la reconciliación ha sido constante y notoria, tanto en los resultados del plebiscito en los que el país se mostró dividido como en la desconfianza a raíz de los asesinatos de líderes campesinos (alrededor de 100 en el año 2016) quienes sentaron precedentes a favor de la paz y de la restitución de tierras, como se afirma en el informe de 2017 de la Human Rights Watch Colombia:

Es común que defensores de derechos humanos, sindicalistas, periodistas, líderes indígenas y afrocolombianos, y otros activistas comunitarios sufran amenazas de muerte y otros actos de violencia por parte de guerrillas y grupos sucesores, entre otros. Los actores que cometen actos de violencia contra civiles casi nunca rinden cuentas por sus actos. (versión digital)

¿Cómo abordar, entonces, el posconflicto? ¿Desde una cátedra por la paz? ¿Desde edificios de reconciliación y museos de la memoria? El conflicto tiene su origen en la violencia encarnada que la historia en devenir patentiza existencial y cotidianamente, pero ella misma contiene unos orígenes que, al parecer, se están dejando de lado en la medida que se avanza sobre conceptos culturales elaborados para las clases media y alta de nuestra sociedad, y seguramente de algunas víctimas. A la construcción de la paz le hace falta el cuerpo vivo de las víctimas, la carne signada que por sí misma testimonia el sufrimiento siempre escondido en el pobre, el campesino, el niño, la madre, el adolescente; igualmente, le hace falta la tierra, pero no la que se intercambia sino la que se ama, le hace falta incluir los anhelos, los sentimientos y las pasiones de quienes han acallado sus voces, así como le hace falta sentir la vitalidad natural propia de los indígenas que han ganado un horizonte de comprensión integral, telúrico. No es posible hablar de paz cuando está formal y existencialmente incompleta.

Sin una mirada al trasfondo profundo e íntegro de la violencia que genera el conflicto no es posible hablar verdaderamente de postconflicto porque, de esta manera, no es posible aseverar que estamos un paso más delante de la discordia, solamente “adaptando” otras formas de violencia y, por tanto, otras formas de conflicto. Para ello, es innegable la necesidad de pensar tanto la visión que tradicionalmente ha tenido la violencia como

la posibilidad de abrirnos a un espacio ontológico que permita reconocer el carácter primario del conflicto y nos lleve a pensar en las acciones a emprender en el posconflicto.

La visión clásica o tradicional de la violencia asociada con el conflicto se encuentra coligada a factores como el uso de la fuerza en el reclutamiento de niños y niñas, el desplazamiento, la expropiación de tierras indígenas y campesinas, la violación de niñas, niños, mujeres y hombres así como de tantas otras violaciones a los derechos humanos.

La autoría y plena responsabilidad de estas graves violaciones masivas y generalizadas a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, recae, no sobre individuos, sino sobre grupos armados ilegales y organizaciones criminales identificadas y conocidas: las FARC, el ELN, las Bandas Criminales (BACRIM), y los grupos paramilitares, que han establecido la práctica del reclutamiento y uso de los niños y las niñas dentro de sus objetivos estratégicos como parte de una política metódica, sistemática, deliberada, dirigida contra una población en situación de extrema vulnerabilidad y que golpea, especialmente, a los grupos indígenas. (Springer, 2012, p. 9)

En la historia de Colombia, según está expuesto en el capítulo *Los motivos y las transformaciones de la guerra* del documento *¡Basta ya! Memorias de guerra y dignidad*, se muestran que paralelamente a la fundación de las FARC en 1965, brotaron el Ejército de Liberación Nacional - ELN (en 1962) y el Ejército Popular de Liberación - EPL (en 1967), cuyos orígenes se consiguan entre los jóvenes habitantes de las ciudades y radicalizados según los lineamientos de las revoluciones cubana y china, y los primogénitos de las antiguas guerrillas gaitanistas del Magdalena medio, el alto Sinú y el valle del río San Jorge (la mayoría de ellos campesinos), inconformes con las restricciones de participación política en el Frente Nacional. El ELN se originó, primordialmente influenciado de la Revolución Cubana, principalmente por el impacto producido por ellas en las juventudes universitarias y de la clase media de los mayores núcleos urbanos de Latinoamérica, aunque también se basó en las luchas de tipo nacional, de guerrillas liberales como las del Magdalena Medio y los Llanos orientales, y con la

expectativa que se generó en sectores progresistas urbanos colombianos a lo que se llamó la nueva izquierda frente a la inconformidad social. El ELN recogía, además, los calores de la lucha sindical en Barrancabermeja, además de las colonizaciones adelantadas en cercanías de los cauces de los ríos Lebrija, Ermitaño y Catatumbo por campesinos desplazados por la Violencia o atraídos por las posibilidades que ofrecía la extracción de petróleo y la apertura de vías de comunicación, como el ferrocarril Bucaramanga-Puerto Wilches y el del Atlántico. Por supuesto, esta realidad era ajena a la vida de la ciudad, pues pasaba como una acción que no afectaba directamente sus vidas, aunque hacerse ciego ante el hecho implicara de cualquier manera una negación de la realidad.

Ahora bien ese pasado tormentoso, es ahora parte de nuestra historia, claro está que dicha realidad no solo hace parte de nuestro pasado, también es el evidente resultado del presente y los temas de interés del hoy, por ello según el artículo *Ciudad y hábitat en el postconflicto en Colombia y el mundo*, de la Universidad Nacional del 2015, las negociaciones iniciadas el 18 de octubre del 2012 en la Ciudad de la Habana Cuba entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en conjunto a la denominada fase exploratoria hacia el inicio de una negociación con la insurgencia del Ejército de Liberación Nacional (ELN) prometen de alguna manera un acuerdo que les garantice una paz estable y duradera, para lo cual se plantea un escenario que hace indispensable analizar detenidamente esta situación, pues hasta ese momento se habían tratado cinco puntos de la agenda pactada con las FARC: a) una política de desarrollo agrario integral, b) la participación política, c) el fin del conflicto, d) la solución al problema de las drogas ilícitas, y e) la reparación de víctimas. En el caso del ELN para el 2015, aún se estaba definiendo una estructura que adelantara el proceso con el gobierno nacional colombiano, para lo cual se plantearon ocho asuntos importantes:

- a) el problema del campo que debe ser reemplazado por una combinación de lo energético (oro, petróleo y carbón) con una propuesta estratégica ambiental, b) la defensa de los recursos naturales y el medio ambiente, c) la participación de la sociedad civil ligada estrechamente a “lo territorial” y a la realización de una “Convención Nacional”, d) la atención

de las víctimas, el fin del conflicto, la refrendación de los acuerdos y el narcotráfico, e) los cambios y reconocimientos de los movimientos rurales y campesinos, f) la ampliación y profundización de la democracia de tal manera que se ofrezcan garantías para el ejercicio de la política, g) la integración de América Latina y la soberanía, y, h) la perspectiva de construir una agenda política pública a partir de lo que se pacte en la negociación. (Bitácora 25, 2015, p. 7)

Ahora bien, esto no quiere decir que el país actual, no esté luchado para salir de la situación en la que se encuentra, el problema está en que lleva tanto tiempo mirando hacia otro lado que ahora que requiere ver con mayor afán lo que ocurre ni siquiera es capaz de reconocer que dejó de mirarse en algún momento a sí mismo, pues de alguna manera al encontrarse en una realidad violenta, pasa desapercibido de lo que le acontece y apenas se percata de aquel rostro que dejó olvidado en el espejo del ático que en algún momento también sufrió y lloró por la crueldad de la violencia y ahora no hace más que repetirse a sí mismo como en un recital de canto, lo que en la administración del expresidente Uribe se dijo del 5 al 12 de febrero del 2001:

1. En Colombia no hay un conflicto armado, sino una democracia legítima defendiéndose de unos grupos terroristas financiados por el narcotráfico. 2- Que precisamente como no hay conflicto, el gobierno no busca la negociación para ponerle fin. Espera que los grupos terroristas cesen unilateralmente sus ataques a la sociedad, para considerar su inserción a la civilidad. Es decir, no cree en negociaciones de paz (Aunque en la actualidad esté en proceso de diálogo con el ELN y en varias oportunidades durante su gobierno lo haya intentado abierta y fallidamente con las FARCEP), sino en desmovilizaciones. 3- Que no hay crisis humanitaria. Cree que los organismos internacionales la han exagerado para justificar sus gastos burocráticos y que, en cambio, no reconocen la enorme mejoría en la protección y atención a las víctimas. 4- Que la cooperación internacional no debe sujetarse al cumplimiento de los Derechos Humanos, sino que, por el contrario, el apoyo al fortalecimiento de las instituciones del Estado es lo que permite el respeto de los

Derechos Humanos. 5- Que los principios que deben orientar la desmilitarización de los grupos armados son credibilidad y equilibrio, más que los principios de justicia, verdad y reparación por los que abogan las ONG y la comunidad internacional. (Trejos, 2008, p. 82)

De acuerdo con el artículo de Luis Fernando Trejos en la revista *Encrucijada Americana*, desde el Estado resulta más inteligente anular al adversario y negar la existencia del conflicto que afrontar la realidad que acontece, y ataca las causas o factores que de algún modo le dieron vida para desaparecerlos de raíz, posibilitado que se prolongue por más de 40 años. Al parecer, en el proceso de construcción de la identidad nacional se ha dado una perspectiva constructivista, es decir, ha dado mayor importancia a su discurso que a la realidad lo que de alguna manera genera una negación total, como ocurre con el indígena frente al ciudadano. Ya que para ningún gobierno es políticamente funcional reconocer que no es capaz de amparar el monopolio de las armas y el tributo en su región, pues hacerlo sería mostrar incapacidad e ineficacia ante la comunidad nacional e internacional, sin contar la gran cantidad de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que cometen agentes del Estado contra la población civil en el marco de operaciones contrainsurgentes. Es por esto que en el discurso estatal se ignora el conflicto armado, pero lo grave de esta situación, no es sólo que se deforme la realidad, sino que se pase por encima de los miles de colombianos que directa o indirectamente han sido víctimas del conflicto. Por lo que un “pueblo alegre y trabajador, no hace que años y años de violencia desaparezcan, ser el país de América Latina con más reinados de belleza no nos convierte en un pueblo esperanzado, todo lo contrario, más bien, en un pueblo anestesiado” (Trejos, 2008, p. 83).

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Cuando Nietzsche manifiesta que «en cada acción está reproducida y abreviada la historia de todo acontecer» (Nietzsche *citado en* Heidegger, 2000, p. 330), se refiere precisamente a la repetición de lo mismo una y otra vez; al relacionar esta afirmación con el problema del conflicto sería un engaño negar que también esta problemática social se encuentra vinculada

irremediabilmente al devenir, a la secuencia ontológica que permite recrearse en el tiempo, a partir de diferentes formas de prolongación; frente a este modo de ser circular del conflicto que perpetúa las acciones propias del enfrentamiento entre grupos y busca a través de la conciliación, garantías para las partes involucradas. La historia de la violencia nos ha develado dimensiones y formas de combate, sumadas a la dificultad de medir la cantidad de daños psicológicos, físicos corporales y materiales, a través de asesinatos selectivos, masacres en clave de estrategia para sembrar terror, degradación de la guerra encarnada en la sevicia y la tortura, despojos, extorsiones, secuestros, toma de rehenes, desarraigo, tristeza y desesperanza fundamentadas en el desplazamiento forzado, cuerpos grabados por la violencia sexual, reclutamiento forzado de menores, acciones bélicas que causan el uso de artefactos explosivos, entre otras consecuencias producto de la lógica, el crecimiento y las dinámicas del conflicto; sin embargo, mantenernos en la teorización del conflicto y la práctica de acciones del posconflicto, dejando de lado el carácter ontológico, es decir *esencial* del conflicto que es fundamentalmente finito y circular, nos impide también comprender la secuencia irremediable de la violencia en *puntos de escape* o *fugas*. Las *fugas* son las formas conocidas por los individuos que utilizan para continuar con las acciones violentas, sean estos, algún rebelde que no pretende detenerse u otro que vea beneficios personales, familiares y grupales en la conformación de alianzas, como el narcotráfico y el control a cargo de cierto grupo de una zona geográfica, con todo lo que esto implica.

Así pues, el interés inherente de continuar las acciones violentas como posibilidad de beneficio económico, material, físico o simple placer, impide la prolongación en el tiempo de otro tipo de acciones, así como la construcción de una sociedad que se piense y se vea a sí misma como no violenta.

Pues, habida cuenta del inevitable entrelazamiento de las acciones humanas y de todas las cosas, no cabe impedir que mi acción afecte al destino de otros, de modo que poner el juego lo mío, implica siempre poner en juego algo que le pertenece a otro y sobre lo que propiamente yo no tengo ningún derecho. En toda acción (y también la omisión quietista lo es) hay que asumir este elemento de culpa. (Jonas, 1995, p. 77)

A la idea que nos ilustra Hans Jonas sobre la vuelta de las acciones que con toda su fuerza son lanzadas hacia el futuro y que con la igual fuerza, en algún momento, se hará presente, se suma el carácter ontológico de las mismas, esto significa que la historia se recrea con las acciones que realizamos y en el “mero hecho de que hay deseos y miedos, anhelos y renuencias, esperanzas y temores, placeres y tormentos, y con ello cosas deseadas y no deseadas, en suma, que hay querer y que en todo querer hay la voluntad de ser” (Jonas, 1995, p. 96). Se requiere, por tanto, de algo más: de una comprensión ontológica que dialogue con la ética respecto de nuestras acciones, pero la tarea debe ser dada en cada individuo a partir del arraigo a la vida en la que interviene la existencia de otros para dar sentido a la suya propiamente. Esta obligación humana de todo individuo como parte de una comunidad ha sido de alguna manera perpetuada por los pueblos indígenas de América Latina, mediante una forma de coincidir del sujeto con el mundo, en una «realidad ontológica» enraizada en un horizonte de auténtica vitalidad; realidad documentada en la obra del filósofo argentino Rodolfo Kusch, quien rescata precisamente otros modos de ser que contradicen la lógica teórica, antropocéntrica e individualista desde los cuales se construyen las actuales estrategias de paz en el posconflicto; a propósito, Kusch prevé que:

Lo importante es lograr un hombre tipo, con su cristalización existencial, o sea su traducción al «aquí y ahora» de nuestra vida cotidiana. De él participaría libremente el hombre de carne y hueso de la selva o de la pampa, según su propia estructura. Se trata de elegir un tipo de hombre que nos brinde un tipo de vida real, encierre un ethos, una filosofía, un plan de vida. Pero debe ser medido según la honestidad con que cada individuo comprende la definición del todo y la logre incorporar en base a su autenticidad o la malogre en función de la ficción. (Kusch, 2000, p. 110)

En Colombia es posible valernos de esta ontología que vincula al hombre con la naturaleza, siempre y cuando nos apartemos de esa visión logocéntrica de fijar todo, de esta Europa, dice Kusch, que sólo se preocupa por *fijarse* en lo *fijo* y no en el devenir. Mientras que el mestizo, habiendo sido capaz de subvertir la lógica que se le ha impuesto, es decir, lejos de

su ser autóctono, va a encarar la situación dada, siempre con la intención de volver a la tierra y lo que le fue enseñado. Con la misma fuerza, propia de los mestizos, tenemos la posibilidad de comprender que no solo los violentos llenos de tradiciones ajenas movidas por intereses individuales, sino la lógica bélica que los auspicia, también pueden ser revertidos y reemplazados por un *ethos* ontológico nacido del amor a la tierra y a todo lo que de ella brota. Es decir que no podemos quedarnos anclados a una forma particular de investigar y de comprender la diversidad de factores, de hechos, de presupuestos y de esencias en este caso del conflicto y del posconflicto colombiano. La dinámica de esta estructura social (incluyente de la familiar y personal) exige otras formas de estudio, de análisis y de expresión.

El análisis de nuestros crepúsculos, las interpretaciones de nuestros acordes, y las expresiones líricas (cultas o populares) deben hacer parte integral de los proyectos de investigación que no se limitan a especulaciones racionales, indagaciones cuantitativas, o trabajo de campo muchas de las veces sesgado a la visión del investigador o reducido a su campo de formación. Resulta necesario abrir la posibilidad a otras formas de indagación, interpretación y comprensión de la realidad. El sentipensar ontológico, por ejemplo, va abriéndose paso con una apuesta de comprensión lírica que da cuenta de estudios previos, interpretaciones interdisciplinarias, y expresiones desde la complejidad integral del ser humano, como puede evidenciarse en “Ontología poética latinoamericana” (2016). En este sentido, también se presenta aquí uno de los resultados de la investigación acá avanzada:

*No es suficiente pensar el conflicto:
nunca será suficiente teorizar la verdad.*

*La verdad de lo que es,
de lo que ha sido,
y de lo que está siendo,
va más allá de toda buena teoría.*

*Si es verdad
se enraíza en el suelo,
y el investigador se hunde hasta las tripas,*

*porque -verdadeante- busca
el sentido último y sentiente
de lo que acontece.*

*La geocultura de la violencia latinoamericana
nos hace mirar al paisaje.
También éste es un factor a tener presente.
Y el paisaje nos devela el mestizaje
de una barbarie selvática y humana,
según lo señala Kusch.*

*La historia de nuestros conflictos
no puede reducirse
a meras categorías conceptuales
esbozadas desde un escritorio o desde un tablero.
Debemos estudiarnos
desde el fondo de nuestras tripas.
Debemos tener el valor
de romper los límites que nos imponen
ciertas políticas,
ciertas tradiciones culturales,
y cierta academia oficial y escolarizada.*

*La naturaleza no esconde sus ímpetus
así como la memoria no olvida
su sufrimiento.
Sanar el dolor de varias generaciones,
transformar la agresividad de tantos pueblos,
superar la violencia arraigada en el alma,
precisa de una terapéutica humana
en sentido espiritual.
El perdón no se le impone a nadie:
ningún pueblo perdonará
por la normatización legal
que inventan los políticos soñadores
del posconflicto.*

*El poeta tiene algo que enseñarle al mundo.
El humanista tiene algo que ofrecerle al mundo.
¿Qué se les ha permitido decir a los humildes?
¿Dónde están las víctimas sin voz?*

*¡No se puede soñar con una paz barata!
(por más costosa que nos esté saliendo)*

...

*¡Ay!
¡El dolor no se cura con firmas sobre papel!
¡La violencia no se calma con políticas amañadas!
¡El conflicto no amaina con leyes insanas!*

*El paisaje natural de América Latina
-y en este caso, de Colombia-
exige que sintamos el paisaje cultural
de nuestras verdades:
la verdad de todas las víctimas del conflicto,
la verdad de todos los actores del conflicto,
¡la verdad de todos los silencios ocultados!
La paz es fruto de la justicia,
y ésta todavía está lejana.*

*Sube a hablar conmigo
-gime el poeta-,
sube a hablar conmigo,
¡oh dolor americano!,
porque la sangre derramada
aún fluye por la corriente del río
y clama justicia.*

*No es suficiente la verdad poca
de quienes se sientan a negociar la paz.
Los negocios no hacen justicia
y la injusticia no trae paz.*

*Tampoco es suficiente la verdad poca
de quienes elaboran las categorías conceptuales
de los discursos oficiales
del posconflicto.*

*Así como tampoco es suficiente
esta ilación de versos
que se van soltando
en amaneceres cálidos y anocheceres húmedos.
Falta mucho camino,
falta mucha verdad.
Faltan muchos actores
a los que se quiere callar.*

*Nos corresponde sentipensar
nuestra realidad completa:
¡tarea ardua!,
pero inexcusable.
El ser de lo que somos
es mucho más complejo
de lo que imaginamos:
no despreciamos ninguna verdad.*

*Poco a poco
y paso a paso
podremos alcanzar
una reforestación ambiental
geocultural.
Para una ontología de la no-violencia
debe darse antes
una ontología de la violencia,
de nuestras más diversas violencias,
asumiendo la más descarnada verdad,
porque sin las verdades todas
de todos los actores del conflicto
no alcanzaremos la verdadera paz.*

*Esto
puede que no sea
más que el verso de un no poeta,
y puede que sea
un poco verdad.
Pero las verdades
de todas las minorías
no deberían faltar:
¡que no se jacten los poderosos!*

CONCLUSIONES

No ha sido el propósito de nuestro proyecto de investigación lograr algunas conclusiones; en verdad, ni siquiera hemos aspirado a argumentar al menos una. El momento de transición entre conflicto y posconflicto exige, más que conclusiones, la práctica de un sumo cuidado. Ser cuidadoso resulta ser una exigencia indiscutible de quien sustenta el poder de propiciar la paz, el poder aportar y aportarse para la paz, el poder tener la sencillez de aceptar las razones ajenas. Comprender al otro, decía Kusch, me lleva a cambiar y a ceder algunos de mis argumentos. Sólo podremos vivir un verdadero posconflicto si aprendemos a comprender, y como fruto de esa comprensión devendrá seguramente el perdón, y con este perdón la paz. ¿Qué colombiano no ha soñado con la paz? Pero, a su vez, vale preguntar: ¿qué colombiano está dispuesto a jugársela por la comprensión del otro, para que entre los dos realicemos el sueño de la paz? El otro y yo, los otros conmigo constituimos el mestizaje geocultural de este suelo patrio que se llena de esperanza, pero que nos exige sacrificio. No vale soñar la vía fácil, lo que vale es estar dispuesto a darlo todo para poder lograr una paz verdadera: personal y socialmente justa, donde el poeta exprese con alegría la emoción del abrazo generado desde la sinceridad y en el sacrificio de todo egoísmo malsano. La ontología en América Latina también incluye, entonces, una ontología de la violencia, aquella que posibilitará la comprensión del ser verdadeante desde nuestras tripas: sentipensar ontológico.

REFERENCIAS

- Centro de Memoria Histórica, (2013) *¡Basta ya! Memorias de guerra y dignidad*. Versión virtual. Recuperado de: www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html
- Cepeda H.,J. (2016). Ontología poética latinoamericana. En *Estamos siendo. Ontología en poetas latinoamericanos*. Bogotá, Colombia: Ediciones USTA.
- Heidegger, M. (2000). *Nietzsche I* (1936–1939). Barcelona, España: Ediciones Destino.
- Heidegger, M. (2000). *Nietzsche II* (1936–1946). Barcelona, España: Ediciones Destino.
- Jonas, H. (1995). *El principio de responsabilidad*. Barcelona, España: Herder.
- Kusch, R. (2000). La seducción de la barbarie. En *Obras completas Tomo I*. Rosario, Argentina: Ross.
- La Bitácora Urbano/Territorial. (2008). *Ciudad y hábitat en el postconflicto en Colombia y el mundo*, de la Universidad Nacional de Colombia, Recuperado de: www.revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/53175/html00
- Martínez, C. (2013). Ley de víctimas y restitución de tierras en Colombia en contexto. Berlín, Alemania: Forschungs- und Dokumentationszentrum Chile-Lateinamerika – FDCL e.V.
- Human Rights Watch. *Informe mundial 2017. Colombia*. Edición digital. Recuperado de: www.hrw.org/es/world-report/country-chapters/298516
- Springer, N. (2012) Como corderos entre lobos. https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informe_comoCorderosEntreLobos.pdf
- Trejos, F. (2008), *Negación del conflicto armado interno, como eje del discurso constructivista del estado colombiano en la construcción de la identidad nacional contemporánea (1964-2004)*, Revista Encrucijada Americana. Año 2. N° 1 Otoño-invierno, Recuperado de: <http://132.248.9.34/hevila/Revistaencrucijadaamericana/2008/no1/5.pdf>

Liberación y deliberación para la paz: una reflexión sobre los diálogos de paz en Colombia*

SONIA JULIANA GRANADOS MORA**

CARLOS MAURICIO GUERRERO OSPINA***

INTRODUCCIÓN

En el marco de la investigación *Cátedra de la paz, una perspectiva filosófica en clave kantiano-discursiva* que desarrolla el semillero “Enkantados: Kant y nosotros” de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Santo Tomás, en este artículo nos proponemos abordar dos aspectos necesarios y complementarios –aunque no exclusivos– que debemos tener presentes

* Este artículo fue elaborado por el semillero *Enkantados: Kant y nosotros*, resultado de investigación del proyecto “Cátedra de la paz: una perspectiva filosófica en clave kantiana discursiva”. Nota: Una versión inicial de este texto fue presentada en el Congreso Internacional de Pensamiento Americanista (CIPA), que tuvo lugar en el Instituto Universitario de Envigado, Colombia, en agosto de 2016.

** Asistente de catalogación en el Siglo del Hombre Editores. Egresada de la licenciatura en Filosofía y Lengua Castellana de la Universidad Santo Tomás. Estudiante de la Maestría en Filosofía Latinoamericana en la misma institución. Correo electrónico: soniagranados@usantotomas.edu.co.

*** Egresado de la licenciatura en Filosofía y Lengua Castellana de la Universidad Santo Tomás. Estudiante de la Maestría en Filosofía Latinoamericana en la misma institución. Correo electrónico: carlosguerrero@usantotomas.edu.co.

a propósito de la construcción de un país en paz: la deliberación racional y la praxis de liberación.

Partiendo del supuesto de que la paz en Colombia no se logra firmando unos documentos en la Habana entre las FARC y el Gobierno y entendiendo por paz el estado propio de una sociedad que está en capacidad de canalizar los conflictos, no por la vía armada, sino por mecanismos institucionales y democráticos, consideramos que desde la filosofía debemos retomar el problema del diálogo como único medio legítimo de encuentro y tratamiento de los conflictos que en cualquier caso pueden surgir entre los miembros de una sociedad.

El principio moral del discurso, según Karl-Otto Apel (1985), nos indica que en una situación que se torna conflictiva, necesariamente debemos reconocer y escuchar a las otras personas como iguales a nosotros mismos, con las mismas necesidades básicas y las mismas capacidades para defender con argumentos los propios intereses, si lo que deseamos es resolver conflictos sin recurrir a la violencia. Sin embargo, tenemos presente la debilidad material de esta propuesta cuando resulta difícil pensar que las personas reales, con necesidades e intereses privados y situadas en condiciones de desigualdad, estén dispuestas a argumentar con otras personas reales para poder llegar a un acuerdo sobre asuntos que les competen a todos.

Por esta razón, vemos la necesidad de recurrir a la propuesta ético liberadora del filósofo latinoamericano Enrique Dussel. Dussel (2009), que reconoce el problema práctico del planteamiento de la ética discursiva al cuestionar la pretensión de simetría que deben alcanzar todas las personas participantes de un diálogo para argumentar con sentido. Es decir, que muchas de las personas que participan de diálogos para resolver conflictos no estarán dispuestas a abandonar sus intereses particulares, lo que repercute en la exclusión de los menos afortunados y menos capacitados. Por eso Dussel (2009) propone la legitimidad de la praxis liberadora, esto es, una acción orientada a cuestionar y transformar las condiciones reales de exclusión que no permiten a los menos aventajados participar y tener voz en asuntos de importancia vital. En otras palabras, lo que nos proponemos es resaltar, por una parte, la importancia que tiene la argumentación como medio idóneo para llegar a acuerdos normativos sin recurrir a la violencia, y por otra, la necesidad de recurrir a políticas de justicia social

y mecanismos prácticos de inclusión que le den piso material a consensos normativos incluyentes en un país en conflicto.

Ahora bien, basados en la reconstrucción de este marco filosófico, en el siguiente apartado proponemos un análisis general sobre los intentos del gobierno por dialogar con los actores insurgentes, con el fin de reivindicar la necesidad del diálogo y la inclusión del otro como condiciones necesarias –aunque no suficientes– para alcanzar la paz en Colombia.

Como es sabido, en Colombia han persistido los intentos de paz consensuada entre actores históricamente beligerantes, pero también son conocidos los fracasos que incluso llegaron a intensificar la violencia y la represión. A raíz de estos fracasos, surge la sospecha de que recurrir a los procedimientos formales del diálogo racional para resolver conflictos normativos ha constituido un mecanismo espurio que oculta las verdaderas intenciones de los participantes para engañar y debilitar al enemigo.

Sin embargo, con los actuales diálogos de paz llevados a cabo en La Habana, confirmamos que a pesar de los fracasos acumulados en la historia, continúan los intentos de resolver los conflictos armados por vías dialógicas. Es más, consideramos con lo anterior que, en línea con la propuesta ético–discursiva del profesor Karl-Otto Apel, el diálogo o discurso argumentativo termina siendo la única vía legítima para resolver cualquier tipo de conflicto que evite el uso de la violencia (2004), porque es el diálogo racional y no otro modo de comunicación humana, el que nos exige el reconocimiento de la igualdad de derechos de todos los afectados por una norma y la obligación de responsabilizarnos para que todos los argumentos puedan ser escuchados y sopesados en la toma de decisiones que nos concierne. Sólo de esta manera, según los postulados de la ética discursiva, puede legitimarse la validez de los acuerdos logrados en las deliberaciones.

No obstante, reconocer y escuchar a las otras personas como iguales a nosotros mismos, con las mismas necesidades básicas y las mismas capacidades para defender con argumentos sus intereses, resulta bastante complejo en una situación condicionada por factores sociales, políticos y económicos. Pero para Apel (2006), la perspicacia de la ética del discurso consiste en que del principio moral del discurso argumentativo se puede derivar la obligación de responsabilizarse por lograr que todos los afectados de un acuerdo tengan posibilidades de participar en el diálogo bajo condiciones de igualdad.

A pesar de los esfuerzos de Apel (2006) por darle realidad histórica al diálogo, en el debate que se llevó a cabo entre el filósofo alemán y el filósofo argentino Enrique Dussel (2009), se problematizó la pretensión apeliana de derivar de la ética del discurso una ética de la responsabilidad. El filósofo argentino niega esta deducción y agrega que sería ingenuo pensar que los participantes efectivos del discurso estén dispuestos a favorecer la participación de todos los afectados en contra del beneficio de sus propios intereses. Para Dussel (2009), son la huelga, la revolución y otras formas de resistencia social y política, los medios efectivos que tienen todos los afectados para interpelar a la comunidad que argumenta y entrar a participar en la toma de decisiones. Es la praxis de liberación, por tanto, la única vía legítima para que los argumentos del pueblo sean escuchados en circunstancias de exclusión.

Ahora bien, Enrique Dussel (2009) nos dice que la praxis de liberación no puede remitirse exclusivamente a acontecimientos excepcionales como la revolución, entendida como la confrontación que busca establecer un nuevo sistema completo de eticidad. Para el latinoamericano, la ética de la liberación es también una ética de la vida cotidiana, del día a día; por eso cree que cada uno de nosotros, como sujetos humanos concretos, somos actores en potencia de la praxis liberadora (2009).

Por nuestra parte, validamos ambas posiciones como legítimas y necesarias en un país en guerra con tránsito hacia la paz, y estamos convencidos de la importancia del papel de la educación para construir el país que tanto queremos, un país donde sus ciudadanos reflejen en el día a día la disposición de resolver moralmente los conflictos y de reconocer la importancia de la diversidad de opiniones sin la necesidad de recurrir a la violencia.

MARCO TEÓRICO

APEL: EL DIÁLOGO COMO VÍA LEGÍTIMA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Desde el principio nos es necesario recordar que la ética del discurso es ante todo una ética de raigambre kantiana: el universalismo de la filosofía moral kantiana, posibilitado por el uso práctico de la razón, es retomado por la ética del discurso y transformado en un nivel intersubjetivo

del lenguaje. Ese universalismo kantiano nos permite pensar en que, tal como nos lo dice Adela Cortina (1988), existe algo común en todos los hombres, algo que nos hace semejantes y que nos permite prescribir normas de valor incondicionado. Esta facultad que posibilita lo universal en sentido moral es lo que Kant llama razón práctica —o comunicativa, en su versión apeliana—, la cual, según la filósofa española, constituye lo más propio de la identidad humana y renunciar a ella redundaría en la pérdida de nuestra propia humanidad.

Por su parte, el profesor Apel (2006) nos dice que el discurso argumentativo es aquella modalidad de la comunicación humana que posee carácter irrebasable para todo pensamiento que pretenda justificar su validez, porque todo aquel que desee argumentar contra la validez de la argumentación como medio legítimo para el entendimiento, estaría cayendo inevitablemente en contradicción performativa. De manera que el discurso argumentativo tendría una relación de identidad con la conducta racional del ser humano, porque si de lo que se trata es de resolver conflictos normativos, sólo podemos recurrir a la argumentación como único recurso posible para evitar las vías de hecho (Cortina, 1988).

Ya en el nivel filosófico de la fundamentación discursiva, Apel (2006) nos dice que son las reglas morales de la argumentación los presupuestos normativos necesarios para dotar de sentido a todo intento de intervención racional con miras al consenso. Si no presuponemos en nuestras intenciones dialogantes las reglas morales de la argumentación, dice el filósofo, los posibles acuerdos fácticos que puedan lograrse entre los hombres siempre llevarían a la imposición de la fuerza en favor del interlocutor dominante o del más astuto.

Es el concepto de la comunidad ideal de comunicación el presupuesto que nuestro filósofo descubre como obligatorio en los diálogos con sentido. Toda persona que desee argumentar honestamente acepta de antemano su pertenencia a la comunidad ideal de comunicación, lo que significa que acepta indiscutiblemente el reconocimiento de que todos los interlocutores reales y posibles afectados por la deliberación, comparten el mismo derecho de ser escuchados y la misma obligación de escuchar a los demás, bajo condiciones de igualdad y con el interés objetivo de llegar a un acuerdo que todos puedan aceptar y del que todos puedan

responsabilizarse. Dicho de esta manera, si lo que deseamos es argumentar en “serio”, en sentido apeliano, inmediatamente aceptamos nuestra pertenencia a una comunidad moral y, simultáneamente, aceptamos la obligación de responsabilizarnos por generar las condiciones reales para que todos los afectados por las normas puedan participar en las discusiones.

No obstante, “como principio regulativo que es, nunca será real” (Apel, 1985, p. 408). No hay que perder de vista que el concepto de comunidad ideal de comunicación funciona como una utopía que regula y otorga sentido a nuestras acciones. Jamás se han visto y jamás se podrán ver argumentadores indiscutiblemente ‘serios’, ni en Colombia ni en ninguna parte, pero lo importante es que vayamos acercándonos progresivamente a esta modalidad ideal de comunicación.

Lo particular de esta comunidad moral es que todos los miembros de ella deben trascender sus diferencias empíricas (económicas, sociales, políticas, etc.) para poder argumentar honestamente. Sin embargo, ¿es posible que en la vida real todos los individuos que desean participar en un diálogo estén dispuestos a suprimir sus diferencias empíricas para lograr un consenso universal? Evidentemente no, y Apel (2004) lo reconoce: “son precisamente las condiciones de aplicabilidad de una ética de la comunidad comunicativa ideal las que aún no están, en absoluto, dadas” (p. 67). Para solucionar el problema, nuestro filósofo recurre a la consideración de la ética del discurso como una ética de la responsabilidad.

Apel (2004) nos dice que es necesario que las condiciones ideales de la argumentación, a saber, la regulación de todos los posibles conflictos normativos por medio de discursos libres de dominación, se materialicen para poder argumentar honestamente. Pero como ya dijimos, es algo imposible dado que la comunidad ideal de comunicación es un presupuesto que nunca podrá darse en la experiencia. En palabras de nuestro filósofo, sería inmoral pedirle a un sujeto que actúe únicamente bajo las prescripciones de la comunidad ideal de comunicación sin prestar atención a las posibles consecuencias que puedan resultar de sus actos (2004). De modo que no sería moralmente aceptable ni responsable exigirle a un hombre que reconozca los derechos de todos los demás a la libre participación en las decisiones públicas, aunque sus propios derechos no sean reconocidos por los demás, porque si nuestra persona actúa únicamente

por sus buenas intenciones, simultáneamente será objeto de manipulación estratégica por parte de los otros interlocutores y el consenso se verá parcializado en favor de algunos pocos intereses.

Para realizar una aplicación responsable de la ética del discurso, entonces, Apel recurre al principio de complementación. Según nuestro filósofo, una posibilidad que se ha realizado en la historia para exigir la aplicación responsable del principio discursivo, es confiar en el Estado de derecho como garante de las condiciones normativas para el despliegue moral de los conflictos (2006). Es decir, es la necesidad de la existencia del Estado de derecho como el único capaz de monopolizar la violencia e imponer a la fuerza la aceptación igualitaria de los derechos de todos los hombres. La responsabilidad moral del individuo se vería complementada por la co-responsabilidad moral de todos los participantes reales y virtuales garantizada por el Estado de derecho.

Sin embargo, como el mismo autor lo reconoce, con la función posibilitadora del Estado de derecho no se soluciona completamente el problema de la aplicación responsable de la ética del discurso, porque ni siquiera en un Estado que funcione de manera óptima puede lograrse que efectivamente los hombres se corresponsabilicen por todos los demás (Apel, 2004), y para comprobarlo bastaría echar un vistazo a la historia. Ahora bien, nuestro filósofo finalmente resuelve el problema proponiendo la función teleológica que cumple el principio de la ética discursiva.

Para Apel (1985) la ética del discurso no solo obliga a que los argumentantes acepten su pertenencia a una comunidad moral ideal, sino que además los obliga a realizar progresivamente las condiciones de aplicabilidad necesarias para llevar a cabo el discurso en la situación particular donde se efectúen los diálogos fácticos. Por eso, el principio racional de la ética del discurso no solo tiene una función teórica, sino que posee una nueva función que involucra directamente una ética de la responsabilidad por comprometerse en la realización de las condiciones normativas ideales.

En este sentido, argumentar nos obliga a aceptar nuestra pertenencia tanto a una comunidad moral que es ideal, como a una comunidad real de argumentadores que está situada en la historia bajo condiciones asimétricas para la resolución de conflictos, que debe ser modificada progresivamente, en la medida de lo posible, apuntando siempre a la realización de

la comunidad moral en ella. Estarían, pues, todos los interlocutores reales y posibles en un diálogo fáctico con pretensión de consenso universal, comprometidos con todos los demás participantes para que a largo plazo todos los argumentos puedan ser escuchados y tenidos en cuenta sin importar las diferencias de poder o los intereses estratégicos que puedan presentarse.

DUSSEL. LA PRAXIS DE LIBERACIÓN COMO VÍA EFECTIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

En el debate que se realizó a comienzos de la década de los noventa del siglo XX en el marco de los diálogos Norte-Sur, el filósofo argentino-mexicano Enrique Dussel problematiza la pretensión que tiene Apel de derivar una ética de la responsabilidad a partir del puro formalismo discursivo. Sin embargo, en el libro que publicó nuestro filósofo latinoamericano casi diez años después del debate con el alemán: *La ética de la liberación en la época de la globalización y exclusión*, incorporó en la ética de la liberación aspectos relevantes de la ética del discurso, como la necesidad de transformar la filosofía solipsista kantiana de la validez universal de la moral, a una filosofía del consenso universal que implique necesariamente la dimensión intersubjetiva del lenguaje (Dussel, 2009). Dussel deja claro en este libro cuál es la crítica dirigida a la ética del discurso desde la ética de la liberación y reconstruye a su vez la propuesta ético liberadora teniendo en cuenta los aportes de Apel y las críticas que sostiene el latinoamericano.

Dussel (2009) critica al filósofo alemán debido a que este no puede descender de la parte de fundamentación teórica y formal de la ética del discurso hacia lo concreto, a la vida real del ser humano. En otras palabras, para el latinoamericano la ética del discurso no logra superar el formalismo de tradición kantiana por no integrar desde el comienzo el principio ético material universal, lo que impide dar a la ética discursiva el paso para ser considerada como una ética de la responsabilidad. Esto se debe a que, según el argentino, Apel tiene una visión reductiva del aspecto material de la ética, ya que reduce lo material a un problema de concepciones particulares de la vida buena sin carácter universal, concepciones que no son temas de relevancia para la ética del discurso.

Para Apel (2004), la ética del discurso sólo es posible dentro del discurso mismo, es decir, es en el discurso argumentativo donde se deducen

los presupuestos morales necesarios para el mismo acto de argumentar, lo que lleva a pensar a Dussel (2009), efectivamente, que en la fundamentación de la ética del discurso no se hace referencia a ningún aspecto material del ser humano, sino sólo a la formalidad de las reglas y relaciones ideales y universales para argumentar. Para el argentino esto acarrea una grave contradicción porque la ética de la responsabilidad está determinada normativamente, no por una razón ético-discursiva, comunicativa, sino por una razón de tipo estratégico, instrumental. Es decir, que en una ética de la responsabilidad los individuos, que están en condición de asimetría, no son sujetos morales cien por ciento racionales que argumentan para llegar a un entendimiento basado en un consenso universal, sino que parten de la razón que busca los medios necesarios para satisfacer ciertos fines, fines que son particulares a cada individuo y que están marcados por intereses subjetivos (de poder, económicos, sociales, etc.). Apel cree que la responsabilidad por las consecuencias de las acciones normativas que se derivan del principio ético discursivo obliga a los individuos a actuar de tal manera que las condiciones morales para el diálogo sean alcanzadas progresivamente. Pero según el argentino, lo único que obtiene Apel con esto es que la ética del discurso dependa de una ética de la responsabilidad, porque sólo por medio de la ética responsable es posible alcanzar progresivamente las condiciones ideales del discurso, condiciones sin las cuales el discurso mismo no tendría sentido. Dice el argentino:

dicha Ética de la Responsabilidad no cuenta con normas que puedan deducirse o fundarse en la ética del discurso, sino sólo con normas estratégicas o instrumentales. Se cae así en una contradicción, ya que la ética del discurso deberá confiar y esperar, por no contar con recursos propios para efectuar concretamente la simetría entre los argumentantes reales, en una ética puramente estratégica e instrumental y, en palabras de Apel, frecuentemente cínica. Y no cuenta ya con esos recursos porque ha situado desde su origen incorrectamente el problema de la ética material. (2009, p. 186)

Y precisamente se presenta esta dificultad en el alemán, según Dussel, porque la ética de la responsabilidad se inscribe dentro de las éticas materiales, concretas, cuya función material ha sido excluida en la parte de

fundamentación del discurso. Si Apel hubiera añadido desde el comienzo la dimensión material y no meramente racional del ser humano, dice el argentino, le hubiera sido posible fundamentar un principio material universal de la ética, y deducir, por tanto, una ética de la responsabilidad. Pero como de lo meramente formal no se puede deducir directamente algo material (como en el imperativo categórico de Kant), su tarea le fue imposible.

Para Dussel (2009) el problema es que la ética del discurso hace de la argumentación correcta la condición para la vida humana misma, cuando lo correcto debería ser al revés: “es decir, aquí la sobrevivencia (biológica y cultural) se deduce del principio y es condición de posibilidad de la argumentación, siendo la argumentación la referencia irrebasable, y no viceversa” (p. 187). Mientras para Apel lo irrebasable en todo discurso sobre lo ético es la moralidad necesaria y universal para argumentar honestamente, para Dussel lo irrebasable es la vida humana misma, su reproducción y desarrollo, porque el argumentante que no tiene vida o que no está en condiciones para ser escuchado en el diálogo, no puede argumentar, no debe argumentar, porque no será nunca reconocido como posible argumentador.

Como vimos más arriba, en la ética del discurso cualquier argumentador honesto debe admitir su pertenencia a dos comunidades, la ideal y la real. Para Apel (2006) existe una contradicción entre estas dos comunidades, pero existe también la responsabilidad moral de trabajar para que las condiciones ideales se realicen en la real. Sin embargo, el problema que Dussel señala es que en la comunidad real de argumentantes, los que discuten y llegan a acuerdos reales son aquellos que disponen de las condiciones económico-políticas para hacerlo. Son los sujetos que son ‘iguales’ entre sí, porque esos acuerdos estarían excluyendo del diálogo a los *otros* que no son considerados como tales, es decir, se excluiría a los que no pueden participar del discurso argumentativo en la comunidad real de argumentantes porque carecerían de las condiciones reales para participar, no quedando para ellos otra salida que resignarse a aceptar los acuerdos alcanzados por los que sí están en condiciones de dialogar.

En contra del principio de responsabilidad moral de la ética del discurso, Dussel consideraría ingenuo pretender que sean los mismos participantes reales que tienen la posibilidad de argumentar y que traen consigo intereses económicos y políticos, los que se responsabilicen moralmente

por trabajar para que a largo plazo todos los afectados puedan participar en la toma de decisiones que les corresponde, aun cuando sea probable que se presenten conflictos de intereses. Para los excluidos, según el argentino, la única posibilidad que tienen de ser escuchados y tenidos en cuenta en las discusiones sobre asuntos que les interesa “no puede depender de la responsabilidad moral de los que tienen el poder, sino de la praxis de liberación” (2004, p. 123).

La praxis liberadora transforma la realidad que oprime e imposibilita la vida y la participación del menos favorecido, exigiendo el reconocimiento del *otro* para establecer el diálogo y exigiendo materializar las condiciones necesarias para que puedan ser escuchados los argumentos y protegidos sus derechos. Para Dussel (2009), la huelga y la revolución constituyen los recursos válidos para que los afectados excluidos de la deliberación pasen de ser simples afectados por las consecuencias a participantes activos en la toma de decisiones. En este caso, el obrero, por ejemplo, sólo podría argumentar para sí mismo, porque el capitalista no escucharía sus propuestas. Necesitaría de la huelga como recurso para poder sentarse en la mesa de negociación con la garantía de que sus argumentos puedan ser sopesados en la búsqueda de consenso.

Dussel (2009) nos recuerda constantemente que la ética de la liberación es una ética de la vida, de la cotidianidad, no es una ética que tenga como único propósito la realización de acontecimientos absolutamente excepcionales (como la revolución), sino que se preocupa principalmente porque la víctima, sujeto humano individual y concreto, con cuerpo propio, que se encuentra en una situación adversa que no le permite reproducir y desarrollar su vida plenamente ni participar en las discusiones públicas que le afectan, pueda superar esas condiciones asimétricas y liberarse de la opresión que le impide vivir. Para el filósofo argentino, la praxis de liberación “es la acción posible que transforma la realidad (subjética y social) teniendo como última referencia siempre a alguna víctima o comunidad de víctimas” (p. 553).

Por tanto, la praxis de liberación también es considerada como una posible acción cotidiana que transforma las relaciones de dominación y exclusión que existen entre individuos aislados. De esta manera nos recuerda Dussel (2009):

así, la revolución no es sino el momento extremo de un nivel de complejidad que comienza en su posición mínima por la transformación de una máxima de la vida cotidiana en referencia a una acción posible insignificante (p.e., desde el muy vulgar ¡Voy a escupir en el suelo!, y que debe ser transformada desde criterio y principio que se enuncia como la no negación del Otro, en algún aspecto que pueda redundar en la disminución de vida o participación simétrico discursiva de la víctima de la realización de tal máxima). (p. 533)

Como vemos, la praxis liberadora es una posible acción de transformación que cada uno de nosotros está en capacidad de realizar. En tanto seres humanos podemos modificar las intenciones de nuestros actos o el contenido de las normas que perjudican la reproducción y el desarrollo de cada sujeto, en favor de acciones que reconozcan los derechos y las necesidades de los demás (Dussel, 2009). Por esta razón, cuando actuamos en función de transformar nuestra realidad inmediata desde principios ético liberadores, estaríamos combatiendo directamente las normas y prácticas del sistema que reproducen la opresión de la vida y la exclusión en asuntos que nos afectan a todos.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

A partir del enfoque ético-filosófico anterior, en este apartado mostraremos el análisis sobre algunos intentos de diálogo que varios presidentes colombianos procuraron sostener con grupos insurgentes, especialmente con las FARC. Estos resultados mostrarán los distintos intentos de diálogo y cómo los actores terminaban por desistir en estos esfuerzos racionales por la búsqueda de la paz. Los resultados de nuestro análisis confirmarán que en todos los casos los diálogos estaban destinados a fracasar porque no se garantizaron las condiciones de simetría entre los interlocutores. Sin embargo, concluimos que los diálogos de la Habana, además de confirmar esa disposición humana y racional al diálogo, abre un horizonte nuevo de posibilidades que en principio ofrecen mayores garantías para deliberar entre iguales.

El análisis de los resultados nos permitimos acompañarlos por un estudio del experto en diálogos de paz en el contexto colombiano, Marc

Chernick, pues consideramos que de la mano de su estudio “*Aprender del pasado: Breve historia de los procesos de Paz en Colombia (1982-1996)*” podremos guiarnos cronológicamente y ver a la luz de su repaso histórico los esfuerzos o la ausencia del diálogo racional entre los actores del conflicto.

En el caso colombiano, suponemos de antemano que los intentos por perseguir la paz a través del diálogo y acordar la paz son el ejemplo de una actitud ética en sentido discursivo, que si bien los protagonistas no culminaron exitosamente, sí son el principio que nos permite pensar en la posibilidad de alcanzar un país más incluyente y democrático. Marc Chernick, director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Georgetown, examina la historia de los acuerdos de paz en Colombia y en general en América Latina, pues su gran tesis sostiene que sólo a través del diálogo entre las partes sería posible la paz. Por la actualidad y la significancia de su estudio, nos dedicaremos a analizar sus consideraciones sobre lo histórico-político de los acuerdos de paz en Colombia. También serán de gran valor los aportes de los comisionados sobre la historia del conflicto y sus víctimas¹, porque ellos, al igual que Chernick, analizan el aspecto histórico, no de los acuerdos de paz, sino del origen del conflicto, ya que, según las mesas de negociación en La Habana, si se identifican estos motivos de la permanencia del conflicto, se determinaría con mayor ligereza los pasos para alcanzar la paz.

En el momento en que Chernick escribe *Aprender del pasado: breve historia de los procesos de paz en Colombia (1982-1996)* (1996) los procesos de paz anteriores tenían una madurez de catorce años, pero al día de hoy esa madurez ha aumentado a treinta y cuatro años y el panorama ha cambiado considerablemente. Sin desconocer la variedad de estudios, especialmente el de la CHCV sobre el origen y la permanencia de la guerra civil colombiana, los primeros acercamientos a los diálogos de paz se hacen en 1982 con el interés del expresidente Belisario Betancur por crear el proyecto de amnistía, así como la Comisión de la Paz para la desmovilización a los grupos insurgentes de la época: Fuerzas Armadas Revolucionarias

1 La Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas fue designada por el gobierno nacional y las FARC en 2014 con el fin de aclarar las causas y la permanencia del conflicto armado en Colombia, así como sus directos responsables.

de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), Ejército Popular de Liberación (EPL), Movimiento 19 de Abril (M-19), Ejército de Liberación Nacional (ELN) y la Autodefensa Obrera (ADO) (Acuña, s.f.). Para Chernick, el intento de Betancur por mantener los diálogos de paz no fracasó, como comúnmente se pensaría, sino que introdujo dos elementos que cambiaron la dirección del discurso político: reconocer la oposición armada como actor político y reconocer la necesidad de un proceso de “apertura democrática” (1996).

Las negociaciones del gobierno de 1982, que promovían el diálogo sobre lo agrario, legislativo, etc., al reconocer a la oposición como actor político (es decir, válido en tanto que la oposición también argumenta racionalmente), permitió el surgimiento de partidos políticos como la Unión Patriótica (1985). Pero las negociaciones y la tregua del gobierno de Betancur cayeron en 1987 por “falta de garantías” de ambas partes (Federación Colombiana de Municipios, 2014). En términos de balance, el diálogo instaurado y promovido por Belisario Betancur fue el primero que reconoció la validez del conflicto en términos políticos, es decir, asumió que existía una locución racionalmente válida por parte de una diferencia, lo que a su vez permitió el desarrollo de un mecanismo ético y legítimo: el diálogo.

Según Chernick, en 1986, al llegar al poder Virgilio Barco, se hizo una evaluación negativa de los esfuerzos del gobierno anterior acusando falta de organización, razón por la cual se crea la Consejería para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación de la Presidencia. Chernick afirma que el gobierno de Barco quiso “afirmar la autoridad del Estado como Estado” pretendiendo únicamente el desarme por parte de la insurgencia (M-19 desmovilizado el 9 de marzo- y el EPL el 16 de mayo de 1990), pero también permitió la creación de otros espacios para la reconciliación como los consejos municipales. Chernick resume la labor del presidente Virgilio Barco del siguiente modo:

En el fondo, el objetivo principal no era negociar una solución al conflicto armado, sino legitimar el Estado y deslegitimar la guerrilla. Es decir, para Barco podía haber negociaciones, pero ya no entre dos partes, sino entre un Estado que conscientemente representaba a la ciudadanía y unos grupos guerrilleros que cada vez eran menos legítimos, pero que

podrían aspirar a participar en la vida política del país. La estrategia se resumió en el lema de “mano tendida; pulso firme” (1996, p. 2).

Las cosas así, resulta indicado pensar que, lo conveniente para el Estado o los gobiernos a cargo es combatir contra rivales ilegítimos que en todo caso deben ser destruidos y eliminados, porque sólo así pueden permitirse desplegar todo el potencial armado y justificar la necesidad de un gobierno que los enfrente con mano dura. De otro modo, es decir, del modo legítimo y democrático, el gobierno tomaría a su rival como un actor político y, por lo tanto, como un interlocutor válido para el diálogo entre iguales.

De 1986 a 1989 no hubo diálogos de paz y se logró una ‘paz parcial’ (Chernick, 1996), pues tras haberse desmovilizado algunos de los insurgentes, grupos robustos como las FARC quedaron por fuera. En 1990 llegó a la presidencia César Gaviria y casi inmediatamente ordenó el bombardeo de Casa Verde, cuna de las FARC, acto ya de por sí diciente y consecuente con algunos de los mandatos del anterior presidente Virgilio Barco (*Segura. De comisiones de paz en la historia de Colombia* 2015). Después del agotamiento político de todo el año 1991 a razón de la constituyente, en 1992 el resultado de una nueva Constitución fue, en términos de Chernick, “un país más democrático, aunque sustancialmente más violento” (1996, p. 3) porque la guerra civil parecía prolongarse año tras año entre ataques y contra-ataques.

Según como se manifiesta históricamente en el gobierno de Gaviria, allí también el problema central para la llegada a un acuerdo de paz fue la precaria participación en sentido dialogante de la insurgencia, porque el interés tanto de Gaviria como el de José Antonio Bejarano (en su época, consejero presidencial para la paz) era la desmovilización de las guerrillas y su reincorporación a la vida social, para lo que se creó la Dirección Presidencial para la Reinserción. Pero, ¿había temor de discutir abiertamente con las guerrillas? La tradición de la ausencia de diálogo en los gobiernos de Colombia no es única del expresidente Gaviria, porque como lo destacan algunos de los informes de la CHCV, los acuerdos que se pactaban pocas veces contaban con la participación como debe ser, según Adela Cortina (2008), de aquellos quienes estarían sujetos a las disposiciones a posteriori del acuerdo. Las conversaciones que involucran a todos los afectados, como medio para la consecución de la paz, o por lo

menos de un acuerdo, son el punto de partida para la constitución de una nación que busca paz.

Por un lado, Chernick sostiene que “si el objetivo es la paz y la terminación del conflicto armado, un gobierno gana involucrando a la guerrilla en las grandes reformas estructurales, sentándola a la mesa, dándole crédito a sus proposiciones, haciendo de ella un sujeto de negociación y no un objeto de derrota” (1996, p. 3) y algo de cierto habría que señalar en este punto porque incluir a las distintas guerrillas dentro de un diálogo legítimo es como ponerlas de cierto modo al servicio de un Estado a favor de la paz.

Por otro lado, Tal y como lo enuncia Eduardo Pizarro en su libro *Cambiar el futuro* (2017), la paz en Colombia ha sido un reto esquivo, pues el conflicto se prolongó indefinidamente desde los primeros intentos por dialogar con la insurgencia en la década del 80. El conflicto armado colombiano ha sido uno de los más longevos según como lo muestra Pizarro (2017), y la dificultad que trae consigo esa prolongación es la imposibilidad para superarlo por medio de la negociación, pues entre más dure el conflicto, mayor reto significa para todos los actores involucrados, directa e indirectamente, dejar atrás las deudas ocasionadas por la guerra para darle vía a la confianza entre los que se disputan. Según Pizarro (2017), esta dificultad ha retrasado el desarrollo de la paz, así como también lo retrasó el que los gobiernos de momento no estudiaran y contaran con los avances o con los errores cometidos de las antiguas experiencias de negociación, y este error le costó a Colombia no solo la prolongación del conflicto, sino también poner en mayor grado de dificultad la consecución la paz.

Volviendo con el recorrido histórico de las negociaciones de paz en Colombia y luego de haber comentado el ataque a Casa Verde en diciembre de 1990, además de la génesis de la nueva Constitución colombiana en 1991, entre el año 91 y el 92 el gobierno nacional logró establecer diálogos en búsqueda de la paz con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, en Tlaxcala, México. La agenda, como es sabido, se vio frustrada ante la muerte del ministro Argelino Durán Quintero durante su secuestro, así que las FARC quedaron por fuera de toda negociación así como también el gobierno. Sin embargo, sí se concordó la paz con el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Quintín Lame y el EPL.

Como se venía diciendo, tanto Barco como Gaviria coincidían parcialmente en la anulación de la figura del otro personificada por la insurgencia, restándoles su carácter de validez; pero en el gobierno de Samper, con todo y crisis presidencial, este le otorgó nuevamente el carácter político al conflicto. Samper requirió el llamado Informe de los Cien días y para el momento en que Chernick escribía su artículo, no había resultado sobre la posibilidad de la negociación. Lo que se supo es que Samper decretó (Decreto 2107 de 1994) la instauración de la Comisión de Acción para la Paz, pero se fundaron en los años siguientes: Comisión Facilitadora de Paz, Comisión de Conciliación Nacional, Consejo Nacional de Paz y la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz. Todas las anteriores respondían a problemáticas específicas distintas, pero que a fin de cuentas propendían por el diálogo para la paz entre el gobierno y sus antagonistas políticos. Para el periodista Hugo García Segura, esta “comisionitis” demuestra que “dichas instancias han servido, salvo pocas excepciones, para generar confusión e indefinición” (*De comisiones de paz en la historia de Colombia*, 2015)

El exceso de comisiones puede que complejice los procesos institucionales, y en este caso no solo Segura estaría en lo cierto, sino también el periodista León Valencia, desde una mirada distinta, con el artículo “El fracaso de la comisión histórica del conflicto” (2015). Para Valencia (2015) la CHCV fue un gran fracaso porque entre las muchas causas del origen, nunca dieron nombres concretos de los responsables del conflicto y su prolongación, propósito fundamental que dio inicio a la Comisión.

Pero continuando con el estudio histórico político de los diálogos de paz en Colombia, Andrés Pastrana como primer mandatario de Colombia intentó formalmente negociar la paz con las FARC entre 1998 y 2002; además continuó con la ejecución de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz de la Presidencia de la República que había creado Samper, y a través del Consejo Nacional de Paz se constituyó la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación. Asimismo, se concedió la conocida Zona de distensión en el Caguán, destinada para el proceso de paz mediante la Resolución 85 del año 1998. La ‘agenda común’ de la negociación “consagra las bases políticas, económicas y sociales de la negociación [...]. Lo principal en las negociaciones es el contenido de la agenda, concreta y realista, pero dirigida a los temas esenciales que originaron el conflicto”

(Ballén Molina, 2009). El proceso de negociación iniciado por Pastrana no consistía en un proceso nuevo, pero sí era la renovación de los varios intentos fallidos desde 1982; porque, según como lo plantea Ballén Molina, el procedimiento de la negociación que intentó revivir Pastrana contenía los mismos puntos de las negociaciones pasadas. Mark Chernick no pudo conocer el resultado negativo de las negociaciones llevadas a cabo por el gobierno Pastrana, que finalmente concluyeron con la alocución presidencial el día 20 de febrero de 2002, y que las FARC desde algún sitio de las montañas colombianas respondieron así:

7. Una vez más la oligarquía colombiana impide que por la vía del diálogo se hagan los cambios estructurales, económicos, políticos, sociales y militares que requiere Colombia para salir de la profunda crisis en la que la han sumido históricamente los gobiernos liberal y conservador.
8. Durante tres años buscamos soluciones por la vía del diálogo y la negociación para los graves problemas que aquejan a 30 millones de colombianos sin que el Gobierno respondiera a estas necesidades del pueblo. Siempre se hizo el de los oídos sordos. La presencia de más de 30 mil compatriotas que participaron en las audiencias públicas, mesas redondas y con ponencias enviadas a la mesa con propuestas de cambios que democratizan la vida económica y política del país, así como la solicitud del Secretario General de las Naciones Unidas y el presidente de la Conferencia Episcopal en Colombia, corroboran la necesidad de estas transformaciones. (Reyes et al, 2002)

Para Ballén Molina, que coincide con Chernick, las negociaciones por la paz deben basarse en el cese bilateral del fuego, la incorporación al diálogo del Ejército Nacional y, por supuesto, de entes internacionales que cooperarían para evitar el rompimiento de las negociaciones.

Lo que Chernick no alcanzó a incluir en su corpus fueron los gobiernos de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos, así que a continuación en nuestros resultados presentaremos el perfil de ambos gobiernos.

Para estudiar los gobiernos de Uribe y Santos incluiremos el análisis *Poder y violencia en Colombia*, de Fernán González (2014). Según el profesor González, el gobierno Uribe profundizó la guerra en virtud de la paz a través

de la intensificación militar en el campo colombiano. Hay que recordar que el expresidente Uribe no reconoció en su gobierno el conflicto ni la validez de la lucha de la guerrilla, motivo por el cual no hubo una negociación que hacer, puesto que la negativa del conflicto cerraba esa posibilidad.

En el gobierno de Uribe no hubo promesa ni mucho menos ejecución de un diálogo entre dos partes; de hecho, desde el gobierno de Uribe ni siquiera hubo un reconocimiento de las FARC como agente político. Es claro que la política de la Seguridad democrática estaba fundamentada en un principio belicoso que pretendía la paz a costa de una intensa guerra en el área rural. Por lo tanto, en este caso el gobierno de Uribe al pretender eliminar del diálogo al enemigo, quebranta el principio de diálogo entre seres racionales, pues, como varias veces él mismo y su gobierno lo manifestó, a las FARC había que eliminarlas, ya que solo hacían sangrar y envenenar a la patria.

Con el “Plan Patriota” puesto en marcha desde 2004 en Meta y Caquetá, y en el marco de la Seguridad democrática, las Fuerzas Militares de Colombia asediaron a la guerrilla y recuperaron espacios que habían sido tomados. González (2014) si bien reconoce la recuperación de estos espacios políticos y militares, muestra cómo el repliegue de las guerrillas en otras regiones comenzó a afectarlas.

Como lo dice el profesor González, la propuesta estratégica de Uribe para la terminación del conflicto consistía en una coordinación de lo jurídico, lo político, la población civil y lo militar, cuya conjugación no permitía sino el rechazo general hacia la insurgencia (González, 2014). Con esta mega coordinación, Uribe logró que las FARC fueran vistas como agentes terroristas por los ojos de la población civil en general, a la cual Uribe alentaba en esa guerra patria que era válida según su discurso de desarrollo, porque a su juicio y recordemos, el desarrollo del país se daba únicamente con la eliminación de la insurgencia (2014). En las cifras que ofrecía el gobierno Uribe se veía la disminución del secuestro y la violencia, pero por otro lado, las ONG denunciaron el asedio político que el gobierno les hizo por no estar de acuerdo y en abierta oposición con las políticas militares, que como resultado llevó a una fuerte polarización.

Lo que hay que agregar a estas alturas de este escrito es que, a lo largo de la historia colombiana desde la creación de las guerrillas y a partir del

asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, como consecuencia casi directa y para la defensa del pueblo civil se crean la “contra guerrillas”, que en otras palabras no son sino el fenómeno del paramilitarismo más tarde. El paramilitarismo se convirtió en otro de los tantos fenómenos de la guerra en Colombia, y sin querer profundizar en esto, debíamos mencionarlo porque dentro las negociaciones con la insurgencia colombiana existió un intento en el gobierno de Uribe con los jefes paramilitares.

Como dijimos, las negociaciones que el gobierno de Uribe mantuvo con las Autodefensas Unidas de Colombia no son examinadas en este artículo. Sin embargo debemos destacar que el proceso de diálogo con las AUC estuvo no solo lejos de darse en medio del cese al fuego (como se hubiera esperado en un diálogo normal), sino que tampoco fue transparente. En la llamada Ley de Justicia y Paz se promovió la desmovilización de los grupos paramilitares, pero “lejos de ser un instrumento de verdad, justicia y reparación, conducía al a impunidad” (González, 2014, p. 452), no sólo porque los tiempos máximos de condena contemplados en la ley no superaban los ocho años, sino también por el engaño de varios narcotraficantes paramilitares, que en virtud de la ley no fueron extraditados sino condenados, con algunos de esos años que jamás superaron los ocho, como simples paramilitares. Pero como dijimos, el tema del paramilitarismo no es analizado acá, pero debía mencionarse porque hizo parte de la agenda del gobierno Uribe en favor de lo que él denominaba “paz”.

Chernick, en una entrevista publicada en 2015 vía internet a través de confidencialcolombia.com, niega que las desmovilizaciones de los paramilitares fueran un ejemplo de procesos de paz, justamente por un principio al que acá hemos aludido y es que la paz se dialoga es con los enemigos. El proceso dialógico que busca la restauración o la consecución de la paz debe ir acompañado de un análisis profundo sobre el origen y las causas del conflicto, pues desde allí se podrían esclarecer vías para la terminación del conflicto con la promesa de no repetición.

Si bien tuvo lugar el proceso de desmovilización con los paramilitares a través de la Ley de Justicia y Paz en el gobierno de Uribe, su política no fue suficiente para emprender un camino basado en las máximas de la ética que implica el diálogo, pues es difícil construir las bases sólidas que permitan la argumentación cuando uno de los actores no reconoce

al otro como igual. Es claro que para el gobierno Uribe no era de imperiosa necesidad entablar un proceso de negociación.

Una vez Juan Manuel Santos asume su cargo como primer mandatario de la república, se hace evidente que uno de sus intereses es la futura pacificación de Colombia. Ahora en esta sección de los resultados mostraremos que finalmente los principios que permiten la argumentación racional se dan con las negociaciones de La Habana. Por eso se hace necesario exponer en orden cronológico, pero somero, desde el origen de los diálogos de paz, su desarrollo, sus enredos, la firma de los acuerdos pactados en La Habana y firmados en Colombia seis años después, hasta la puesta en vigencia de la Justicia Especial para la Paz. El resultado concreto de esta investigación apunta a que en los diálogos de La Habana se materializó la propuesta discursiva que propugna la idea de reconocimiento de la dignidad encarnada por el enemigo en tanto que este también es un ser racional capaz de argumentar.

En diciembre de 2010 el recién electo presidente Juan Manuel Santos intenta acercamientos con las FARC. Este primer acercamiento sirvió de enlace entre las dos partes para que ambas se interesaran por continuar el contacto y establecer un diálogo. Ya para el principio de 2011 se da la primera reunión entre el GN y las FARC, que había sido vista con aceptación por Alfonso Cano. Es importante tener en cuenta que, desde el principio de estos acercamientos hasta muy adelante, el hostigamiento militar por parte del Ejército Nacional no se mermó. Juan Manuel Santos antes de esta reunión había recurrido a la figura de Raúl Castro (Cuba) para mostrarle su iniciativa de diálogo, motivo por el cual los hermanos Castro buscaron ratificar si los intereses de las altas esferas de las FARC eran en efecto estos, los del diálogo. Meses más tarde desde Tumaco, el presidente Juan Manuel Santos reconoce la existencia del conflicto armado colombiano. Con esta declaración se le permite un lugar a la posibilidad de una salida no militar. Este reconocimiento del conflicto tiene efectos jurídicos, pues como telón de fondo se encuentra el estudio la Ley de Víctimas, en la cual no habría distinción entre víctimas y victimarios si no se reconocía el fenómeno del conflicto. En efecto, este estatus político cambia toda la perspectiva que se tenía sobre los procesos de paz, pues, como se indicó anteriormente, los gobiernos anteriores no reconocían políticamente

a las FARC como actores válidos para ser tenidos en cuenta en un diálogo. Con esta definición del conflicto armado se promueve la comprobación de la existencia del otro, en este caso, las FARC, no de justificar la beligerancia, sino más bien validar la existencia de la guerra con fines para su terminación a través de la negociación.

Desde las montañas de Colombia, Alfonso Cano confirma la posibilidad de establecer conversaciones entre las FARC y el GN a través de la construcción de un escenario de diálogo, pero afirmando que no habría desmovilización, pues esto sería una traición al compromiso ideológico que los mueve. Como el cese al fuego no se da, cae Cano en una maniobra de guerra y Timonchenko asume el cargo de máximo jefe de las FARC. El 23 de febrero de 2012 se da el primer encuentro entre el GN y las FARC en La Habana, Cuba. Los negociadores por parte de las FARC son Marcos Calarcá, Rodrigo Grande, Andrés París y Mauricio Jaramillo; por parte del gobierno se encontraban Enrique Santos, Frank Pearl y Sergio Jaramillo. Noruega se vincula al proceso y acompaña en adelante las negociaciones y mesas de discusión. El mensaje de este primer encuentro fue coherente entre ambas partes, pues el objetivo común era la terminación del conflicto. De este primer encuentro puede entenderse que de parte y parte hubo un nivel de confianza que permitió creer mutuamente en las intenciones del otro.

Las conversaciones exploratorias continuaron y así lo anuncia el gobierno Santos en una alocución nacional, y más tarde en septiembre 03 de 2012, el presidente da a conocer que habrá cinco puntos a tratar en el “Acuerdo general para la terminación del conflicto”. De manera breve esta fue la agenda: desarrollo agrario, participación política, fin del conflicto, drogas ilícitas y víctimas. En octubre 18 de 2012 se instalan los diálogos de paz en Oslo, Noruega. Iván Márquez como jefe de la delegación de las FARC se dirige al mundo con un discurso en el que se les confirma la filiación ideológica y en el que se confirma también el interés de las mismas por restaurar la justicia social en Colombia. En noviembre del mismo año se conoce que Humberto de la Calle sería el vocero del GN.

Lo que pretendía el GN era llegar de manera efectiva a acuerdos y no indefinir eternamente las negociaciones. Por eso en mayo de 2013 se llega al acuerdo del primer punto de la agenda y la llaman “Hacia un nuevo

campo colombiano: reforma rural integral”. En este acuerdo parcial se enfoca en el papel del pequeño productor y las facilidades que se le otorgarán a este para el acceso y distribución de tierras. Estos acuerdos buscan promover la producción agropecuaria y otorgar el acceso a las tierras al mayor número de campesinos mediante el Fondo de Tierras para la Paz. Como propósitos para el nuevo acuerdo referente al primer punto sobre lo agrario, se establece que habrá planes de vivienda, agua potable, la capacitación y demostración de técnicas para sacar mayor provecho de las riquezas naturales. Ese mismo 2013, pero en noviembre, se cierra un nuevo ciclo de diálogo habiendo concretado el segundo punto de la agenda sobre la participación política.

Tal y como lo sugería Chernick, en el gobierno Santos y bajo el marco de los diálogos de paz que se sostenían en La Habana, las FARC solicitan que una comisión se encargue de esclarecer desde la perspectiva histórica las causas del conflicto y su prolongación a partir del documento que ya se había elaborado desde el Grupo de Memoria Histórica en su documento “Basta ya”. De ahí surge el informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas que tiene como fin la comprensión desde sus raíces más profundas del origen del conflicto colombiano y sus directos responsables, esto con el fin de que sirva de insumo para una futura Comisión de la Verdad. En mayo de 2014 se terminan por acordar finalmente los puntos del tema sobre el problema de las drogas ilícitas. Justo ese día tanto el ELN y las FARC concuerdan en bajar el fuego a razón de las elecciones presidenciales, cuya segunda ronda fue disputada por el ganador de la primera, Óscar Iván Zuluaga y el presidente para ese momento, Juan Manuel Santos.

En 2014 se dan a conocer de manera parcial los acuerdos llevados a cabo hasta ese momento en lo respectivo a los primeros tres puntos: lo rural, la participación política y las drogas ilícitas. A pesar de los diálogos que se mantenía en Cuba, en noviembre de ese año, en Chocó fueron tomados en contra de su voluntad por las FARC al General Rubén Darío Alzate, el cabo primero Jorge Rodríguez y la abogada Gloria Urrego. Por tal hecho, el 17 de noviembre el presidente Juan Manuel Santos suspende los diálogos sostenidos en La Habana y condiciona la reanudación de los mismos al hecho de retornar con vida a las tres personas retenidas. El 30

del mismo mes se liberan los tres secuestrados. En este sentido Chernick también habría coincidido, pues según el experto de procesos de paz, las negociaciones se deben llevar a cabo en el medio del cese bilateral, de ser posible. Sin embargo las condiciones materiales eran otras y las negociaciones debían continuar pese a todo tropiezo. Las FARC liberaron a los secuestrados y los diálogos continuaron, pero se determinó que habría un cese bilateral por un tiempo indefinido.

Hubo una fecha determinante para el proceso de paz y subsiguientemente para esta investigación. En mayo de 2015 el Consejo de Estado de Colombia determina que las FARC no son un grupo terrorista, no queriendo decir que no hayan cometido actos terroristas. Este cambio de estatus cambia el panorama porque se da el reconocimiento del enemigo no como un agente a eliminar, sino como un agente con el que se debe dialogar a través de la argumentación para llegar a acuerdos comunes básicos. Ahora bien, lo discutido en La Habana era que la palabra final sobre la aceptación de los acuerdos de paz la tenía el pueblo colombiano. Para las FARC y el GN era claro que la refrendación de lo acordado debía darse por democracia directa a través de un plebiscito, por eso se aprueba en el Senado un proyecto para la refrendación. Para diciembre se logra finalizar el ciclo de diálogos en torno al punto final, el de las víctimas.

El 24 de agosto de 2016 se fijó en La Habana el acuerdo final para la dejación de armas y el cese al fuego unilateral, y ya un mes antes la Corte Constitucional colombiana había aprobado el plebiscito por la paz. Luego en septiembre de 2016 y en presencia de distintos mandatarios de todo el mundo se firma en Cartagena de Indias el acuerdo final de paz, un hecho definitivamente histórico para la nación colombiana y en general para Latinoamérica y el mundo.

La jornada nacional en la que la población civil votaba a favor o en contra de los acuerdos de paz se llevó a cabo el 2 de octubre de 2016. La sorpresa fue que los votantes del “no” fueron mayoría, y los grandes partidarios del “sí” debieron aceptar su derrota. Pero, ¿caso fracasaba así el esfuerzo más reciente por buscar la paz en Colombia a través del diálogo democrático? Muy de acuerdo con los principios discursivos, el GN continuó buscando la fórmula más democrática para alcanzar un acuerdo final. Así, tras la derrota en el plebiscito, el GN y las FARC aceptan escuchar

las quejas de los opositores al acuerdo final. El 25 del mismo mes el presidente se encuentra con los opositores para reajustar los acuerdos. Debemos mostrar acá que el diálogo se mantuvo, a pesar de la negativa por vía directa del pueblo colombiano, las FARC y el GN continuaron buscando alternativas para ofrecer un nuevo acuerdo.

Al finalizar el 2016 la Corte Constitucional prueba el “fast track”, un procedimiento legislativo especial que “con el propósito de agilizar y garantizar la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Acuerdo Final) y ofrecer garantías de cumplimiento y fin del conflicto, de manera excepcional y transitoria se pondrá en marcha el Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, por un período de seis meses, contados a partir de la entrada en vigencia del presente acto legislativo” (Corte Constitucional de Colombia, 2016). Las cosas así, en marzo de 2017 las FARC inician el proceso de entrega de las armas que tienen en su poder. Este proceso es supervisado por la ONU. Las primeras son entregadas el 17 de ese mes.

Lo que se venía después de eso era la ley que iba a encargarse de poner las pautas para juzgar a los excombatientes. Por eso en marzo el Congreso colombiano aprueba la creación de la Justicia Especial para la Paz, sistema que juzgará a los militantes de las FARC por los delitos cometidos. Dicha ley es la Justicia Especial para la Paz, que entró en vigencia el 28 de marzo de 2017.

Sin ir más allá, con los renovados intentos de alcanzar la paz en Colombia, se estarían posibilitando las condiciones que nuestros analistas proponen y que algunos mandatarios han intentado implementar, a saber, la participación de organismos internacionales que vigilen el compromiso de las participantes para cumplir con lo pactado, la vinculación de víctimas, el grupo guerrillero, el gobierno, la oposición, etc. Esto también nos permite renovar la confianza que tenemos los colombianos en que los conflictos del país pueden canalizarse por vías dialógicas, o lo mismo, por vías democráticas, posibilitando moralmente la apertura de los conflictos y el debate entre las partes.

Aunque no podemos dejar de reconocer en este punto que todo intento de diálogo racional, tal como nos lo advierte Adela Cortina (1988), siempre será visto como un intento estratégico de debilitar al enemigo

para engañarlo y posteriormente reducirlo mediante el uso de la fuerza, con lo anterior nos queda sin embargo la confianza de que sí se pueden humanizar democráticamente los conflictos en un país que cumple más de medio siglo de violencia.

Como vimos en esta investigación, los esfuerzos por mantener un diálogo lejos de las vías violentas es lo que persiste en Colombia, y lo que se mostraba desde el marco teórico podría decirse que se materializó en este esfuerzo por construir la paz, que si bien no es perfecto, pues como se ha visto existen aún dudas e improvisaciones al respecto, era un paso necesario en un país que busca garantizar la democracia y la igualdad. Esto sigue en construcción, pues la paz no es cuestión de una mera firma, la paz es construcción, pero lo que se debe anotar en estos resultados es que la actitud dialogante entre dos extremos fue el paso primordial para lograr unos acuerdos que le dan vida a la esperanza de un país sin guerra. Esta actitud dialógica debe reproducirse, debe enseñarse y ponerse en práctica, pues solo a través del reconocimiento de la diferencia es que se construye una democracia.

CONCLUSIONES

En la Colombia de los diálogos de paz en la Habana, hemos comprobado que se renuevan los antecedentes de dialogar racionalmente para resolver los conflictos bélicos entre el grupo guerrillero y el Gobierno, tratando de canalizar una vez más, por vías democráticas, la posibilidad de que las diferencias entre los bandos opuestos se discutan políticamente. Por nuestra parte creemos que con esto se confirma la posición de Apel sobre la disposición humana de buscar en el diálogo el único mecanismo legítimo que posibilita el conflicto sin recurrir a la violencia, porque a pesar de los periodos presidenciales que impusieron por vía de la guerra la pacificación del país, fueron miles las víctimas que resultaron de estos procedimientos beligerantes. Es indiscutible que nadie en ningún momento desea y ha deseado aportar una víctima más al conflicto armado, razón por la cual resulta emergente la canalización de las disputas y oposiciones con bases ideológicas diferentes, por vías políticamente correctas apelando a las instituciones democráticas. Con esto no queremos realizar una

apología al gobierno de turno, sino más bien al recurso del diálogo en el escenario político como único mecanismo legítimo para generar y tratar los conflictos. Creemos además necesario la participación política de todas la sociedad civil y organizaciones independientes, porque la paz no se logra, como ya dijimos y como ya hemos vivido -un ejemplo de ello es el Frente Nacional- mediante el acuerdo pacifista de dos instancias en conflicto, sino mediante diálogos democráticos incluyentes que acojan la multiplicidad de voces que surgen en la esfera política. Por ello afirmamos la necesidad de la praxis de liberación como medio legítimo para exigir el reconocimiento y la participación de todos los afectados que se encuentran en condiciones adversas.

Ahora bien, como el diálogo racional parece ser una característica propia del ser humano y como la praxis de liberación es una acción que cualquier sujeto humano puede realizar en su cotidianidad basándose en los principios de liberación. Decía el filósofo colombiano Guillermo Hoyos que “es en los contextos mundovitales de la sociedad civil en los que se confrontan consensos y disensos, es donde se aprende a respetar a quien disiente, a reconocer sus puntos de vista, a comprender sus posiciones, sin tener necesariamente que compartirlos” (Hoyos, 1995, p. 74).

La deliberación, el respeto, la solidaridad como puente al reconocimiento, la co-responsabilidad, el ser consecuentes con nuestros pensamientos y decisiones es parte de la tarea que nos compete a los colombianos en un contexto donde la paz debe ser un asunto no sólo de políticos y agentes beligerantes que logran acuerdos, sino en el día a día de cada uno de nosotros. Por eso damos a la educación un papel importante para alcanzar la paz deseada, en la medida que entendemos que ella no puede significar una meta a la que se llega firmando unos documentos, sino un punto de partida que nos compromete indefinidamente a aprender y mejorar cada día nuestras relaciones con los demás.

Es claro que no todos los asuntos que nos competen son susceptibles de acuerdos racionales y no pueden por lo tanto resolverse mediante el diálogo, pero sí podemos al menos acordar que aunque estamos en desacuerdo en ciertas cosas, no por ello debemos suprimir y eliminar al otro. Por tanto, estamos convencidos de la necesidad de aprender y enseñar a debatir, a argumentar, a tomarnos en serio la opinión del otro como válida en

un reconocimiento recíproco de la diversidad de opiniones. Frente a esto creemos además que deben manejarse diversas posturas de la paz. La paz no puede tener un sentido unívoco y unilateral, sino que su significado se construye en la medida que entren en conflicto diversas opiniones sobre ella.

REFERENCIAS

- Apel, K.-O. (1985). El a priori de la comunidad de comunicación y los fundamentos de la ética. En K.-O. Apel, *La transformación de la filosofía* (pp. 341-413). Madrid: Taurus.
- Apel, K.-O. (2004). La ética del discurso como ética de la responsabilidad: una transformación postmetafísica de la ética de Kant. En K.-O. Apel, y E. Dussel, *Ética del discurso y ética de la liberación*. Madrid: Trotta, S.A.
- Apel, K.-O. (2006). Ética del discurso, democracia y derecho de gentes. *Dialnet*, 19-33. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?query=Dis-max.DOCUMENTAL_TODO=%C3%A9tica+del+discurso%2C+democracia
- Acuña, R. (s.f.). El proceso de paz fracasado de Belisario Betancur: Recuperado de: <http://contrapunto.co/index.php?module=notay=38-el-proceso-de-paz-fracasado-de-belisario>
- Ballén Molina, R. (2009). ¿Cómo terminar nuestra guerra? En *Diálogos de saberes*, pp. 37-48. Ciudad: editorial.
- Chernick, M. (1996). Aprender del pasado: Breve historia de los procesos de Paz en Colombia (1982-1996). *Colombia Internacional*, 36, Doi: 10.7440/colombiaint36.1996.02
- Corte Constitucional de Colombia. (13 de Diciembre de 2017). Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/comunicados/No.%2052%20comunicado%2013%20de%20diciembre%20de%202016.pdf>
- Cortina, A. (1988). Fundamentación pragmático-trascendental de una ética argumentativa. En A. Cortina, *Razón comunicativa y responsabilidad solidaria* (pp. 79-155). Salamanca: Sígueme.
- Cortina, A. (1988). Una política responsable y solidaria. En A. Cortina, *Razón comunicativa y responsabilidad solidaria* (págs. 181-219). Salamanca: Sígueme.
- Cortina, A. (2008). *Ética*. Madrid: Akal.
- Dussel, E. (2009). La ética del discurso de Karl-Otto Apels. En *La Ética de la Liberación en la edad de la Globalización y de la Exclusión* (pp. 180-188). Madrid: Trotta.

- Federación Colombiana de Municipios. (9 de mayo de 2014). Recuperado de <https://www.fcm.org.co/Documents/Historia%20de%20los%20Procesos%20de%20Paz%20en%20Colombia%20ME.pdf>
- González González, F. E. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá D.C.: Odecofi-Cinep.
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Humanas Colombia. Centro regional de derechos humanos y justicia de género. (s.f.). Obtenido de Cronología de los diálogos con las FARC-EP. Recuperado de: http://www.humanas.org.co/pagina.php?p_a=82
- Kant, I. (1795-2003). *La paz perpetua*. Madrid: Editorial del cardo.
- Kant, I. (2000). *Crítica de la razón práctica* (séptima edición, traducción de Rodríguez Aramayo). Madrid: Alianza.
- Pizarro, E. (2017). *Cambiar el futuro*. Bogotá D.C.: Debate.
- Reyes, R., Gómez, J., Losada, A., París, A., y Trinidad, S. (21 de febrero de 2002). *Colombia - Mesa nacional de diálogo y negociación: Comunicado de las FARC*. Recuperado de: <http://reliefweb.int/report/colombia/colombia-mesa-nacional-de-di%C3%A1logo-y-negociaci%C3%B3n-comunicado-de-las-farc>
- Santos, B. D. (2017). *Democracia y transformación social*. Bogotá D.C.: Siglo del Hombre Editores.
- Segura, H. G. (13 de marzo de 2015). *De comisiones de paz en la historia de Colombia*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/de-comisiones-de-paz-historia-de-colombia-articulo-549064>
- Tovar, L. (1996). Ética discursiva y conflicto. Aproximaciones a Apel desde Colombia. *Concordia*, (pp. 205-316).
- Valencia, L. (02 de 05 de 2015). *El fracaso de la comisión histórica del conflicto*. Recuperado de <http://www.semana.com>: <http://www.semana.com/opinion/articulo/leon-valencia-el-fracaso-de-la-comision-historica-del-conflicto/426078-3>

El discurso, el testimonio y la memoria de las víctimas desde la voz de la radio: el caso de víctimas-invíctimas*

DAVID SANTIAGO RINCÓN REY**

JENNY MARCELA RODRÍGUEZ ROJAS***

JHON FREDY MALDONADO RUÍZ****

* Este artículo es un aporte a la discusión en torno a el papel de los medios de comunicación masivos y los testimonios de las víctimas, a partir del proyecto de investigación “Víctimas-Invíctimas: el testimonio y la memoria desde la voz de la radio” que está avanzando el Semillero Mareiwa-2017.

** Estudiante de Comunicación Social para la Paz de la Universidad Santo Tomás, e integrante del semillero de investigación Mareiwa. Correo electrónico: davidrinconr@usantotomas.edu.co.

*** Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas e Historiadora de la Universidad Nacional de Colombia, maestrante en Historia de la misma universidad. Docente del Departamento de Humanidades y Formación integral de la Universidad Santo Tomás, integrante del grupo de investigación Aletheia y líder del semillero de investigación Mareiwa. Correo electrónico: jennyrodriguezr@usantotomas.edu.co.

**** Licenciado en Filosofía, Ética y Valores Humanos, Especialista en Educación con Énfasis en Evaluación Educativa y Magister en Educación de la Universidad Santo Tomás. Docente del Departamento de Humanidades y Formación integral de la Universidad Santo Tomás, integrante del grupo de investigación Aletheia y co-investigador del semillero de investigación Mareiwa. Correo electrónico: jhonmaldonado@usantotomas.edu.co.

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo de investigación consiste en el análisis de los discursos por parte de fuentes no oficiales en el marco del conflicto armado, haciendo evidentes las tensiones que se presentan allí. Este análisis, ayudará a ver el conflicto histórico desde la otredad y mostrará las contradicciones con los discursos de los medios de comunicación masivos y entidades estatales.

La investigación se realizó a partir del estudio de los discursos de víctimas del conflicto armado de diferentes lugares de Colombia, quienes, en colaboración con estudiantes de cuarto semestre de la Universidad Santo Tomás, crearon el programa radial “Víctimas-Invíctimas”. Este texto mediático es un espacio de reflexión, confrontación y crítica. Partimos de la necesidad de hacer un estudio sobre medios de comunicación, en donde se muestre que los discursos dominantes van en contradicción a la realidad que las víctimas cuentan, generando así la revictimización y la invisibilización de las mismas. Esto se logra con el análisis del discurso oficial, esto es, las políticas públicas y leyes enfocadas en las víctimas (en la que se destaca la ley 1448 de 2011).

El objetivo de este trabajo es evidenciar si los discursos generados por parte de entidades estatales y medios de comunicación masivos están orientados a lograr un cambio social donde se destaque a las víctimas, se reivindique la vida y la memoria de las personas que sufrieron la violencia en Colombia, o si por el contrario, se hace necesario crear espacios como el de *Víctimas In-Víctimas* con el propósito hacer resistencia frente a la revictimización que ofrecen los medios masivos de comunicación y los discursos estatales.

MARCO TEÓRICO

Pensar y actuar sobre los diferentes escenarios y personas que han estado inmersas en el conflicto, es uno de los retos a los que debemos dirigir la mirada presente y futura. Lejos está actuar teniendo como eje central “protagonistas”, esto es, personas de uno u otro “bando” que han tenido la oportunidad de presentar –o ser presentados– en medios de comunicación su papel o percepción del conflicto nacional. Ya el cine colombiano había dado unos primeros pasos para pensar ese subalterno, particularmente Lisandro Duque (2008) con la película *Los actores del conflicto* había

develado dos factores que consideramos resaltar: 1) la fuerza del discurso y el impacto que se puede tener a través de escenarios como los noticieros televisivos y 2) que hay historias subrepticias que es necesario develar.

En ese sentido compartimos la conceptualización de David Buckingham (2015), quien comprende los medios¹ como un escenario que, a través de sus discursos, no muestra el mundo de forma transparente, sino que solo hace visible las cosas que le convienen. Así pues, al hablar de las víctimas del conflicto armado, muchos de estos medios masivos, privilegian la voz de solo un sector, aquel que se quiere exaltar. Esto, claro, dependiendo del interés. Así se observa, por ejemplo, los minutos dedicados a políticos e incluso militares frente a campesinos e indígenas, logrando así, manipular a la audiencia con la prevalencia de un solo discurso.

Por ello, resulta pertinente comprender y rescatar la alteridad para abordar la diferencia con la que cada ser, como individuo, se relaciona. Particularmente, desde tres de los cinco planos² que Olaya Fernández (2015) expone sobre la obra del filósofo Levinas, siendo estos el plano individual, el plano intersubjetivo y el plano ético.

Plano individual: En otro nivel, se asume que la alteridad forma parte de la propia identidad, en tanto que aquello que nos particulariza y describe como individuos, lo que denominamos personalidad o carácter, es precisamente una suma de acontecimientos heterogéneos, una síntesis de todos los momentos vividos y experimentados de forma concreta, única e intransferible.

Plano intersubjetivo: a través del lenguaje nos abrimos a la alteridad, la palabra siempre es una interpelación que el otro me lanza y a la que yo respondo o, al menos, tengo el imperativo ético de responder –ambas dimensiones, la ética y la lingüística, están estrechamente conectadas en los planteamientos de Levinas–. Esa respuesta supone, ya desde el

1 Comprendiendo medios como “todo el abanico de los medios modernos de comunicación social: televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, publicidad, periódicos y revistas, música grabada e internet” Buckingham (2015, p.19).

2 Los planos propuestos son el metafísico, religioso, individual, intersubjetivo y el plano ético (Fernández, 2015, p. 424).

comienzo, un intento de comprender su alteridad, de acercarme a ella sin anularla. Plano ético: capto al otro como alteridad que no poseo ni puedo poseer, y esto me induce a respetar al otro en su diferencia y especificidad. La ética aflora, pues, de la confrontación directa con el rostro del otro y la actitud receptiva frente a la interpelación directa que ese rostro me lanza. En el plano ético confluyen todos los demás, ya que a través de la toma de conciencia de la alteridad del otro, y de mi propia alteridad constitutiva, comienza un nuevo proyecto de relación interpersonal basado en el diálogo, el respeto, la tolerancia, y la aceptación de la diferencia —y no solo de la semejanza—. (Olaya Fernández, 2015, p. 424)

La alteridad es entonces fundamental para esta investigación, porque permite eliminar las falsas percepciones que se tiene del otro y entablar un diálogo donde se le dé participación, “el otro no es un objeto ante el que deba adoptarse la posición de sujeto, no es algo que se pueda poseer o dominar o controlar, sino que es, ante todo y sobre todo, otro que merece mi respeto, y cuya libertad debe defender en igual medida que defendiendo mi propia libertad” (Fernández, 2015, p. 424). Ya que el propósito del programa *Víctimas-Invíctimas* es generar discursos desde la otredad y la alteridad, resulta pertinente para nosotros ver los alcances y las posibilidades de la propuesta.

Comprendiendo que *Víctimas-Invíctimas* es un texto mediático, los discursos que allí se emiten también tienen una intencionalidad, por ello nos interesa hacer un análisis de ellos tomando una orientación foucaultiana. Es decir, comprendiendo el discurso como una fuerza que posee la palabra, que nace de la inquietud y permanece en el tiempo y por lo tanto es de gran importancia. Si bien, los discursos los puede producir cualquier persona, no todos son conocidos, pues dependen del medio por el cual se difunden. *Víctimas-Invíctimas* propicia un discurso valorativo, esto es, “analiza los discursos de valor, los paradigmas sociales de evaluación a partir de los cuales los lectores generan sus juicios, las estructuras institucionales a través de las cuales el valor se forma, se transmite y se regula” (Maristany, sf, p. 188). Además, siguiendo la línea del discurso, los planteamientos de Van Dijk sobre la crítica de los abusos de poder social, el dominio y la desigualdad, generados desde el discurso, asumiendo posiciones explícitas en los asuntos y combates políticos resultan importantes, puesto que el discurso generado

por los participantes del programa radial son discursos con una problemática social, además, son históricos, son interpretativos y explicativos, los anteriores, son principios básicos para hacer un análisis crítico del discurso.

Este discurso está fundamentado, al menos para el texto mediático, en el testimonio, entendiéndolo como una de las formas de resistencia que ha aparecido a lo largo de la historia, pues su significado es “aquel que da fe de algo” lo cual implica que esta persona tiene que haber vivido algo para dar un testimonio, también implica que ese testimonio debe ser una verdad y que es parte de la memoria y, según el autor, incluso un arte de la misma. El testimonio entonces se convertiría en la primera herramienta con la cual se crea la memoria y luego la narración. La memoria se narra.

Finalmente, dos consideraciones importantes: comprendemos víctima bajo el concepto dado por Tzvetan Todorov (2013). Esto es, como aquella que al sufrir tiene derecho a hacer su propia construcción de la historia a partir de sus narrativas. De esta forma, Todorov resalta la importancia que tienen las víctimas en la construcción de memoria por medio de narrativas que permitan crear un escenario de recopilación de los hechos

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

El día 26 de septiembre del año 2016, el gobierno colombiano, luego de un extenuante proceso, firmó un acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) para dar fin a un conflicto de más de tres décadas; esto con el objetivo a mediano y largo plazo de propiciar una cultura de paz y reconciliación en la que hubiese una reparación a las víctimas y un compromiso de no repetición de los hechos atroces que han marcado la historia de nuestro país.

A pesar de que existe un acuerdo de paz con las FARC, firmado y revisado por entidades internacionales, aún existen otros grupos que siguen propiciando la violencia. Además de esto, el país continúa en una situación de injusticia social, acrecentado por los recientes casos de corrupción mostrados ante la opinión pública. Lo anterior, exalta otros tipos de violencia que no tienen nada que ver con el conflicto armado.

A raíz de todos los delitos y violaciones de los derechos humanos cometidos en medio de la guerra (desplazamiento forzado, atentados, violaciones,

crímenes de Estado, despojo de tierras, secuestros, extorsiones), se crearon grupos de víctimas del conflicto, que tienen como objetivo luchar por la justicia, la reparación, la verdad y la no repetición de estos hechos que dejaron a muchos sin hogar, sin familia y los obligaron a emigrar hacia otras ciudades, como la capital del país, para intentar empezar de nuevo.

Uno de los escenarios que han adquirido mayor protagonismo es el relacionado con los medios de comunicación, particularmente en lo referido a la visibilización de las diferentes víctimas del conflicto colombiano. Por ejemplo, las palabras de Alejandra Gaviria, hija del dirigente de la Unión Patriótica Francisco Gaviria, el 9 de abril de 2017, día de conmemoración a las víctimas en el Congreso de la República, después de que el senador Álvaro Uribe Vélez se retirara de dicho recinto, por no recibir el beneficio de la réplica y que todos los periodistas salieron tras el senador evitado así, las intervenciones de las víctimas:

No puede ser que un congresista venga y desbarate la audiencia que era en memoria de las víctimas, que era para dignificar a las víctimas. Y ustedes, todos los periodistas llegan y lo entrevistan a él (Senador Álvaro Uribe Vélez) cuando no es capaz de respetar el uso de la palabra (...) Yo les recomiendo a ustedes (los periodistas) que busquen otras fuentes, que esperen a la gente de las regiones (...). (Colprensa, 2017)

La periodista Gloria Castrillón de *Colombia 20/20* de *El Espectador*, menciona que los problemas de los grandes medios son, en primer lugar, la falta de compromiso con la verdad, pues sólo se fían de fuentes oficiales, y dejan de lado la voz de las personas que realmente están viviendo el conflicto, además, existe cierto temor por la violencia en contra de los periodistas, lo cual no permite que estos investiguen las verdades de las zonas vulnerables de Colombia, y tercero, que los periodistas no se capacitan para hablar y trabajar con víctimas, recurren mucho en la revictimización, causando así una imagen negativa de estos. Esto solo logra que la sociedad conciba a la población víctima como inferior, como la otredad.

Uno de los ejemplos más claros de tergiversación de la información por parte de los medios es el caso de Sigifredo López, quien acusó al programa *La Noche* del canal RCN, de difundir un video donde se le acusaba

de haber negociado con las FARC planeando la ejecución de los demás diputados del valle, argumento que fue desmentido por el cabecilla de la guerrilla “Pablo Catatumbo”.

Para Ligia Monroy, quien es víctima del conflicto armado en el departamento del Huila, le es muy complicado demostrar los vejámenes cometidos por ambos bandos durante el conflicto. Las pruebas que tiene del desplazamiento y los atentados que sufrió no son válidos para la Unidad de Víctimas y mucho menos para la Fiscalía, los beneficios que debería tener por estos hechos son mínimos. En la sección *Hoy Soy Paz* del programa *Víctimas Invictas*, Monroy denuncia la falta de organización de la Unidad de Víctimas y lo que es aún más grave, la vinculación de personas externas al conflicto, quienes se hacen pasar por víctimas con la intención de obtener beneficios, aprovechando la desorganización de la entidad y la crisis judicial por la que está pasando el director de la Unidad de Víctimas Alan Jara.

Una última voz, la da Lorena Gaitán, antropóloga y perteneciente al MOVICE, ella advierte que aún falta un compromiso pleno por parte de las instituciones gubernamentales y medios de comunicación, por lo cual, proyectos como *Víctimas Invictas* son la oportunidad de escuchar las voces de las minorías, las voces que no han sido escuchadas pero que crean memoria, que crean historia.

Todo lo anterior, busca crear cambios en la sociedad, en primera parte, el programa radial es un espacio donde se da la oportunidad a las víctimas de denunciar las inconformidades, con el fin de que se mejore la calidad de vida de las mismas y se hagan valer sus derechos. En segunda parte, es una resistencia contra los discursos generados por los medios de comunicación y además, una invitación para que tengan en cuenta a las fuentes no oficiales, sin tener la necesidad de tergiversar la verdad. Para finalizar, en tercera parte, es la forma en la que se reconstruye la memoria y la historia, la cual es una garantía de no repetición, pues saber de la realidad del país involucra a todos y hay que mirarlas desde diferentes perspectivas.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

La problemática de la revictimización de las víctimas del conflicto interno armado en Colombia por parte de los discursos generados por los medios

masivos de comunicación, está enfocada en que en estos espacios priman los testimonios de los entes gubernamentales y las instituciones que pertenecen al Estado, sin tener en cuenta a los que verdaderamente están implicados en el conflicto, esto es, quienes padecieron el conflicto directamente.

Para víctimas como Laura Abraem Martínez, sobreviviente del conflicto armado del Guainía afirma que los medios de comunicación situaron a quienes han sido afectados por la guerra como una versión contemporánea de la novela de Víctor Hugo “Los Miserables” (1862), teniendo en cuenta que las grandes compañías de prensa en Colombia, que manejan la información a su acomodo, difundiendo mensajes que solo revictimizan a las víctimas, sin mencionar que en las ciudades, dichos mensajes se reproducen cotidianamente entre la gente que ha vivido el conflicto indirectamente. Para Martínez, el papel de los medios es dignificar a las personas sobrevivientes del conflicto, sin crear imaginarios sobre ellos a la sociedad. Además, afirma que los medios deben hablar por la ciudadanía como forma de hacer valer los derechos humanos de las personas y exigir que entidades gubernamentales hagan lo mismo. Sin embargo, eso no sucede.

Una de las problemáticas que denuncian los integrantes de *Víctimas-Invíctimas* es en contra de las entidades estatales, que deben reparar a las víctimas y hacer cumplir sus derechos, por ejemplo, la Unidad de Víctimas, la cual tiene que velar por los derechos de las personas que estaban en medio del conflicto, regidos por la ley 1448 de 2011, la cual brindó al Presidente de la República facultades extraordinarias para expedir, por medio de decretos con fuerza de ley, la regulación de los derechos y garantías de las víctimas pertenecientes a los pueblos indígenas, comunidades Rom y comunidades negras (afrocolombianas, raizales y palenqueras).

Otro testimonio de abuso de poder es dado por Oscar Gómez, locutor del programa radial *Víctimas-Invíctimas*, y sobreviviente del conflicto armado en Barrancabermeja. Para él, el Estado está incumpliendo a las víctimas, esto mirado a través de la ley 1448 de 2011, que en su artículo 3 dice

se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones

al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (Ley 1448 de 2011)

Sin embargo, esta ley no menciona de los problemas que tienen las víctimas para evidenciar que efectivamente fueron afectados por el conflicto. “Existen personas que lo perdieron todo, que no pueden volver a los lugares de los que salieron porque la violencia sigue presente allí. ¿Cómo uno puede dar veracidad de que sí es una víctima?” mencionó Oscar Gómez en 2016.

CONCLUSIONES

Lejos está aún fijar una o algunas conclusiones frente al tema de la victimización a través de los medios de comunicación. La cercanía con el hecho estructural, esto es, la firma de los acuerdos de paz, y el desescalamiento del conflicto están en una fase inicial, el día a día puede marcar diferencias. Lo que sí es claro es la posibilidad de generar espacios de paz, este es el principal aporte de *Víctimas-Invíctimas*, jóvenes que desde su profesionalización construyen y convocan diversos protagonistas, pero más importante, diversos testimonios, más allá de la búsqueda de una audiencia, más allá de los discursos hegemónicos y preponderantes, la voz que literalmente de las víctimas a otras víctimas del conflicto armado en Colombia permitirán conocer discursos, nuevas formas de comprender el mundo, pero mejor aún, nuevas herramientas para actuar en este mundo.

Con todo lo anterior, mantener una memoria verídica resulta una utopía y más con un país lleno de situaciones violentas como la colombiana. Y más cuando son los medios, quienes son los encargados de narrar los hechos a lo largo y ancho del país. Los medios masivos de comunicación le dan más prioridad a las fuentes oficiales, quienes, con un discurso político, crean memoria con base a sus intereses, sin embargo, jamás se le da oportunidad de hablar a lo que Homi Bhabha (1994) llama como otredad, es decir, aquello que es invisibilizado por las grandes hegemonías, logrando así crear una falsa memoria colectiva.

Por lo anterior, surge la pregunta ¿por qué la marginación de las fuentes no oficiales? Para Enrique Santos (2004), uno de los principales factores

por los cuales los medios no llegan a las zonas donde habitan los sobrevivientes del conflicto, es la intimidación por parte de los grupos subversivos contra la prensa. Santos afirma que los crímenes cometidos contra periodistas son casos extremadamente impunes, lo cual ha generado que los medios le den prioridad a las fuentes oficiales, perdiendo así la objetividad y la transparencia. Esto ha ocasionado que mientras que en las zonas rurales los medios de comunicación alternativos como Nueva Colombia Noticias, donde los discursos claramente son políticos, en la urbanidad sean los medios los causantes de que las memorias que el conflicto ha dejado, desde la perspectiva de las personas que vivieron el conflicto de manera directa, se mantengan olvidadas.

Ahora bien, uno de los problemas de todo lo anterior, Todorov lo define como “abusos de memoria”, donde el autor se opone a la manipulación de la memoria colectiva con el propósito de catalogarlo como una categoría general, la cual no da espacio para una concientización y volviendo la experiencia transitiva, generando que las personas se vuelvan indolentes e indiferentes con la historia, la misma que debe aprenderse para saber las causas de los hechos violentos, de los efectos de dichos sucesos y de cómo afrontar las crisis políticas, económicas, sociales y culturales.

Por lo anterior, es importante seguir pendiente del programa radial *Víctimas-Invíctimas* cuya voz principal es la de víctimas de desplazamiento, atentados y otros vejámenes cometidos por todos los bandos del conflicto armado. Este grupo de personas usan el programa de radio como resistencia, crítica y denuncia contra la negligencia del Estado y contra la invisibilización social provocada por los medios de comunicación masiva.

REFERENCIAS

- Bhabha, H. (2004). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires, Argentina: Routledge
- Barranquero-Carretero, A. y Sáez Baeza, C. (2010). Comunicación Alternativa y comunicación para el cambio social democrático. *Revista: Comunicación y desarrollo en la era digital*. Congreso AE-IC 3, 4 y 5 de febrero de 2010, (271) 1-21

- Buckingham, D. (2005). *Educación en medios: alfabetización, aprendizaje y cultura contemporánea*. Barcelona, España: Ediciones Paidós ibérica S.A.
- Cardona Álzate, J., Castrillón Pulido, G., Morelo Martínez, G., García, K. A. y Bahar Leiser, O. (2016). *Pistas Para Narrar La Memoria*. Bogotá, Colombia: Konrad-Adenauer-Stiftung e.V., KAS.
- Caro, S.J. (2014). Equipo Paz Gobierno. Recuperado de Equipo Paz Gobierno: <http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/prensa/declaraciones/Paginas/paz-territorial-sergio-jaramillo-alto-comisionado-paz-proceso-paz.aspx>
- Centro de Memoria histórica, (2013) *¡Basta ya! Memorias de guerra y dignidad*. Versión virtual. Recuperado de: www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html
- Jarque, C. M. y Medina, F. (1998). *Índices de Desarrollo Humano en México 1960-1990*. Santiago de Chile: Cepal (Comisión Económica para América Latina).
- Fernández, O. (2014). “La antropología de Unamuno: el ‘hombre de carne y hueso’”, Aragüés y Ezquerro (coords.). *De Heidegger al postestructuralismo. Panorama de la ontología y antropología contemporáneas*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, pp. 71-87.
- Frow, J. (1995). Cultural Studies; Cultural Value. Recuperado <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/anclajes/v01a16maristany.pdf>
- Foucault, M. (2016) “El orden del discurso”. Revista Hemisféricos y Polares Recuperado de: [http://www.revistaestudioshemisfericosypolares.cl/articulos/108-Manzano-Revista_Estudios_Hemisfericos_y_Polares_Vol_7_N_3_\(Julio-Septiembre_2017\).pdf](http://www.revistaestudioshemisfericosypolares.cl/articulos/108-Manzano-Revista_Estudios_Hemisfericos_y_Polares_Vol_7_N_3_(Julio-Septiembre_2017).pdf)
- Lévinas, Emmanuel. (2004). *El tiempo y el otro*, Barcelona, España: Paidós.
- Congreso de la República. Ley 1448 de 2011. *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Recuperado de http://servicios.minminas.gov.co/compilacionnormativa/docs/pdf/ley_1448_2011.pdf
- Martínez, C. (2013). *Ley de víctimas y restitución de tierras en Colombia en contexto*. Berlín, Alemania: Forschungs- und Dokumentationszentrum Chile-Lateinamerika – FDCL e.V
- Muñoz-González, R. (2016). Más allá de la sangre: procesos de revictimización y periodismo sensacionalista *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 22 (2), 829-845.
- Reyes, F, Suárez, M., Herrera, M. (2016) *La comunicación en un eventual escenario de transición y posconflicto*. Bogotá, Colombia: Ediciones USTA.

Thompson, J. (1995). *The media and modernity. A social theory of the media*. Stanford, CA: Paidós.

Todorov, T. (2013). Los usos de la memoria. Dossier, [online] (10), pp.4-10. Recuperado de: <http://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2012/09/Todorov.pdf>

¡Machos a la marcha! Significado e identidad de la masculinidad en el contexto militar

DANIEL EDUARDO GALEANO AMAYA,
DIANA PAOLA TIRIA BUITRAGO,
LIZ ALEJANDRA DURÁN URIZA,
LUIS FERNANDO RAMÍREZ ZAMORA,
MANUELA OVIEDO CÁRDENAS,
MIGUEL ANTONIO GUTIÉRREZ MARTÍN,
PAULA ANDREA RUIZ ÁLVAREZ,
SARA MARÍA TAMI ROMERO*

INTRODUCCIÓN

Históricamente, al pensar en el conflicto armado y sociopolítico en Colombia, se realizan atribuciones exclusivas a los factores económicos, políticos y sociales, estos factores se han abordado desde diferentes disciplinas que se han ocupado de tópicos como la reparación, la violencia, justicia transicional, entre otros. Sin embargo, en el campo de género, las investigaciones se han enfocado de manera exclusiva a la posición de la

* Psicólogos en formación. Correos electrónicos: danielgaleano@usantotomas.edu.co; dianatiria@usantotomas.edu.co; liz.duran@usantotomas.edu.co; luisramirez@usantotomas.edu.co; manuelaoviedo@usantotomas.edu.co; miguel.gutierrez@usantotomas.edu.co; paularuiza@usantotomas.edu.co; saratami@usantotomas.edu.co

mujer como uno de los actores mayormente victimizados (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Es por dicha situación, que la temática de las masculinidades es pertinente a razón de la escasa producción científica existente, por ello, la universidad Santo Tomás, como promotor de esta línea investigativa, incentiva una construcción más amplia y profunda de los fenómenos sociales que son transversales a las dinámicas masculinas, tales como: la imposición de roles, el conflicto armado, los factores económicos y culturales, entre otros. Del mismo modo, desde la psicología latinoamericana, es una temática emergente, que se ve fuertemente marcada por las diversas situaciones donde priman lineamientos masculinos, que permean factores en el desarrollo de los individuos al imponer un único modelo de desenvolvimiento personal.

Los hechos de violencia contra el hombre están ligados a un conjunto de representaciones y roles acerca de la masculinidad, definida desde significaciones patriarcales, que estructuralmente se configuran en la sociedad colombiana, donde se le atribuye a los hombres un conjunto de valores como: competencia, jerarquía, agresión, burocracia, alineación, negación de la emocionalidad, entre otros. Por ello, se encuentran instituciones que se alimentan desde este tipo de ideología, entre ellas; las Fuerzas Militares, una de las cuales se ha mantenido un discurso guerrerrista desde sus inicios. Sin embargo, en el presente proceso investigativo se pretenden abordar las masculinidades desde una perspectiva compleja en relación con el conflicto armado en Colombia, para una pertinente contextualización y comprensión del fenómeno se sitúa la investigación dentro del contexto de las fuerzas militares.

El interés de esta investigación se centra en ampliar los horizontes investigativos sobre género acerca del ejercicio de ser hombre en el contexto del conflicto armado colombiano, a través de la puesta en evidencia de la posición, significados y roles giran entorno de este tópico. También se centra en la necesidad de profundizar en los estudios referentes a la masculinidad y la vida militante, campo que ayudaría a comprender a profundidad como se ha perpetuado y se ha mantenido la guerra por estas representaciones y roles que abordaremos más adelante, la población masculina ha engendrado y ha mantenido el ejercicio armado como método de “resolución” de los problemas estructurales, económicos

y políticos del país, evadiendo otras formas más posibilitadoras como el diálogo y la participación ciudadana, ya que los métodos pacíficos son poco considerados por catalogarlos como femeninos, desde esta lógica entendidos como débiles y pasivos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza una aproximación conceptual en relación con la noción de masculinidad desde una revisión documental de diferentes artículos y medios audiovisuales que contengan publicidad y propaganda de guerra, las cuales han mantenido, perpetuado y naturalizado discursos e imaginarios sociales, que permiten que dichas nociones de masculinidad perduren a través del tiempo en la población Colombiana. La investigación se plantea a través de la concepción epistemológica y metodológica del construccionismo social, igualmente, el uso de referentes disciplinares de la perspectiva sistémica narrativa.

En relación con lo dicho anteriormente, la presente investigación se pregunta ¿cómo se entienden los relatos y los discursos sobre las masculinidades dentro del contexto de las fuerzas militares de Colombia? A partir del abordaje en el contexto militar, se encuentra, cómo la masculinidad se tiñe de las dinámicas de poder, hegemonía y de una fuerte concepción de ser hombre, como lo explica Guisado, Clavijo y Roa (2014), se entiende la masculinidad en términos de fuerza y sin ninguna expresión de debilidad, esto produce que el poder se manifieste como una lucha diaria por ser alcanzado, todos lo quieren, y piensan que al tenerlo pueden destacarse frente a los demás de diferentes formas inmersas en las concepciones sobre adquisición del honor militar, la disciplina, la constancia y el valor. La panorámica que se presenta frente a la investigación en contextos militares, proporciona información importante sobre las construcciones sociales alrededor de este tema, sus relaciones y cómo se configura una identidad desde estos referentes.

MARCO TEÓRICO

Antes de abordar las masculinidades en las fuerzas militares, es importante identificar primero el funcionamiento de las mismas instituciones militares. En Colombia las fuerzas públicas son aquellas que operan de manera legítima. Entre ellas se dividen en las Fuerzas Armadas la cual está conformada por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, los cuales tienen

el objetivo de velar por la defensa de la Soberanía, la integridad territorial y el orden constitucional (Corte Constitucional, sentencia C-048/2001; Corte Constitucional, sentencia T-439/1993).

Hay que tener en cuenta que este tipo de fuerzas están altamente instruidas y disciplinadas según la técnica militar, que está rigurosamente jerarquizada y donde el mando se sucede en el orden jerárquico de los superiores directos a los comandantes y subalternos y se concreta en el vínculo mando-obediencia (Corte Constitucional, sentencia C-407/2003; ley 102/1944 citado por Vásquez y Gil, 2017) y la Policía Nacional que tiene una naturaleza civil y por este motivo se encarga de mantener el orden público interno. En relación a cómo está organizada la institución, esta responde a una sucesión de una línea de mando, en la cual en primera instancia se encuentra el Presidente de la República, le sigue el ministro de Defensa, el Comandante General de las Fuerzas Militares y finalmente continúan el General de cada fuerza (Ejército, Armada y Fuerza Aérea); y cada una de ella se desprenden respectivamente unos rangos entre oficiales y suboficiales.

Cada una de las fuerzas cumple una función específica en relación con el territorio. El Ejército tiene bajo su control las operaciones militares dentro del territorio colombiano, además de proteger a la población civil y a los recursos privados y estatales (Ejército Nacional de Colombia, 2017). Por el contrario, la Armada tiene el poder naval, en donde está a cargo del manejo integral del mar por parte de la Nación e igualmente realiza actividades tanto militares como diplomáticas, que garanticen la ley y el orden en los límites marítimos (Armada Nacional, 2017). Finalmente la Fuerza Aérea se encarga de la soberanía sobre el espacio aéreo colombiano con el segmento de la órbita geoestacionaria, apoyo y transporte aéreo para las demás fuerzas (Fuerza Aérea Colombiana, 2016).

Para Burin y Meler (2009 citado por Muñoz, 2015), masculinidad es la forma en la que en una sociedad determinada y aprueba ser hombre, es decir, aquellos ideales culturales al que los hombres deben adecuarse, es importante indicar que dicha concepción no es singular, sino que existen múltiples masculinidades aun dentro de un mismo contexto, estas conviven y se contraponen. Por ende, las masculinidades “son esas diferentes formas de construir la experiencia de los hombres” (Muñoz, 2015 citado por Díaz et al, 2016, p. 54), estas dependen de los variados contextos sociales, políticos,

económicos y culturales en un lugar determinado, lo que conlleva repensar la masculinidad como un género fracturado y en confrontación, que dentro de sí posee relaciones de poder, dominancia y sumisión al que se le suman variables como la raza, clase social, edad, orientación sexual, ciudadanía, etc.

Lo anterior explica cómo es posible la existencia de dinámicas de dominación masculina y masculinidad hegemónica al interior del ejercicio de ser hombre, por eso la vital importancia de adoptar una perspectiva relacional, dialéctica y vincular. Cuando se habla de una masculinidad hegemónica se hace referencia a los estereotipos de género que configuran representaciones sociales sobre el ideal de ser hombre, “el hombre real y auténtico”, en donde se muestra un fuerte contraste y rechazo al significado de la feminidad. De esta manera Oscar Guasch (2006 citado por Díaz, 2016) manifiesta que los estereotipos de género integran un sistema binario en el que lo masculino define su contrario, por tanto se eliminan matices, lo masculino excluye a lo femenino y es exclusivo de varones.

Gaztlez (2008), dando una mirada a las masculinidades tradicionales y su concepción androcéntrica del mundo, describe el poder como un acto subyacente de la legitimidad de ser hombre, así desde esta postura se describen los avances de la humanidad como las construcciones instrumentales, teóricas o ideológicas meramente fundadas en pensamientos del género masculino, imponiendo cierta utilidad a los procesos llevados por el hombre y valorizando a lo largo de la historia todo tipo de inventos o adelantos llevados a cabo solo por ellos. Desde esta comprensión, que abarca concepciones históricas de desarrollo, se puede evidenciar la clara y profunda preferencia ante constructos masculinos de sociedad, política, economía y religión, procesos que históricamente han sido el fundamento del mundo relacional.

Ser una persona con poder podría definirse como aquel que posee la capacidad y potencial de ejercer control sobre otras personas (Gaztlez, 2008). Bajo esta definición caben muy bien los procesos de masculinidad tradicional, ya que el hombre que cumple con estos lineamientos tiene la necesidad de control de asuntos ajenos, comunes y propios. Es por medio de la justificación social que estos actos se han mantenido y reproducido por procesos de retroalimentación históricos, sociales y psicológicos, es por ello que se entienden los procesos de masculinidad como factores

de construcción histórica y reproducción social privilegiando al hombre como portador de dominio y capacidades de sumisión a otros.

Pero no solamente se valoran como beneficios dichos estados y momentos del poder. La adquisición social de esta capacidad tiene sacrificios, facultades que hacen persona al ser humano como: el aislamiento, el dolor y la falta de compañía afectiva, se presentan como la contraparte de este juego de poder. Estos mitos funcionan como ideales y se transforman en mandatos sociales acerca de cómo ser un hombre verdadero (Soto, 2013). Bajo este planteamiento los hombres serían víctimas de sus propias concepciones y ataduras ideológicas. Según Bourdieu (2004, citado por Soto, 2013):

los hombres también están prisioneros y son víctimas de las representaciones dominantes. Las tendencias de sumisión encaminadas a ejercer y mantener la dominación por parte de los hombres no están inscritas en la naturaleza y tienen que ser construidas por este proceso de socialización denominado masculinidad. (p. 98)

El poder se ejerce sobre aquellos considerados débiles o inferiores, por lo tanto, el ejercicio del poder masculino sobre las mujeres, y sobre otros hombres, no es algo completamente sólido, lo cual implica que los hombres no son un grupo homogéneo y, por lo tanto, no todos los hombres son igualmente poderosos (Alegría y Riviera, 2005). Bajo este lineamiento, la construcción de masculinidades tradicionales se enmarca en contextos de relación y comunicación que incluyen patrones y alianzas de subordinación entre los mismos hombres, estas prácticas de poder son clasificadas en tres tipos de masculinidad, propuestas por Conell (1995, citado por Faur, 2004).

La principal y más ampliamente descrita en el presente trabajo es la masculinidad hegemónica, que responde a las dinámicas de reproducción de modelos androcéntricos de violencia, dominación, y estilos patriarcales de sociedad y relación, se basan en la transformación de esas prácticas para darle perdurabilidad a su presencia en la sociedad. Así, según Faur (2004), en una sociedad actual donde los procesos de rechazo que surgen a partir de conductas machistas o discriminatorias, los hombres con dinámicas de masculinidad hegemónicas buscarán simbolismos alternos para sentirse orgullosamente hombres, ejemplo base de esto sería

el hombre blanco, heterosexual, con hogar ejemplar, alto nivel educativo y exitoso en su trabajo.

Un hombre masculinamente hegemónico cumplirá con ciertas características que definen este modelo. La primera es el rechazo a las actitudes o a los rasgos femeninos, otra es considerar tener un status superior que las mujeres y que otros hombres a quienes consideran débiles o con patrones de feminidad, el riesgo y la agresividad son conductas aceptadas naturalmente y finalmente estos hombres son rudos y por ningún motivo muestran sus sentimientos ante nadie, relegándolos a estados internos nunca exteriorizados y si bien reprimidos (Kimmel, 1996 citado por Flecha, Puigvert y Ríos, 2013).

La pelea que lleva el hombre hegemónico con la expresión de sus emociones es uno de los procesos más conocidos y transmitidos históricamente. Ya aquí se ve en juego el servicio masculino obligatorio (Gatzelz, 2008), que se define como lo esperado e idealizado en la conducta social de un hombre: ser empático, compasivo, receptivo y comunicador son conductas que alejan a un hombre de cánones de cumplimiento estereotipado y lo convierten en un hombre femenino y poco valorado, ya que lo verdaderamente útil es qué tan bien se exteriorizan y se afianzan las habilidades instrumentales no emocionales.

De este tipo de masculinidad se desprende el resto como explicaciones derivadas que contribuyen a la replicación de estas dinámicas. La masculinidad de tipo subordinada se presenta como las relaciones de dominación que existen entre los miembros masculinos de un determinado grupo, jerarquización que se da debido a que algunos miembros carecen de una o varias características que se premian y se reconocen, lo cual acarrea la desvalorización y la asignación de rangos inferiores, normalizando ciertos hechos discriminatorios y violentos, que se explican en un escenario de marginación como otra categoría existente denominada: la masculinidad marginante, por la cual se desprecia y rebajan características físicas, ideológicas y de comportamiento, que se descentran del ideal varonil fuertemente enmarcado en la sociedad (Faur, 2004).

Por otro lado, también podemos evidenciar la construcción de masculinidades tradicionales en contextos deportivos, como en el caso de prácticas como el boxeo, la lucha libre e incluso el fútbol, hay que mencionar que la construcción y legitimación de estas masculinidades tradicionales en el

deporte privilegiando al hombre sobre la mujer no solo se da en deportes, como los anteriormente mencionados, sino que es una constante en la que la participación de la mujer queda relegada a la función de espectadora, animadora, prestadora de servicios a los deportistas hombres, e incluso vista como un objeto sexual para hacer del deporte algo más llamativo y entretenido.

Moreno (2011) realizó una investigación titulada: “El boxeo como tecnología de la masculinidad” la cual buscaba recolectar discursos de boxeadores de ambos sexos; principiantes, amateurs y profesionales, con el fin de conocer más a fondo las construcciones de género en este deporte, basados en la tecnología del yo de Michel Foucault (1984 citado por Moreno 2014), los actos de género de Butler (1998, 2001, 2002) y las tecnologías de género de Lauretis (1989). Moreno (2011), por su parte, encontró que la tradición del boxeo se instala en un orden simbólico que brinda valores y un posicionamiento jerárquico en función del género. Es importante señalar que las dinámicas implícitas dentro del boxeo generan la creación de un aprendizaje que integra a los peleadores en una estructura social compleja, separada y defendida como una zona de exclusividad masculina, que contempla características somáticas, de género y educativas.

Hay que tener muy claro que estas masculinidades dentro de un marco deportivo no solo se ven en el boxeo, de hecho no solo se ven en deportes que vinculen el contacto físico como mediador. En otros deportes, como en el fútbol, se enmarcan masculinidades que de nuevo encaminan a la creación de una exclusividad de género. Basta con mirar ideas como que las mujeres no son lo suficientemente inteligentes para comprender este juego, o que de nuevo sean vistas como el factor sexual que hace que los hombres queden introducidos dentro de una cúpula de beneficios aceptados socialmente.

En cuanto a la adquisición económica en relación con las masculinidades, es importante entender cómo desde los discursos hacia el hombre, se enmarcan ciertas cualidades y aptitudes referidas a determinadas condiciones que permitan el desenvolvimiento óptimo del hombre en su rol esperado como sustento familiar. De allí recae la importancia de escuchar la diferencia entre los discursos regentes a la adquisición monetaria entre hombres y mujeres, ubicando de manera privilegiada a los hombres en cuanto a la obtención de este recurso de manera directa. Sin desconocer que las dinámicas económicas involucran también a mujeres, a manera

de ejemplo, se aprecia que en los integrantes de la lista Forbes 2016 (los personajes más ricos del mundo que han conseguido aumentar su patrimonio) se puede evidenciar que la mayor capacidad adquisitiva, a nivel mundial, está regida por hombres en los primeros diez lugares de la lista, sin dejar de lado a las ciento noventa mujeres más que se encuentran en ella, resalta la prevalencia del género masculino en dicho listado.

Entender las narrativas en torno a la obtención de medios económicos, implica estudiar las dinámicas que se encuentran en el discurso de la masculinidad y que involucran el poder adquisitivo para fines diversos: desde el sostenimiento familiar hasta la manipulación o imposición monetaria sobre otros hombres. Del mismo modo, es necesario entender si dichos discursos referentes a la pronta obtención de recursos, implican el uso de estrategias competitivas, autoritarias y agresivas, las cuales primordialmente son acuñadas al género masculino y que afectan o se ven inmersas en el contexto colombiano, en referencia a algunos de los imaginarios de narcos y carteles, que se evidencian de modo latente en dinámicas colombianas.

Ser hombre podría implicar una serie de privilegios dentro de los marcos de una sociedad patriarcal guiada por la dominación masculina, donde se legitima el uso de la fuerza, la violencia y la agresión hacia otros hombres, mujeres, niños y niñas, pues el hombre hegemónico ocupa un lugar de poder, generando tensión entre dicho lugar dominante y el temor a perder su rol en la estructura social, lo que conlleva defender y resaltar constantemente su hombría ante pares y demás miembros de la sociedad. Pero también implica un camino de vida obligado, producto de opciones limitadas y contextos de violencia generalizada, su capital corporal caracterizado por fuerza física y habilidad para manejar armas puede ser lo único que apunte a un mercado laboral ya que el contexto militar es difícil, pues según autores, como el pedagogo Javier Omar (2013), las masculinidades hegemónicas implican un desligue del sentir, el cuidado y la fragilidad, desconectarse de elementos verdaderamente humanos, por tanto genera una separación con elementos que permiten al hombre actuar de manera espontánea, afectiva, comprensiva y cercana, generando así descontento y frustración ante la amenaza de la pérdida de la masculinidad.

La reconstrucción histórica y cultural de un ambiente patriarcal, se aprende en la práctica del uso de la sexualidad mediado por ejercicios

violentos y relaciones de dominación, que resultan del entrenamiento adoctrinado del ámbito corporal y emocional de la persona, así se exaltan sus capacidades públicas hasta tal punto de tomar el cuerpo de otros como propiedad, mientras que el ámbito emocional es fuertemente reprimido y altamente castigado (Geldres, 2013). Los lugares en donde las masculinidades se construyen, reproducen y despliegan son aquellos asociados con el conflicto armado, ya que existe una relación directa con el cumplimiento del estereotipo de hombre seguro y violento.

Teniendo en cuenta lo anterior, según Clavijo, Guisado y Roa (2014), con base en algunos de los lemas del Ejército Nacional de Colombia de Colombia, se realizan ciertas atribuciones individuales y colectivas a partir de una determinada interacción simbólica. Es decir, se entiende por lemas como: “aunque no lo conozco estoy dispuesto a dar la vida por usted” o “los héroes en Colombia sí existen”, que a quienes ingresan a la institución militar se les asigna la responsabilidad de la seguridad de la población civil. Se promueve una filosofía que considera la formación de hombres “líderes, fuertes y protectores” que manifiesten el “honor y la lealtad” por la patria (Clavijo, Guisado y Roa, 2014).

Figuerola (2005), destaca los principios del espíritu militar basados en cuatro virtudes: patriotismo, honor, disciplina y valor; estos son de referencia para la organización y función de las instituciones militares. Según Clavijo, Guisado y Roa (2014) estos son impuestos a los individuos que ingresan a las tropas del ejército relacionándolos con la sensación de ser “héroes de Colombia”. En el ejército, la masculinidad es evidenciada a partir del uso de armas y del ejercicio de la violencia, contemplado esto como hombría o virilidad propia, ya que se desencadenan imágenes de dominio y agresividad; con base en el entrenamiento generado por la institución se comparte una masculinidad hegemónica que involucra un adoctrinamiento emocional y físico (Clavijo, Guisado y Roa, 2014). Speck (2010), expone que para varios hombres prestar servicio militar es una forma de “hacerse hombre”, servir en el ejército se relaciona con la expectativa de que este les proporcionará masculinidad, y con ello la posibilidad de asumir un rol dominante.

Hay que mencionar que las reproducciones de violencia generadas en el ámbito militar se han trasladado a los contextos más cercanos de quienes pertenecen a las fuerzas armadas como lo es la familia. Colombia no es

un país ajeno a la violencia. De hecho es imposible desvincular las vivencias de años de conflicto armado con la violencia dentro del núcleo familiar. Tan solo en el 2007 el Sistema de información médico legal del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, reportó un total de 59.770 dictámenes por violencia intrafamiliar. Sin embargo, no existen registros de la violencia intrafamiliar generada por unidades del ejército activos o en retiro, esto llega a ser irónico, pues existen varios casos en donde se observa cómo los militares trasladan lo vivido en el contexto militar al familiar. De hecho, el Ejército Nacional de Colombia colombiano tiene una serie de programas en pro de la protección de niños, mujeres, adolescentes, como el programa de parejas, el programa de adolescencia, el programa de género, el programa permanente de prevención y atención integral de violencia familiar y género y los programas de orientación familiar trabajados desde un nivel psicosocial en donde se brinda orientación sobre la organización familiar, la salud emocional, la violencia intrafamiliar; los derechos, deberes y obligaciones, entre otros aspectos relacionados con la problemática familiar. Esto evidencia cómo se trasladan los discursos propios de la vida militar al contexto familiar, Ruiz (2007) menciona como los aprendizajes violentos adquiridos en un contexto clave para el individuo pueden trasladarse a otros ambientes en el que se desenvuelva el mismo.

Teniendo en cuenta algunos de los lemas y frases mencionadas con anterioridad, estos pueden ser entendidos como propaganda de guerra (Tarín, 2013), puesto que se expone la fortaleza física y la agresividad desde el ámbito masculino con el fin de reservar su actividad para la defensa del estado. Las actitudes de “virilidad” o “valentía” etc, son convertidos en valores de los cuerpos militares, que llevan a la naturalización de pensar que la defensa del Estado es necesaria y por ende que la violencia es aceptable, siendo esto uno de los triunfos de las relaciones de poder (Tarín, 2013).

METODOLOGÍA

La investigación fundamenta teórica y epistemológicamente en el construccionismo social, pues este se plantea como una crítica al establecimiento de verdades absolutas y se convierte en una alternativa a la perspectiva moderna-positivista de pensar, comprender, apropiar

conocimiento y generar investigaciones e intervenciones, en donde según lo plantea Madison (1988 citado por Anderson, 1999), “el sujeto está a la espera de que un sujeto cognoscente venga y forme una representación mental de él”, por tanto, generará una imagen poco posibilitadora, limitante y carente de la autonomía y libertad de la persona consultante considerada como verdad.

El pensamiento posmoderno y el construccionismo son entonces apuestas en donde interesa cómo se producen y mantienen diferentes fenómenos sociales e interacciones que generan inequidad, desigualdad y violencia, entendiendo el contexto como aquel espacio discursivo donde se construye la identidad del sí mismo constituido por la interacción de valores, pensamientos, ideologías y poder. Se entiende el conocimiento como una práctica discursiva que permite la integración de los pensamientos y las narrativas locales, del contexto, múltiples e integrales, lo que favorece establecer una crítica y análisis de la verdad, el lenguaje, las relaciones sociales y el poder, por tanto resalta el aspecto relacional y generativo de la comunicación y comprende que el conocimiento es una construcción social en donde se interrelaciona el contexto, la cultura, la comprensión propia, las experiencias, entre otras dimensiones.

Por lo anterior, Gergen y Shotter (1994 y 1993, citado por Shotter, 2001) hacen énfasis en el aspecto dialéctico, el cual enriquece las comprensiones psicológicas e interdisciplinarias en cuanto a que se privilegia la comprensión sobre cómo el individuo construye su interpretación sobre el mundo mediante los intercambios sociales con el contexto y el otro, además de cómo este influye en su significación y en su relación con el mundo, lo que invita a una constante reflexión entre las construcciones de diferentes aspectos relacionados con el género y la conformación de la masculinidad. Lo anterior, genera una serie de marcos que favorecen establecer una relación coherente y compleja con el desarrollo del conflicto armado y sociopolítico en Colombia, que reúna los elementos propios e indisociables de este fenómeno además de favorecer el establecimiento de múltiples perspectivas que favorezcan una completa comprensión e intervención del mismo.

Dentro de la perspectiva narrativa, obedeciendo a su fundamento epistemológico, se debe entender la existencia de discursos dominantes, es

decir aquel conjunto convicciones, dogmas, doctrinas y creencias hegemónicas que hacen parte de una sociedad y que organizan los criterios y modos de vivir, por tanto los criterios de masculinidad hegemónica que se abordaron anteriormente, determinan las narrativas y construcciones de identidad de los participantes, el discurso dominante es el marco social imperante donde se sitúan los modos de ver el mundo en las personas y por ello influyen en la manera en la que un sujeto se narra. El enfoque sistémico narrativo permite describir aquel relato identitario saturado que no permite la emergencia de relatos alternos (White y Epston, 2008), lo que no favorece la articulación de recursos ni posibilidades, en esta investigación en particular; el relato saturado nos permite concebir otras formas de ser hombre. Sin embargo, es a través de las narrativas conversacionales que se contribuye a la construcción de mundos posibles y realidades alternas, por tanto mediante el desarrollo del proceso investigativo y exponer las narrativas personales de las personas, se abren posibilidades en la conversación, de esta manera no solamente se realiza un ejercicio comprensivo e investigativo, sino también movilizante.

TÉCNICAS

Partiendo de la postura narrativa, para el uso de las técnicas se parte del hecho de que para realizar el análisis de los relatos se trabaja sobre los mismos, es decir, las historias o en este caso las frases y refranes, entre otros, se consideran como hechos sociales que se convierten en datos para un análisis sistemático de su contenido (Sparkes y Devís, 2007). Además, se tomó como base el análisis crítico del discurso, para situar socio políticamente y categorizar el contenido de los relatos (Van Dijk, 1999).

Se utilizaron dos técnicas, la primera es el análisis paradigmático de Leiblich et al, (1998) citado por Sparkes y Devís (2007) que consiste establecer categorías o tipologías a partir de aspectos comunes dentro de las narrativas; para ello se dividió el material (frases, refranes, terminologías) en unidades de contenido para darle su respectivo análisis narrativo.

La segunda técnica es el análisis del discurso, para buscar cómo se interrelacionan los elementos hablados, escritos, pictóricos, simbólicos con las prácticas sociales de su producción, difusión y acogida, como los medios de comunicación o imaginarios sociales (Sparkes y Devís, 2007).

ANÁLISIS DE RESULTADOS

A partir de la información recolectada sobre la contextualización de la masculinidad actual en Colombia, se analizaron diferentes medios a través de los cuales se representa una imagen y concepción guerrerista en el marco del Ejército Nacional de Colombia de Colombia, perpetuando explícita o implícitamente, la manera hegemónica de ser hombre en Colombia. Además mediante frases, refranes, juegos, posturas, chistes y clichés instauran a los hombres de libretos que deben seguir como forma de rectificar su vivencia masculina en un contexto colombiano (Ruiz, 2013). Por lo anterior, se realizará el análisis de los elementos encontrados como mecanismos de reproducción de una masculinidad que abarca cuestiones de poder basadas en dinámicas bélicas:

FRASES COTIDIANAS DEL CONTEXTO COLOMBIANO

En el Encuentro nacional postconflicto, salud mental y acciones psicosociales hacia la paz de la Cátedra Libre Martín Baró (2016), el semillero JajebëamPaz dentro de la presentación de su ponencia “Los hombres no lloran”, realizó una interpretación de frases del contexto colombiano, destacadas por Ruiz (2013) en su libro *Masculinidades posibles otras forma de ser hombres*. De lo anterior se retomarán algunas para ser interpretadas narrativamente a la luz del conflicto armado colombiano:

- “¡Los hombres machos pelean, no hablan!”: se logra evidenciar en el marco del conflicto armado, en donde a lo largo de los años las confrontaciones por incongruencias políticas y socioeconómicas se solventan en una contienda armamentista. De ahí la contraposición por parte de varios sectores de la sociedad por continuar mesas de negociación dialogada con la insurgencia Colombiana y continuar con la confrontación agresiva en el campo de batalla, pues esta última implica la rectificación de valores masculinos hegemónicos, honor y amor al país; pues dentro del dominio ya mencionado, el patriotismo y la soberanía nacional son valores patriarcales a destacar; en donde a través del estado se promueven valores y roles patriarcales como parte de un proyecto constituyente de nación y de hombre nacionalista (Somach, 2011).

- “Los hombres no lloran”: en un contexto militar, la dimensión sensible no debe traspasar el ámbito público, entendiendo entonces que referirse a ser hombre es tener la capacidad interna de controlar estas expresiones (Ruiz, 2013). De esta manera, la privación de las emociones, empatía y sensibilidad humana se vuelven armas e instrumentos que invisibilizan el sentir propio y ajeno, haciendo mecánico el hecho de matar y generar sufrimiento al otro. Además, el continuo cuestionamiento a la identidad de género de los hombres, es otro de los factores que impulsa a los mismos a rectificarse bajo la realización de las acciones mencionadas anteriormente.
- “Los hombres son calle”: se considera que los hombres están afuera debido a que el mundo es y está hecho para ellos, lo cual en las fuerzas militares genera una particularidad masculina patriarcal justificando su acción en contiendas bélicas a través del uso de la fuerza física, la agresión, la osadía y la apropiación del entorno como medio en donde estas acciones se realizan de forma deliberada, olvidando el significado de la otredad en el contexto.
- “En tiempo de guerra cualquier hueco es trinchera”: una de las frases más empleadas en el contexto colombiano explica la manera en la cual, a través de un lenguaje propiamente bélico y metafórico, es indispensable la satisfacción de necesidades sexuales en dicho contexto, justificando así violaciones y abusos hacia mujeres y hombres particularmente en el campo colombiano, entendiéndolo como un triunfo o forma de canalizar la presión de la guerra. Estos crímenes son además empleados como castigo o tortura hacia los adversarios o miembros de un mismo grupo armado, sea éste legal o ilegal.
- “El último que llegue es una niña”: en una cultura en la cual ser niña es un insulto y un cuestionamiento directo a la virilidad del hombre colombiano, se mantienen dinámicas que perpetúan el rol de este como aquel que representa fuerza, valentía y osadía, mientras la mujer es debilidad, cobardía y sumisión, lo cual permite que en un contexto militar sea el rol masculino el encargado de llenar las filas del mismo, la constante amenaza de ser considerado “femenino” es un factor de motivación suficiente para que los miembros de un ejército establezcan dinámicas de

competencia y superioridad como una manera de rectificar su relato identitario de ser hombre.

PROPAGANDAS

Como se ha mencionado anteriormente, a través de este tipo de medios audiovisuales presentados en las principales cadenas televisivas se transmite un claro mensaje sobre la labor del hombre en contextos militares, exaltando frases como “Los héroes en Colombia están vestidos de honor” (Ejército Nacional de Colombia , 2015) acompañadas de imágenes que transmiten las adversidades a las que un hombre se enfrenta en la cotidianidad de este contexto, lo cual es posible evidenciarlo en la serie de propagandas presentadas por el Ejército Nacional de Colombia de Colombia en el año 2009: “Los héroes en Colombia sí existen” las cuales pretenden mostrar a la población civil la vida de un soldado a través de 6 cortos de 1 minuto. En cada uno de ellos, el soldado se dirige directamente al espectador afirmando: “yo no lo conozco pero daría la vida por usted”, lo cual representa la esencia de lo que significa ser militar y los sacrificios que hacen por defender la patria. A través de lo anterior, se enfatiza la imposibilidad de expresar desde el sentir real de una masculinidad no hegemónica las dificultades de pertenecer a un contexto poco amable con la salud física y psicológica de quien se encuentra allí inmerso. Además de esto, pretende persuadir a la población en general sobre el objetivo de su labor por medio del sacrificio propio, construyendo así una visión e imaginario social sobre la importancia del mantenimiento y fortalecimiento de las Fuerzas Militares, como principal gestor de seguridad en el país.

Por otra parte, en cuanto a la percepción del “enemigo” estas mismas propagandas mantienen un doble mensaje en su discurso. Inicialmente se asegura en un vídeo encontrado en la plataforma Youtube, subido por las Fuerzas Militares de Colombia que, “sus corazones están llenos de honor y son tan grandes que tienen un lugar de sobra hasta para sus enemigos” (Ejército Nacional de Colombia , 2015), asegurando la capacidad de ayuda y cuidado a cada uno de los ciudadanos; por otra parte, en este mismo video, se afirma que “por sus venas galopa el orgullo, ese que usan día a día contra el enemigo, ese que los hace superarse constantemente, el honor está escrito en su apellido” (Ejército Nacional de Colombia , 2015)

en donde, según Bateson, Haley y Weakland (1980) se genera una situación comunicativa doble-vincular que, en primer lugar, invita a la protección y cuidado de todos y cada uno de los ciudadanos sin importar su condición; a diferencia de la segunda cita, en la cual se evidencia el término “enemigo” de forma peyorativa, entendiéndolo como el adversario y hacia quién se irá en “contra” al momento de defender el honor y la patria.

Finalmente, y en conexión con lo anterior, al hacer la revisión del video denominado: “Comerciales Ejército Nacional de Colombia ” (Ejército Nacional de Colombia , 2009) se presenta la siguiente afirmación:

¿Qué harías si ves a tu mejor amigo perder una pierna por una mina antipersonal? ¿Qué harías si te quitan a uno de los que más quieres? ¿Qué harías si encontraras a la persona que causó todo este dolor? ¿Cómo reaccionarías?... Sólo un héroe protege la vida, sin importar la de quien [...]. En este helicóptero se está evacuando una unidad del ejército, un artillero, un oficial, un suboficial, dos enfermeros y también va quien atentó contra ellos y el país... Solo un héroe protege la vida sin importar la de quien. (Ejército Nacional de Colombia , 2009)

Estas afirmaciones, persuaden a través de un contenido de doble mensaje, en donde, en un primer momento se invita a proteger la integridad de cualquier ser humano y a su vez, exhorta a la culpabilización implícita y posterior toma de venganza contra un posible victimario que generó su dolor y a la patria misma, reafirmando un imaginario de “héroe” impecable en sus acciones.

TERMINOLOGÍA DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA

Comprendiendo la construcción de la masculinidad militar, que se inscribe en los cuerpos por medio de narrativas y discursos dominantes, a continuación se analizarán diferentes fuentes y comunicados hacia y desde las fuerzas militares, con el propósito de comprender los discursos que se generan como mecanismos de reproducción de una masculinidad en dinámicas bélicas. Los siguientes significados, hacen parte del glosario realizado por el Ejército Nacional de Colombia y en este se desarrollaron los siguientes términos:

- Cobarde: (...) “El instinto de conservación, tendencia innata en el hombre, es el que, ante toda empresa arriesgada, influye en el ánimo en sentido desfavorable a afrontar el peligro; y, por ello, la persona sin educación moral al respecto reacciona de manera natural y trata de esquivar el daño que amenaza” (Ejército Nacional de Colombia de Colombia, 2017, p. 1). A partir de esta comprensión de la palabra cobarde se pueden identificar dos elementos fundamentales en el discurso. El primero hace referencia a la contención emocional que debe realizar el hombre militante al enfrentarse a una situación de peligro que le genere una respuesta natural de miedo; este actuar reviste de gallardía, osadía e impulsividad al hombre. Este factor se extiende en múltiples esferas de la vida del mismo, dicho así, implicaría que por medio de los discursos dominantes que se generan en la institución militar; el hombre debe suprimir cualquier tipo de sensación desfavorable que le implique la retirada de la lucha o el desacato de órdenes, ya que al hacerlo se le denomina cobarde de manera despectiva y despreciando las sensaciones del sujeto para implantar un modo de reaccionar ante lo amenazante o conflictivo de manera intrépida y negando sus emociones. En una segunda parte del enunciado, la definición trata la falta de “educación moral” como facilitador de la cobardía, este término hace referencia al entrenamiento impartido por la institución militar en el cual se le orienta al sujeto la omisión de pensamientos de huida o desacato en situaciones de peligro, ya que implicaría un juicio por parte del militar que impediría el cumplimiento de su meta u objetivo planteado por los altos mandos de la institución. Así entonces, la educación moral dentro del contexto militar inscribe un deber ser del actuar de los militares incluso en contra de su propia ética y así no ser denominado cobarde y no recibir el escarmiento el ser hombre.
- “Arma: (...) En el sentido táctico, es el conjunto de hombres y elementos que equipados y armados de una misma manera, deben obedecer los mismos principios para el combate” (Ejército Nacional de Colombia de Colombia, 2017, p. 1). Los significados atribuidos a esta palabra, corresponden a una concepción utilitaria del hombre, que

implicaría la supresión de sus múltiples facetas y habilidades, para encaminarse en el ejercicio de la muerte. Este tipo de dinámicas se extralimitan a campos de la vida cotidiana y codifican en el hombre un discurso que concibe a la masculinidad como una herramienta bélica, para que así encajen en el modelo de la institución militar.

- *“Tropa: Del Latín troppus, rebaño, por la docilidad que la obediencia y disciplina imponen a los Ejércitos; o del germano trop. Pueblo o multitud; porque lo es armada, por tropa se entiende en su generalidad la gente militar”* (Ejército Nacional de Colombia de Colombia, 2017, p. 1). Este término, permite datear lo que desde la institución militar es permitido en cuanto a la ejecución de ataques, la denotación de obediencia y disciplina que se le atribuye al hombre en el ejercicio de la guerra, concuerda con el discurso que permea la construcción de masculinidad desde este contexto, de allí se pueden estudiar los procesos por los cuales el hombre como agente perpetrador del conflicto matiza su actuar en cuanto a la situación diádica de sumisión y posicionamiento que debe generar al encontrarse en situaciones conflictivas.

FRASES DE FIGURAS EMBLEMÁTICAS

En vísperas del plebiscito en Colombia, hacia mediados del 2016, la senadora María Fernanda Cabal da una serie de opiniones respecto al ejército y su papel en el proceso de paz, menciona:

Amo mi ejército; que rápido vendieron su doctrina, capacidad de pelear por los principios por los que fueron formados, el ejército no fue hecho para ser damas rosadas, el ejército es una fuerza letal de combate que entra a matar (...) Es que el Ejército no está para ser damas rosadas, el Ejército es una fuerza letal de combate que entra a matar. (Cabal, 2016 en Triana, 2016)

Lo anterior entra dentro de un marco militarista en el cual se cataloga peyorativamente el hecho de adoptar una posición de “no combate” por parte de algunos miembros del ejército ante la coyuntura nacional como un acto de traición y debilidad, cuestionando los valores y creencias

particulares de los soldados. La expresión “damas rosadas” es un relato que orienta y relaciona el modo de ser masculino como una contra-parte de lo masculino, y este a su vez está ligado al potencial bélico y agresivo de un hombre, claramente esta expresión adquiere un uso netamente peyorativo. Además rectifica como los valores y doctrinas que debe apropiarse un hombre dentro de su rol como soldado están encaminados a una actividad mayoritariamente destructiva y generadora de muerte. Esto es rectificado en un video del mismo año debido a las inconformidades que generaron sus opiniones en algunos sectores de la sociedad colombiana. En esta ocasión informa el quehacer explícito del ejército, con sustento en el Manual de funciones del Ejército Nacional de Colombia MFR 1, 2 y 3: “El ejército dá bajas, el ejército dá muertes (...) El rol principal de los ejércitos es combatir y ganar las guerras en cumplimiento de los objetivos políticos, la letalidad es el elemento básico, la materia prima que permite luchar y vencer (...)” (Cabal, 2016 en Triana, 2016).

Teniendo en cuenta que estas expresiones son generadas por una figura emblemática que puede ejercer influencia social, moral y política en diferentes facciones de la sociedad colombiana, se podría pensar cómo el hecho de asociar el rol de soldado y hombre co-construye una identidad narrativa del ser masculino asociada a la letalidad, el asesinato y la muerte; junto con los discursos dominantes expuestos anteriormente, diferentes miembros podrían construir versiones saturadas que no permitan la emergencia de caminos alternos al conflicto y el “cumplimiento de los objetivos políticos” en palabras de la Senadora, confirmando el cómo alternativas de solución de dificultades, como el diálogo u opciones más generativas, se catalogan como debilidad, traición, sumisión y blandura entre otros atributos no masculinos, enmarcados dentro de lo femenino y por tanto, negativos.

“Deber antes que vida”: Es un lema empleado por la artillería y ejército en Colombia, en referencia al oficial Antonio Ricaurte. Esta frase ha acompañado a la institución prácticamente desde su formación y se muestra como un relato privilegiado en donde el valor del honor propiamente masculino y el cumplimiento de deber abarcador de todas las funciones militares (anteriormente expuestas por Cabal (2016) están por encima del valor de la vida, esto entendido como el sacrificio y las múltiples conductas de riesgo que puedan existir en este contexto y además el menosprecio

de la vida ajena, lo que invita a considerar cómo el cumplimiento de un deber adquiere una jerarquía superior respecto de considerar la integridad de un otro, por tanto se privilegian formas de destrucción como la manera de cumplir un objetivo.

PLEBISCITO Y ACUERDO POR LA PAZ

En esta misma línea, en el marco de las diferentes opiniones sobre el plebiscito de 2016, a nivel general en la población colombiana, existió un tema que fue vital en el triunfo del “no” del mismo acuerdo y fue la (mal) llamada ideología de género, en la que a través de la desinformación y tergiversación de los hechos acordados en La Habana, se evidenció la reticencia, discriminación y problematización existente en la sociedad sobre pertenecer a un género o no, resaltando lo ya anteriormente discutido del deber ser en la sociedad desde un modelo cultural patriarcal (Díaz, et al. 2016; Saillard y Sarea, 2010). Dicha coyuntura desembocó en el rechazo de los acuerdos tuvo que ser modificada (Mesa de Conversaciones, 24 de noviembre de 2016) a petición de los partidarios del no, en el que si bien se realizan aclaraciones de la igualdad de derechos entre hombre y mujer, se enfoca en la representación de la mujer como víctima, dejando de lado y restando importancia a los hombres como víctimas y personas que fueron victimizadas por poseer otras configuraciones del ser en cuanto al género.

Lo siguiente es tomado de diferentes apartados sobre el enfoque de género presente en los acuerdos:

Se pondrá especial énfasis en la protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes, quienes han sido afectados por las organizaciones criminales objeto de este acuerdo. Este enfoque tendrá en cuenta los riesgos específicos que enfrentan las mujeres contra su vida, libertad, integridad y seguridad y serán adecuadas a dichos riesgos (...) para que las acciones que se implementen (...) es necesario identificar factores de vulnerabilidad asociados a edad, sexo, condición de discapacidad, condición socioeconómica y ubicación geográfica o pertenencia a la población LGBTI, entre otros (...) Habrá especial atención a la victimización sufrida por las mujeres” (Mesa de Conversaciones, 24 de noviembre de 2016, pp. 79, 117, 133)

Lo anterior reconoce a la mujer como víctima directa del conflicto, hecho contemplado desde el papel de la guerra en el que la jerarquización masculina estigmatiza, excluye y discrimina, todo aquello que no está inmerso en los valores militares-bélicos (Figueroa, 2005), expresado no solo en la zona de batalla sino también en el mismo acuerdo, que a pesar de nombrar aquellos otros sectores (como la comunidad LGTBI), reincide en la victimización al restar importancia al sufrimiento y papel de estos en el conflicto. “A partir de la imposición del orden, el control y el castigo a través de la fuerza, según esquemas patriarcales en donde el ejercicio del poder y por ende de la autoridad buscan cambiar y corregir aquello que para lo masculino no debe ser así” (Unidad para las Víctimas, 2013, p. 2). Del mismo modo afecta la restitución de derechos, pues las instancias de acompañamiento como la “ONU Mujeres-Representante del Secretario General para violencia sexual en el conflicto-Federación Democrática Internacional de Mujeres – Suecia” (Mesa de Conversaciones, 24 de noviembre de 2016, p. 216) sobre el enfoque de género presente en los acuerdos los excluye nuevamente.

CONCLUSIONES

Abordar las masculinidades, el género, las narrativas y su relación con el conflicto armado y sociopolítico colombiano, favorece a la visibilización de dimensiones humanas y sociales que hay que tener en cuenta en procesos de resignificación, desmovilización, reinserción a la vida civil, entre otras. Tras la revisión teórica en la que se encuentran estrechamente relacionadas las construcciones de masculinidad, con la violencia y la deshumanización, es necesario retomar esta temática en los ámbitos interventivos como una forma de prevención de la extrapolación de la violencia en otros contextos, junto con la resignificación de la identidad masculina en pro de la prevención de situaciones poco posibilitadoras para el desarrollo humano.

Desde una lectura contextual, sociopolítica y cultural, la resignificación de las masculinidades favorece la generación de espacios de diálogo y el establecimiento de una solución no violenta de los diferentes conflictos que pueden emerger en la cotidianidad y en los aspectos políticos y sociales que enfrenta el país. Generar una transición hacia una sociedad de

post-acuerdo conlleva una intervención con enfoque de género en las diferentes áreas que pueda desempeñar una persona, por tanto el traspaso a un momento de no beligerancia armada conlleva deconstruir aquellos preceptos identitarios y discursos que llevaron a muchos hombres a empuñar un fusil. Existen diferentes áreas en las cuales las situaciones de violencia podrían reducirse si existe la emergencia de relatos alternos en torno a la masculinidad dominante y hegemónica como: la violencia callejera, la violencia de pareja, los feminicidios, la violencia intrafamiliar, la vinculación a grupos armados, entre otros.

Todo esto permite relacionar y reflexionar profundamente acerca de las construcciones de masculinidades hegemónicas ya mencionadas, con el momento histórico que atraviesa el país debido a la refrendación del proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP), donde claramente las fuerzas militares cumplen un rol protagónico, pues es precisamente la actuación de estas en el conflicto armado colombiano lo que ha influido su perpetuación por más de 5 décadas. Estas masculinidades, en especial, están permeadas por el ámbito político y militar, lo cual licencia a que los discursos se vinculen con el adoctrinamiento que vivencian en la vida bélica, es así, como se espera que en el transcurso del tiempo que implique la ejecución de los acuerdos de paz, se creen dinámicas propias de implementación que paulatinamente permitan desmontar discursos directamente relacionados con las masculinidades hegemónicas, en donde ya no se dé pie a la reproducción de modelos violentos androcéntricos. Por otro lado, la experiencia de los acuerdos no solo presenta visibilidad hacia los discursos presentes sobre masculinidad y guerra al interior de las fuerzas armadas y grupos al margen de la ley, sino también refleja cómo la sociedad colombiana apoya el rol bélico del ejercicio militar, reafirmando posiciones patriarcales en cuanto a la violencia, la discriminación y la intolerancia hacia la diferencia.

A modo de conclusión, en unión con todo lo anteriormente descrito, queda por resaltar el gran trabajo que la sociedad colombiana y que las fuerzas militares desde sus prácticas, (que se encuentran en un momento crucial de cambio) tienen por hacer en la construcción e implementación de pedagogías de paz pensadas en la resignificación y transformación

de las nuevas masculinidades, en busca de cimentar la nueva sociedad colombiana actora principal en la búsqueda de una paz estable y calidad de vida para todos sus habitantes.

REFERENCIAS

- Allegoría-Ortega, I. E., y Rivera-Medina, E. J. (2005). Género y poder: Vida cotidiana y masculinidades. *Centro Journal*, 17(2), 266-277.
- Anderson, H. (1999). *Conversación, lenguaje y posibilidades. Un enfoque posmoderno de la terapia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Armada Nacional (2017). Objetivos y funciones. Recuperado de <https://goo.gl/zGJzbr>
- Bateson, G., Jackson, D., Haley, J y Weakland, J. (1980). Interacción familiar. Aportes fundamentales sobre teoría y técnica. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Buenos Aires.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano. Recuperado de: <https://goo.gl/Lkkxe1>
- Corte Constitucional (2001). Sentencia C-048. Colombia
- Díaz, D., Durán, L., Galeano, D., Forero, A., Lozano, A., Oviedo, M., Ramírez, L. F., Ruiz, P., Socha, D., y Tami, S. (2016). Los hombres no lloran: Una revisión acerca de la masculinidad en el contexto del conflicto armado Colombiano. En E. Barrero (Presidencia) Cátedra Libre Martín Baró, Encuentro Nacional. Post-conflicto, Salud Mental y acciones Psicosociales hacia la paz. Congreso llevado a cabo en Bogotá, Colombia.
- Ejército Nacional de Colombia de Colombia (2017). Misión y visión, Recuperado de: <https://www.armada.mil.co/es/content/objetivos-y-> (Corte Constitucional (1993) Sentencia T-439.
- Ejército Nacional de Colombia. (s.f.). Dirección de familia y asistencia social. Recuperado de: <https://goo.gl/T1kxXL>

- Ejército Nacional de Colombia [EjercitoNacionalCol]. (2015). Los héroes en Colombia están vestidos de honor [Archivo de video]. Recuperado de: <https://goo.gl/z51yHd>
- Ejército Nacional de Colombia [EjercitoNacionalCol]. (2009). Comerciales Ejército Nacional de Colombia [Archivo de video]. Recuperado de: <https://goo.gl/raEtoF>
- Ejército Nacional de Colombia. (2017). Significados de los términos usados en el Ejército Nacional de Colombia . Recuperado de: <https://goo.gl/iCzPgA>
- Fuerza Aérea Colombiana (2016). Funciones y responsabilidades. Recuperado de: <https://goo.gl/PGpF8z>
- Faur, E. (2004). *Masculinidades y desarrollo social: Las relaciones de género desde las perspectivas de los hombres*. Bogotá, Colombia: Arango editores. Recuperado de: <https://goo.gl/kek3jU>
- Figuerola, J. (2005). La masculinidad militar. *Revista jornada*, 110. Recuperado de: <https://goo.gl/Qm7a3G>.
- Flecha, R; Puigvert, L; y Ríos, O. (2013). Las nuevas masculinidades alternativas y la superación de la violencia de género. *International Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 2(1), 88-113.
- Forbes (2016). La lista Forbes de los más ricos en el planeta [página web]. Recuperado de: <https://goo.gl/iH543S>.
- Fuerzas Militares de Colombia. (2015). Los héroes en Colombia están vestidos de honor [Archivo de video]. Recuperado de: <https://goo.gl/z51yHd>
- Geldres, D., Vargas, R., Ariza, G. y Gaviria, S. (2013). Hombres cuidadores de vida, Modelo de sensibilización y formación en masculinidades género-sensibles y prevención de las violencias hacia las mujeres. Recuperado de: <https://goo.gl/UvyCtX>
- Gil, L. M. (2017). Modelo constitucional de la fuerza pública en Colombia. *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*, 20, 39, 139-162. DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/prole.2728>
- Guisado, S., Clavijo, D., y Roa, G. (2014). Transformaciones de la masculinidad en hombres pertenecientes al Ejército Nacional de Colombia de Colombia en condiciones de discapacidad física [Trabajo de grado para obtención de título de psicología]. Universidad piloto de Colombia. Bogotá. Recuperado de: <https://goo.gl/k8LA5v>
- Mesa de Conversaciones. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Recuperado de: <https://goo.gl/XbKHKk>

- Muñoz, H. (2015). *Hacerse hombre. La construcción de masculinidades desde las subjetividades: Un análisis a través de relatos de vida de hombres Colombianos*. Universidad Complutense de Madrid
- Redacción política. (2016). “Ejército es una fuerza letal de Combate que entra a matar”. *El espectador*. Recuperado de: <https://goo.gl/MVevdk>
- Ruiz, J. (2015). *Masculinidades Posibles, otras formas de ser hombres*. Bogotá, Colombia: Ediciones Desde Abajo.
- Ruiz, J. (2014). El Colectivo de Masculinidades y la Construcción de Paz. En C. Gómez y J. Cussó (Presidencia), *Memorias. Simposio llevado a cabo en el II Congreso Internacional Edificar la Paz en el Siglo XXI*, Bogotá, Colombia.
- Ruiz, J. (2007). *Márgenes de las hombrías conflictivas o cuando a los hombres se nos extravía la vida*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Saillard, D. y Sarea, O. (2010). La construcción del modelo masculino hegemónico: una visión aplicada a los derechos humanos desde el feminismo y antimilitarismo. En *Masculinidades e igualdad: Análisis multidisciplinar. España: Emakunden instituto vasco de la mujer*. Recuperado de: <https://goo.gl/vP8XR6>
- Shotter, J. (2001). *Realidades Conversacionales: La Construcción de la Vida a Través del Lenguaje*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Soto, G. (2013). Nuevas masculinidades o nuevos hombres nuevos: el deber de los hombres en la lucha contra la violencia de género. *Revista internacional de filosofía*, 95-106.
- Sparkes, A., y Devís, J. (2007). Investigación narrativa y sus formas de análisis: una visión desde la educación física y el deporte. *Educación, cuerpo y ciudad: el cuerpo en las interacciones e instituciones sociales*, 43-68.
- Speck, A. (2010). *Militarismo y Masculinidades*. Recuperado de: <https://goo.gl/6McnY5>
- Somach, S. (2011). The Other Side of the Gender Equation: Gender Issues for Men in the Europe and Eurasia Region. Recuperado de: <https://goo.gl/UJ4xiR>
- Tarín, A. (2013). La masculinidad como propaganda de autodefensa estatal en la sociedad patriarcal. *Pangea. Revista de la red académica iberoamericana de comunicación*, 4, 149 - 160. Recuperado de: <https://goo.gl/PoGfGN>
- Triana, C. (2016). Video: “El Ejército es una fuerza letal de combate que entra a matar”, María Fernanda Cabal. Bogotá: Las dos Orillas. Recuperado de: <https://www.las2orillas.co/la-funcion-del-ejercito-es-entrar-a-matar/>
- White, M. y Epston, D. (2008). Medios narrativos para fines terapéuticos En *Relato Conocimiento y Poder* (pp. 19-52). Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. ARGUMENTO. *Anthropos (Barcelona)*, 186, 23-36. Recuperado de: <http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%20E11isis%20cr%20EDtico%20del%20discurso.pdf>

Perspectivas teóricas de la agresión sexual. Un aporte para el cambio*

TATIANA ANDREA LASSO VALBUENA**

LUISA FERNANDA MARTÍNEZ VILLA**

INTRODUCCIÓN

La agresión sexual, tal y como lo afirma Gintare (2013), es un evento que ocurre en “diversos estratos socioeconómicos, culturas, ámbitos y etapas de la vida”, repercutiendo de forma altamente negativa en la vida del individuo sobre quien recae la acción, el cual tiene un gran impacto en las esferas físicas, psicológicas y sociales de su funcionamiento general. De esta manera, Labrador, Peña y Valencia (2010) lo definen como un fenómeno multicausal, en donde el contexto socio-familiar, el maltrato y las variables asociadas directamente con el individuo tales como las motivaciones, alteraciones y diversas conductas disruptivas se deben tener en cuenta para hacer una clara comprensión y explicación de la agresión propiamente

* Proyecto desarrollado por el semillero Jajëbeam Paz: Visibilizando memorias, transformando silencios. Adscrito al grupo de investigación Psicología, Familia y Redes – Facultad de Psicología Universidad Santo Tomás. Docente Coordinador Aida Milena Cabrera Lozano correo: aidacabrera@usantotomas.edu.co.

** Psicóloga en formación Universidad Santo Tomás, Bogotá Colombia. Correo electrónico: tatianalasso@usantotomas.edu.co.

*** Psicóloga en formación Universidad Santo Tomás, Bogotá Colombia. Correo electrónico: luisamartinez@usantotomas.edu.co.

dicha y la persona que la ejerce, sin dejar de lado la importancia de las características demográficas tales como la edad, el sexo, el estado civil, la historia de vida, el consumo de sustancias psicoactivas entre otras.

Así mismo, el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses de Colombia (2011), en la revista *“Forensis”*, a través de la recolección de datos estadísticos muestra cómo dicho fenómeno ha ido incrementando en mayor medida en nuestra sociedad en los últimos 10 años; tal y como se constata en dicho documento, la cifra alcanzó un total de “22.597 casos”, situación que ha generado que cada día ingresen a la cárcel más personas condenadas por delitos de orden sexual (Larrotta y Rangel, 2013), lo cual suscita la importancia de realizar investigaciones que respondan a la necesidad latente de darle una conceptualización científica a un fenómeno que está presente en los discursos cotidianos y académicos con alta frecuencia y baja profundidad y precisión, lo cual supone una comprensión de la temática a partir de la desinformación, estigmas e imaginarios sociales que se generan alrededor de este tópico.

Por esta razón, este documento tiene como principal objetivo presentar una revisión documental dirigida a la comunidad científica sobre las diferentes conceptualizaciones, explicaciones, características y métodos de evaluación aplicados en relación con la temática de la agresión sexual, además del diseño y aplicación de planes y modelos de intervención que se han realizado en distintos países, de manera que se genere un aporte que facilite la comprensión del fenómeno desde diferentes perspectivas teóricas.

DESARROLLO CONCEPTUAL

En primera instancia, se encuentra una caracterización correspondiente al perfil de los agresores sexuales, en el cual se destaca la investigación realizada por Larrotta y Rangel (2013), que arroja como resultado que los agresores sexuales (la mayoría procesados por el acceso carnal violento a menores de edad) reúnen unas particularidades esenciales en las que se enfatizan factores como: la baja autoestima, la dificultad en las relaciones interpersonales, infantilismo, habilidad de engaño y manipulación a partir de la creación de un ambiente agradable y tranquilo, que impide a la persona que va a ser agredida sexualmente sospechar sobre las intenciones

de su victimario, lo cual se denomina como “estrategia de adaptación delictual que le permite interactuar con la víctima” (especialmente cuando estas son menores de edad).

Además de ello, se reconoce como una de las características centrales dentro del estudio de los agresores sexuales el déficit de empatía que se presenta en esta población (Carich, Metzger, Baig y Harper, 2003, citados por Martínez, Redondo, Pérez y García, 2008), que en el campo del delito sexual usualmente se ha visto como una característica individual y estática que se ve representada en la incapacidad de un individuo para expresar compasión por las víctimas de actos violentos. Sin embargo, al trascender esta percepción, es posible establecer un tratamiento que busque la restitución de la capacidad empática a través de un proceso cognitivo y emocional que tenga como objetivo el reconocimiento y la experimentación del sufrimiento de la víctima, ya que este se concibe como un factor psicológico dinámico que permite su entrenamiento y aprendizaje.

Sin embargo, en investigaciones como la planteada por Sánchez y Mendoza (2011) se plantea que las características mencionadas anteriormente no son las únicas que deben tenerse en cuenta para comprender este fenómeno, puesto que se identifica la existencia de factores de riesgo para la comisión de delitos sexuales en personas jóvenes, tales como: la existencia de factores biológicos como la herencia genética, la deficiencia de conexiones neurológicas y neurotransmisores, así como el aumento de los niveles de testosterona; añadiendo rasgos que posibilitan el desarrollo de una personalidad antisocial, tales como: bajo control de impulsos, habilidades cognitivas limitadas, bajo coeficiente intelectual, búsqueda de sensaciones de riesgo, concentración limitada, escaso desarrollo de habilidades sociales, autoestima y empatía; enfatizando que frente a los factores relativos a la familia y a la sexualidad, se encuentra que una educación sexual insuficiente, desviación de fantasías, exposición temprana a la pornografía, una relación paterno-filial no definida (establecida a partir del apego inseguro y rigidez en los roles), contexto familiar de abuso o violencia intrafamiliar y el consumo de sustancias psicoactivas en los padres pueden desencadenar la conducta agresión sexual en el individuo.

En segunda instancia, se encuentra que la literatura se centra en distintos tipos de agresión en función de las características de la víctima y del

victimario, por lo cual, Montás (2011) hace una revisión teórica-documental de la agresión sexual en contextos familiares, resaltando, en este caso, que en términos demográficos los agresores sexuales no poseen una característica definida, ya que estas pueden ser tan variadas que quizás no se encuentren correlaciones entre variables; por lo cual se enfatiza en un perfil neurocognitivo para la explicación de la conducta delictiva en el ámbito sexual que está determinado por factores ambientales, genéticos y sustratos neuroanatómicos del sistema endocrino, de las habilidades verbales y de la función ejecutiva, la cual traza un continuo entre la premeditación y la impulsividad (Vaquero, 2009, citado por Montás, 2011). En oposición, Benítez, Cantón y Delgadillo (2014) establecieron, a través de un procedimiento estadístico de contingencias, que esta forma de agresión ocurre generalmente en el mismo lugar de vivienda donde se aloja la víctima y que el agresor, en la mayoría de los casos, suele ser una figura paternal masculina (padre o padrastro) que se encuentra en un rango de edad de 21 a 30 años.

Por tanto, Herrero y Negro (2016), centrándose en el abuso infantil, plantean la necesidad emergente de la valoración de todas las dimensiones que componen el interés sexual hacia menores, como prevención de la incidencia y reincidencia del delito en esta población, por lo cual se realiza una revisión de los métodos empleados para la evaluación de esta temática resaltando que a pesar de la presencia de técnicas como autointerrogatorios, medidas psicofisiológicas y medidas basadas en el tiempo de respuesta. Estas presentan dificultades entorno a su manipulación y capacidad discriminativa, por lo cual se sugiere el uso de baterías multi-métodos para lograr una valoración integral, que responda de manera más precisa a la necesidad de comprensión de este fenómeno.

De igual manera, Cepeda y Ruiz (2016) realizan una investigación con el objetivo de conocer si las personas condenadas por delitos sexuales contra menores presentan mayor distorsión cognitiva que los que han cometido delitos no relacionados con la dimensión sexual. Aquí se encuentra, a través de la aplicación de los presupuestos psicométricos de “la escala de cogniciones Abel”, que no existen distorsiones ni comportamientos diferenciales significativos en los agresores sexuales en comparación con el otro grupo de análisis mencionado. Sin embargo, se destaca que al realizar un análisis detallado y profundo de este instrumento

se encontró que los abusadores sexuales afirman que las conductas o el comportamiento de los niños son intencionales y algunos casos son interpretados por ellos como provocativas.

En contraste, Flores y Salinas en 2013 presentan una postura diferencial en la definición de las características que giran alrededor del delito, ya que, al hablar de delitos sexuales en la población femenina, se establece que, las víctimas en su mayoría son preescolares y la acción se establece en un marco de afecto o confianza con las mismas, evidenciando un tipo de contacto sexual concordante con la edad de la persona en quien recae la acción. Además de ello, Benedicto, Roncero y González (2016), concentran su investigación en comprender los factores de riesgos asociados a este tipo particular de delito en población adolescente, planteando que existe una distinción entre la agresión sexual a niños y la agresión frente a un individuo de su misma edad o adulto, observando que en el primer caso la caracterización de estos individuos está enmarcada por el aislamiento social y la victimización, mientras que en el segundo se encuentra asociado con conductas agresivas y antisociales.

En adición a la investigación mencionada anteriormente, Heighes (2014) realiza una asociación entre estos dos grupos de agresores sexuales, afirmando que en el caso de los perpetradores sexuales adolescentes que cometen el delito en contra de personas de su misma edad, o mayores, se presenta un mayor historial de conducta delictiva de otra naturaleza que ayuda a que el acto sexual se perpetúe con mayor facilidad.

Por otro lado, Herrero (2013) especifica que existen distintos perfiles de agresores sexuales, ya que cada uno corresponde a una población y a unas características específicas en relación a su reincidencia, los cuales son “agresores especializados no reincidentes, agresores reincidentes no especializados y finalmente agresores sexuales especializados reincidentes” (p. 71). En el caso del primer grupo de reincidencia el autor especifica que este hace referencia al tipo de agresor que comete una conducta delictiva sexual, y que su reincidencia no se da nuevamente en la agresión sexual, sino en delitos de otra naturaleza. En el segundo caso, agresores reincidentes no especializados, se hace mención de agresores sexuales que constantemente reinciden y dicha reiteración de conducta delictiva siempre se da con delitos de tipo y de orden sexual; y

finalmente se encuentran los agresores sexuales no reincidentes que son los que no vuelven a recaer en la conducta delictiva.

Por otra parte, Pérez et al (2008), mencionan que existen medidas de predicción de riesgo en reincidencia de agresores sexuales. Sin embargo, estas en algunos casos resultan insuficientes ya que los instrumentos que cuentan con la más alta confiabilidad y validez, como el “SVR-20” para medir reincidencia, paradójicamente, cumplen mejor la función de identificar casos de no reincidencia. Además de ello, Echeburúa y Pueyo (2010) atribuyen que dicha prueba se puede utilizar en contextos forenses, penitenciarios y clínicos, destacando, a diferencia de Pérez et al (2008), que es un protocolo de evaluación sumamente fuerte para la evaluación de riesgo resaltando que los 20 ítems relativos a factores de riesgo de violencia sexual que incluyen, al ser estáticos y a la vez dinámicos, permiten una valoración más amplia y detallada.

Es importante destacar en este apartado que existen diversas pruebas e instrumentos que se pueden aplicar a agresores sexuales, que no necesariamente están relacionadas con la agresión o la reincidencia, como es el caso del “STAXI” (inventario de Ira-Rasgo-Estado) y la escala de impulsividad (BIS-II), los cuales son instrumentos que sirven para medir y hallar el perfil sociodemográfico, penal y psicopatológico. En este sentido, Castro, López y Sueiro (2010) realizaron la aplicación de dichos instrumentos en una prisión con 20 hombres que habían cometido delito sexual y los resultados arrojados dieron cuenta de que los abusadores sexuales de mujeres presentaban síntomas de hostilidad, mientras que en los agresores sexuales de menores se detectaron “síntomas de ansiedad fóbica con un nivel de gravedad significativo” (p. 49).

Contrariamente, la caracterización planteada en los apartados anteriores acerca de la teoría sobre la reincidencia de los agresores sexuales Frerich et al (2014), plantearon una investigación en la que más que ver al agresor sexual reincidente, o no reincidente, como una categoría o una mera descripción, se abrieron espacios para plantear y desarrollar estrategias que estuvieran encaminadas a reducir la reincidencia de agresores sexuales y a su vez a la restauración entre la sociedad y el agresor.

De esa manera plantean como base implementar el “modelo de círculos de apoyo y responsabilidad” (CoSA) el cual se destaca por ser un proyecto

de alto impacto en la intervención post-penitenciaria para agresores sexuales, en donde países como Reino Unido, Canadá, España y Estados Unidos están implementando este modelo con el fin de apoyar a un agresor sexual privado de la libertad que se encuentra en las últimas fases de la condena.

Tal y como los autores lo expresan, este modelo está en su etapa inicial de implementación. Sin embargo, sus primeros resultados son altamente prometedores. Hoing (2011) plantea que dicho modelo es altamente importante en la sociedad definiéndolo como “un mecanismo de participación comunitaria que está fundamentado en un trato respetuoso y empático hacia las personas, lo que puede facilitar su transición hacia una vida socialmente integrada” (p. 46), por lo cual, se deja de lado las comprensiones lineales que se encargan de categorizar a un individuo, mostrando otras facetas en donde se haga una intervención bidireccional entre la sociedad y el agresor, para que de esta manera se genere una reducción considerable de reincidencia en el delito sexual.

No obstante, otro de los tópicos fundamentales que se establecen alrededor de este fenómeno es el diseño y aplicación de medidas preventivas entorno a la ejecución y reincidencia de delitos sexuales que se ejercen en pro de la protección a las víctimas especialmente a aquellos que tienen incidencia en la “libertad, indemnidad sexual, tráfico y explotación de menores” (Fernández y Estrada, 2014), una de ellas según Fernández y Estrada (2014) es el registro de delincuentes, el cual consiste en base de datos de carácter público y vitalicio de los agresores sexuales que se encuentran en el sistema penitenciario, señalando que para su aplicación en países como España (debido a que este se ha implementado en Estados Unidos y algunos países europeos) debe tenerse en cuenta las características contextuales para establecer esta medida como proyecto de ley debido a que las características de dichos registros, como la duración y la exposición pública de la información, pueden contraponerse a algunos aspectos legislativos de este país.

CONCLUSIÓN

Existen múltiples referentes teóricos que pueden generar un aporte a la comprensión de la agresión sexual como un fenómeno que se presenta de manera latente en nuestra sociedad. En la explicación de este fenómeno

sobresale la multiplicidad de factores asociados a su generación o permanencia tales como: componentes biológicos, psicológicos, del entorno relacional-social, ambiental, entre otros, los cuales se desarrollan en concordancia con el tipo de víctima o victimario, desde el cual se segmentan para su comprensión, factores como el sexo, modus operandi, el momento del desarrollo del ciclo vital, creencias y sensaciones asociadas, además del desarrollo y la implementación de habilidades en relación con las víctimas y la selección de contexto específico para su realización acorde con el tipo de delito que se cometa (abuso intrafamiliar, abuso infantil entre otros).

Así mismo, se resalta la importancia de la utilización y estimación de las propiedades psicométricas y de la estructura de las pruebas psicotécnicas utilizadas para la valoración de aspectos relacionados con esta temática en el ámbito jurídico. Así como el análisis de la adopción de modelos de intervención y resocialización que se han establecido en países extranjeros, en donde se contempla que, para la implementación de dichos modelos, deben contemplarse las características fundamentales de este tipo de población y las implicaciones de establecerlo en un contexto Colombiano. Puesto que una perspectiva integral de todos los factores que convergen este fenómeno, permitiría crear un abordaje psicosocial que logre responder a las necesidades específicas que se presentan dentro de esta población, al posibilitar un análisis más amplio sobre los elementos a considerar en el marco de la violencia sexual, y la manera en la que estas prácticas pueden llegar a legitimarse mediante los factores explicativos que no sugieren estrategias interventivas de la incidencia y reincidencia en este tipo de delitos, de manera que al estudiar los elementos primordiales que constituyen la violencia sexual puedan generarse estrategias de paz en la construcción y reconstrucción de prácticas sociales.

REFERENCIAS

- Benedicto, C., González, L. y Romero, D. (2017). Agresores sexuales juveniles: tipología y perfil psicosocial en función de la edad de sus víctimas. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27, 33-42.
- Benites, F., Cantón, D. y Delgadillo, L. (2014). Caracterización de la violencia sexual durante la infancia y la adolescencia. *Psicología iberoamericana* 22(1), 25-33.

- Castro, M., López, A. y Sueiro, E. (2009). Sintomatología asociada a agresores sexuales en prisión. *Anales de psicología*, 25(1), 44-5.
- Cepeda, Z. y Ruiz, J. (2016). Distorsiones cognitivas: diferencias entre abusadores sexuales, delinquentes violentos y un grupo de control. *Ciencia y sociedad*, 58(2), 141-156.
- Echeburúa, E. y Pueyo, A. (2010). Valoración de riesgo de violencia: instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación. *Revista Psicothema*. 22 (3), 403-409.
- Fernández, C. y Estrada, P. (2014). Registros de delinquentes sexuales y prevención del delito. Análisis de la experiencia estadounidense. *Estudios penales y criminológicos*, 24, 383-422.
- Flores, D. y Salinas, M. (2013). Delitos sexuales infanto-juveniles perpetrados por mujeres: caracterización y análisis fenomenológico en el contexto chileno. *Universitas Psychologica*. (14). 137- 1148.
- Frerich, N., García, C., Nguyen, T., Pueyo, A., Redondo, S. y Soler, C. (2014). Reinserción y gestión del riesgo de reincidencia en agresores sexuales excarcelados: el proyecto “círculos de Apoyo y Responsabilidad” en Cataluña. *Boletín Criminológico*, 151, 1-5.
- Gintare, V. (2013). Factores Psicosociales Asociados al Abuso Sexual Infantil en la Ciudad de Duitama Y Planteamiento de la Estructura de una Propuesta de Prevención de la Problemática. Tesis de pregrado. Duitama, Colombia: Universidad Nacional Abierta y a Distancia
- Heighes, C. (2014). Juvenile sex offender subgroups: differences in personality and sexual recidivism. (Tesis doctoral). Tallahassee, Estados Unidos: Florida State University.
- Herrero, O. (2013). ¿Por qué no reincide la mayoría de los agresores sexuales? *Anuario de psicología jurídica*. 23, 71-77.
- Herrero, O. y Negredo, L. (2016). Evaluación del interés sexual hacia menores. *Anuario de psicología jurídica*, 26, 30-40.
- Hoing, M. (2011). COSA: European Handbook. *Daphne III Program. European Unión*. Recuperado de: <http://www.cep-probation.org/wp-content/uploads/2015/02/COSA-European-Handbook.pdf>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2011). Exámenes médico-legales por presunto delito sexual, Colombia. *Revista Forensis: Datos para la vida*. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/images/stories/root/FORENSIS2011/5-F11-Sexologicos.pdf>
- Labrador, M., Peña, M. y Valencia, V. (2010). Características demográficas y psicosociales de los agresores sexuales. *Revista Diversitas* 6(2), 13-2.

- Larrotta, R. y Rangel, K. (2013). Agresor sexual. Aproximación teórica a su caracterización. *Informes psicológicos*, 13(2), 103-120.
- Martínez, M., Redondo, S., Pérez M. y García C. (2008). Empatía en una muestra española de delincuentes sexuales. *Psicothema*, 20(2), 199-204.
- Montás, M. (2011). Perfil neurocognitivo de agresores masculinos en contextos familiares como un subtipo de la agresión generalizada (parte 1). *Revista ciencia y sociedad*, 36(3), 360-380.
- Pérez, M., Redondo, S., Illescas, Martínez, M., García C. y Pueyo, A. (2008). Predicción de riesgo de reincidencia en agresores sexuales. *Psicothema*. 20(2), 205-210.
- Sánchez, N. y Mendaza, S. (2011). Agresores sexuales juveniles ¿Existe un tratamiento eficaz? una revisión. *Boletín criminológico*. (126). Recuperado de <http://www.boletincriminologico.uma.es/boletines/126.pdf>



Esta obra se editó en Ediciones USTA,
Departamento Editorial de la Universidad Santo Tomás.
Tipografía de la familia Garamond.
Diciembre de 2017.

COLECCIÓN

SE MI LLAS

La Colección Semillas nace del interés por propiciar un espacio para el reconocimiento, el fomento y la visibilización de los resultados de investigación que son producidos por los estudiantes en el marco de su participación en estos proyectos, que constituyen el núcleo a partir del cual es posible formar un recurso humano para la ciencia, la tecnología y la innovación y generar conocimiento pertinente, que atienda y favorezca nuevas comprensiones sobre temas de interés nacional e internacional.

Con el objetivo de alinearse con los sistemas de visibilización del conocimiento contemporáneos y abrirse a las posibilidades de indexación en bases de datos internacionales, se optó por que a partir de este volumen, los números de la Colección Semillas sean monotemáticos. De esta manera, la finalidad de esta edición es recopilar los resultados de investigación que desde la comunidad académica se gestan alrededor de la reconciliación, la justicia transicional y las acciones encaminadas a la construcción de paz en nuestro país en este escenario emergente, qué es el posconflicto, desde distintas áreas del conocimiento. Está conformada por siete capítulos resultado de investigación disciplinar e interdisciplinar en Filosofía, Antropología y Psicología y que dan muestra de los avances de nuestros investigadores en formación y esperan ser un aporte para los lectores y para la construcción de la paz en nuestro país.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN